

53
2 ejem.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO Y SU
RELACION CON LA PRENSA.

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :

JIMENEZ VELASCO GABINO

DIRECTOR: LIC. VIRGINIA ESTELA REYES CASTRO

MEXICO, D. F.

1994

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PARA BEATRIZ

Mi compañera y esposa.
Con amor, por compartir
y soñar conmigo.

A MIS HIJOS:

Gabriel y Rafael.
Dos motivos más
para luchar en la vida
por un futuro mejor.

A MIS PADRES:

María y Nicolás,
con gratitud por su
ejemplo de superación en
la vida, su mejor herencia.

A MIS HERMANOS:

**Carlos, Gloria, Rosario,
Rosa Elena y Verónica.**

Con afecto.

A MIS AMIGOS:

**Gustavo Jáuregui, por su
orientación y apoyo en la
realización de este trabajo.**

A:

**Gustavo y Hector,
por su amistad incondicional.**

A MI FAMILIA:

**A todos y cada uno de ellos, de quienes
he recibido muestras de afecto.**

A LOS PROFESORES:

Lucía Chávez Rivadeneyra,

Laura Navarrete Maya,

Nora Santacruz Chavando, y

Raúl Trejo Delarbre.

Por su valiosa crítica

y apoyo a la Segunda

Opción de Titulación.

Agradezco a la profesora Virginia Estela Reyes Castro, sus consejos, ideas y lectura crítica, como Directora de esta Tesina, que me permitieron finalizar el presente trabajo.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al Centro de Educación Continua y sus profesores, por impulsar y promover la titulación de los alumnos egresados a través de la Segunda Opción de Titulación.

Gracias.

INDICE

EL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO Y SU RELACION CON LA PRENSA

CAPITULO I	Página
ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO SINDICAL BANCARIO.	
1.1 Surgimiento de la Banca en México.....	2
1.2 Los movimientos clandestinos de 1972 y 1978.....	19
CAPITULO II	
NACIMIENTO PUBLICO DE LOS SINDICATOS BANCARIOS.	
2.1 Decreto de Nacionalización de la Banca.....	31
2.2 Formación de los Sindicatos Bancarios y su Federación.....	36
CAPITULO III	
LA COMUNICACION EN LOS SINDICATOS BANCARIOS	
3.1 Necesidades de comunicarse.....	48
3.2 El concepto de comunicación y Opinión Pública para los sindicatos.....	51
3.3 Estructura y organización de las áreas de comunicación en los sindicatos y en la -- Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).....	53
3.4 Clasificación de los medios masivos relacionados con los sindicatos bancarios.....	57

CAPITULO IV

RELACION PRENSA - SINDICATOS BANCARIOS.

4.1 Los sindicatos como interés noticioso.....	65
4.2 La prensa como vocero del movimiento.....	70
4.3 La prensa como medio común de información.....	73
4.4 La prensa como escenario de pugnas intergremiales.....	81
4.5 Aspectos noticiosos predominantes.....	86
4.6 Manejo de la prensa, viejos vicios, nuevas organizaciones.....	87

CAPITULO V

SITUACION ACTUAL DE LA RELACION CON LA PRENSA.

5.1 Relación actual de los sindicatos con la prensa.....	104
5.2 Relación actual de la FENASIB con la prensa.....	107
5.3 El futuro de la relación prensa - sindicatos bancarios.....	112
CONCLUSIONES.....	118
ANEXOS.....	123
BIBLIOGRAFIA.	

INTRODUCCION

Sin pretender hacer un trabajo de corte financiero o legal, el movimiento sindical bancario se estudiará a través de su relación con la prensa escrita, el único medio que ha dado seguimiento a los sucesos de los trabajadores bancarios y sus organizaciones, desde su etapa clandestina hasta nuestros días.

Se hace indispensable retomar algunos aspectos, sobre todo históricos, para que se entienda mejor el desarrollo de los sindicatos bancarios, ya que este movimiento tiene sus orígenes en la década de los años 30, y no a partir de la nacionalización bancaria, en septiembre de 1982, por lo tanto, en el capítulo primero, se hace un análisis de los sindicatos en instituciones bancarias, las cuales tienen 130 años de existencia en nuestro país.

Asimismo, en el segundo capítulo, se habla del nacimiento público de los sindicatos bancarios, lo cual sucede con el decreto presidencial del 1º de septiembre de 1982, y su consecuente movilización de trabajadores por la constitución de sus sindicatos y de su federación.

El capítulo tercero, aborda los conceptos de comunicación, opinión pública y medios masivos de comunicación, con los que se identifican los líderes bancarios. Del mismo modo se mencionan sus necesidades comunicativas, su formación y estructura de las áreas de comunicación y la clasificación de los medios, de acuerdo a la influencia que han tenido en el sindicalismo bancario.

El capítulo cuarto refiere la relación de los sindicatos con la prensa en sus diferentes aspectos, tales como: interés noticioso, como vocero del movimiento, como fuente común de información y como escenario de pugnas intergremiales, al mismo tiempo que se hace un breve análisis de los aspectos noticiosos predominantes.

Se aborda también el manejo de la prensa y los vicios que se adoptan, copia de una costumbre y modo de vida de muchos medios y organizaciones.

Finalmente, en el capítulo quinto se habla de la relación actual con la prensa, por medio de un análisis con material hemerográfico que abarca el período enero - junio del presente año.

C A P I T U L O · I

ANTECEDENTES DEL MOVIMIENTO
SINDICAL BANCARIO

1.1 Surgimiento de la banca en México.

En 1864 se establece el primer banco privado en México, siendo éste una sucursal del Banco de Londres, México y Sudamérica, filial de una matriz inglesa, quien también es el primero en poner al público las cuentas de cheques y el papel moneda, sin estar sujeto a la vigilancia gubernamental.

Con los bancos aparecen también los primeros trabajadores bancarios del país, de los cuales se desconoce la forma en que se contrataban, pero es de suponer que se hacía solamente de palabra, pues no existían leyes del trabajo que regularan la relación obrero patronal, por lo tanto los trabajadores eran contratados sin ninguna ley que los protegiera.

"No existía legislación laboral que protegiera al proletariado de las ciudades y de los campos y las huelgas estaban prohibidas, llegándose a extremos legislativos como fue el Código Penal del Distrito Federal que castigaba con ocho días a tres meses de arresto y multa de 25 a 500 pesos a quienes pretendieran el alza o la baja de los sueldos o impedían el libre ejercicio de la industria o del trabajo por medio de la violencia física o moral"¹

Para 1883, con la aparición de nuevos bancos la competencia aumenta, lo cual crea las condiciones para que en 1884 el gobierno promulgue un nuevo Código de Comercio, que incluye un artículo para regular la actividad bancaria. Desde 1880 y hasta 1884 se desempeña

como Presidente de la República Manuel M. González, tiempo durante el cual se anuncia un déficit fiscal por 23 millones de pesos; una de las medidas tomadas para la regulación de esos problemas fue la creación del Banco Nacional de México, al fusionar el Banco Mercantil y el Banco Nacional. Este hecho incita una larga polémica que constituyó un importante debate parlamentario que oponía los términos del monopolio bancario contra la libertad de las instituciones, considerando este hecho, como lo más significativo en el plano económico del porfiriato. El aspecto laboral no era asunto que interesara.

El gobierno porfirista no toleraba organizaciones de presión, ni grupos rivales, únicamente permitía sociedades mutualistas entre obreros y artesanos, que no constituían el frente necesario para la defensa de sus intereses, ni el medio de lucha para progresar en sus condiciones de trabajo y de salarios.

De las huelgas realizadas en este tiempo, principalmente en los ferrocarriles, en la industria tabaquera y la de hilados y tejidos, de lana y algodón, muy pocas tuvieron éxito. Por tal motivo la organización de los obreros comenzó a darse al margen de la ley, ya que algunas legislaciones estatales, como la sonorenses, "lo consideraba como delito penado por la Ley".²

Aparecieron organizaciones de obreros, como el "Gran Círculo de Obreros Libres", del que derivaron otros similares en Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal, la inconformidad se hizo evidente por lo que intervino el gobierno emitiendo, el 5 de enero de 1907 un laudo, manifestando una vez más su posición al lado del capital, la única dádiva que lograron los obreros consistió en la prohibición del trabajo de los menores de siete años.

Entre tanta agitación social, se declararon las huelgas de Cananea (10. junio 1906) y Rio Blanco (mayo 1907), sin que se mencione la presencia de los trabajadores bancarios en la integración de alguna organización o sociedad mutualista, los que para entonces rebasaban los 40 años de existencia, y su presencia era a nivel nacional, "sólo no existían bancos en Colima y Tlaxcala".³

Con el apoyo del gobierno, la creación de los bancos aumentó. Para fines de siglo, ya funcionaban 23 bancos en todo el territorio nacional, y para 1911, al finalizar el régimen del Presidente Porfirio Díaz, existían 25 bancos de emisión, 3 hipotecarios y 7 refaccionarios, regulados por el Código de Comercio, ignorando toda responsabilidad laboral para con sus trabajadores.

El asesinato de Madero y Pino Suárez, en 1913, permite acceder a la presidencia al general Victoriano Huerta y provoca, en el ámbito financiero, un desequilibrio de las instituciones; ya que el gobierno imponía Bonos del Tesoro Federal Mexicano, que debilitaron

ensiblemente las reservas metálicas de los bancos. De esta forma se fue paralizando, en forma progresiva, la actividad bancaria hasta 1916.

Es en Jalisco, en 1914, donde surge el movimiento propiamente legislativo laboral de la revolución constitucionalista y a Manuel Aguirre Berlanga debemos la primera Ley del Trabajo de la República Mexicana . En Veracruz, la Ley del Trabajo de Cándido Aguilar estableció la jornada de nueve horas de trabajo, descanso semanal, salario mínimo y medidas de previsión social, entre lo más importante. Por su parte en Yucatán, el General Salvador Alvarado promulgó la Ley del Trabajo del 11 de diciembre de 1915, con la que creó como autoridades del trabajo a las Juntas de Conciliación, el Tribunal de Arbitraje y el Departamento del Trabajo.

En septiembre de 1916 se publica la ley que declara inconstitucionales las concesiones bancarias y autoriza a la Secretaría de Hacienda para designar consejos de incautación, provocando una separación entre banqueros y gobierno, situación que utiliza el último para apropiarse de los depósitos de metales y convertirlos en moneda. En diciembre de ese mismo año Venustiano Carranza cerró el episodio, con un decreto para la liquidación de los bancos que operaban sin permiso del gobierno.

"Durante los años de la Revolución puede decirse que el sistema bancario virtualmente desapareció, la situación monetaria era caótica

y se suspendieron pagos de la deuda exterior desde 1913. La creación de un banco único de emisión, fue la mayor preocupación del gobierno en los años 20".⁴

Durante el Congreso Constituyente de 1917, se aprueban dos Artículos, el 5o. y el 123, los que establecen por primera vez los Derechos Sociales del Trabajo.

" Artículo 5o.- Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustará a lo dispuesto en las fracciones I y II del Artículo 123.

" En cuanto a los servicios públicos, sólo podrán ser obligatorios, en los términos que establecen las leyes respectivas, el de las armas, los de jurados, los cargos concejiles y los cargos de elección popular, directa o indirecta, y obligatorias y gratuitas las funciones electorales.

" El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa del trabajo, de educación o de voto religioso. La Ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de ordenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse.

" Tampoco puede admitirse convenio en que el hombre pacte su proscripción o destierro, o en que renuncie temporal o permanente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

" El contrato de trabajo sólo obligará a prestar el servicio convenido por el tiempo que fije la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, pérdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.

" La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, sólo obligará a éste a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona".

Es hasta 1921 cuando siendo Presidente el General Alvaro Obregón decreta la recuperación de la personalidad jurídica de los bancos y su devolución a los representantes legítimos. Restableciendo de esta forma las relaciones amistosas con el gobierno.

Asimismo el Artículo 123, que se integra por el Título Sexto del Trabajo y de la Previsión Social, dispone:

"Del Trabajo y de la Previsión Social.

"Artículo 123. El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados domésticos y artesanos, y de una manera general, todo contrato de trabajo".

Este Artículo 123 sentó las bases para regular toda relación laboral, ya que establece una jornada máxima de ocho horas, días de descanso, trabajo de menores, trabajo de mujeres en periodo de gestación y posterior al mismo, salario mínimo, participación de utilidades, etc. Además de lo anterior contempla, en sus fracciones 16 y 17, la posibilidad de formar sindicatos y asociaciones profesionales, tanto de obreros como de empresarios, así como el derecho de huelgas y paros, cuando tenga por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los intereses de los trabajadores con los del capital.

En 1929 se reformó el Artículo 123 para servir de base en toda relación de trabajo entre empleado y empleador. "El Congreso de la Unión, sin contravenir a las bases siguientes deberá expedir leyes sobre trabajo, las cuales regirán entre los obreros, jornaleros, empleados, domésticos y artesanos, y de una manera general, sobre todo contrato de trabajo".⁵

Esta reforma tuvo dos efectos especiales: Primero, se reservó la legislación en materia laboral al Congreso de la Unión, quitándose la atribución a las legislaturas locales; y segundo se sentó la base para la expedición de la Ley Federal del Trabajo de 1931.

En diciembre de 1924 se crea la Comisión Nacional Bancaria y para el año siguiente el Banco de México, como banco único de emisión. Para estas fechas la actividad bancaria estaba regulada en forma oficial, no así las relaciones con sus trabajadores.

A partir de 1924 las instituciones realizan operaciones financieras determinadas, llamadas de especialización estricta, por lo que sólo tenían autorización para operar algunas de las transacciones más frecuentes, tales como créditos hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, depósitos, descuentos y fideicomisos. Esta política fracasa en 1932, atenuándose con la autorización para que las instituciones pudieran desarrollar todas las operaciones siempre y cuando tuvieran capacidad para ello, de esta forma surge la figura de las Instituciones Nacionales de Crédito.

A seis años de promulgada la Ley Federal del Trabajo (1937), su normatividad no se aplicaba a los trabajadores de la banca y era notoria la inquietud que esta situación provocaba. La Asociación de Banqueros de México, temiendo una manifestación violenta de las demandas de los trabajadores, presentó al Presidente Cárdenas un

proyecto de reglamento para ser puesto en vigor con fundamento en el artículo 237 del Código Laboral.

En ese estudio los banqueros reconocen que las instituciones de crédito y las personas que prestan sus servicios en ellas como empleados, son sujetos de la Ley Federal del Trabajo, pero por las características peculiares de las actividades, se han visto en la necesidad de que estas relaciones sean tratadas al margen de la ley. No obstante esto, temían que en cualquier momento se les exigiera que se colocaran dentro del cumplimiento exacto de los preceptos de la Ley Federal del Trabajo y aceptaran la sindicalización de sus empleados y por lo tanto el derecho de huelga.

Los empresarios de la banca, no podían aceptar el ejercicio de los derechos laborales, sin intentar las posibilidades de eludir su responsabilidad patronal; el principal argumento que esgrimieron fue la crisis económica por la que atravesaba el país; el hecho de que las operaciones de la banca se realizan con dinero ajeno y que el mercado de crédito existente significaba el 80 por ciento de la circulación monetaria.

Para entonces ya se habían creado algunas de las instituciones bancarias estatales más importantes, como el "Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas (1933); Nacional Financiera (1934); el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1934); el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Banco Nacional Obrero y de Fomento

Industrial (1937). De igual forma el sistema financiero seguiría expandiéndose con la apertura de nuevas instituciones privadas".⁶

A juicio de la Asociación de Banqueros, cualquier institución bancaria que se viera emplazada a huelga, por ese sólo hecho, perdería la confianza de los clientes, quienes se apresurarían a retirar sus fondos, provocando una crisis en la institución y en el sistema económico nacional. Además la institución afectada por el retiro de sus depósitos, tendría que recurrir al redescuento, extrayendo del Banco de México los fondos necesarios para atender a su clientela. Sin embargo, esa operación de alivio tiene sus límites y podría llegarse al extremo en que, si la extracción se convierte en pánico, la institución quiebre o se liquide, por lo que con fundamento en el Artículo 237 de la Ley Federal del Trabajo, solicitaron a las autoridades la puesta en vigor de un reglamento especial, con lo que se evitarían posibles huelgas.

Este planteamiento motivó a la Asociación de Banqueros, elaborar su propuesta de evasión de las disposiciones de la ley laboral, a partir de ella misma, con fundamento en la normatividad del artículo 237.

"Pareciera que hubo una deficiente interpretación del alcance del artículo 237 de la ley, cuando a partir de él se expidió el Reglamento Bancario, pero no fue así. Más bien hubo una deliberada intención de deficiente interpretación, ateniéndose a las

consecuencias de la inconstitucionalidad, en virtud de que había que tomar medidas urgentes dado que, "constantemente se están presentando demandas de contrato colectivo a los bancos del interior y aún a los de la capital. Por lo tanto (señalaba la Asociación de Banqueros), es necesario buscar una solución transitoria aún cuando no tenga fuerza legal definitiva". 7

Esta petición tuvo respuesta casi inmediata, al expedirse el 15 de noviembre de 1937 el primer "Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Auxiliares", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año, que a juicio de los estudiosos del derecho laboral, como el licenciado Néstor de Buen, resulta ser "indiscutiblemente anticonstitucional, por sustraer a los trabajadores del derecho a la sindicalización y a la huelga".⁸

Dentro de las condiciones laborales de los trabajadores bancarios de aquellos años y hasta nuestros días, continúan vigentes algunas de las demandas que despertaron la necesidad de organizarse en un sindicato, como las cargas de trabajo, tiempo extra laborado y no retribuido, jornadas de trabajo superiores a la que marca la ley, reconocimiento a los derechos creados, falta de capacitación y bajos salarios comparados con la responsabilidad de su labor; pero existe una en particular que ha sido el detonante de estas condiciones y es el mal reparto de utilidades.

Por su parte Miguel Acosta Romero apunta que este ordenamiento "dadas sus características legislativas, es como un ordenamiento de circunstancias, toda vez que no obedeció en realidad al propósito de legislar para un determinado sector de trabajadores cuyas actividades hubieran requerido de una reglamentación, sino que, en opinión de varios autores, (no señala cuales) se originó en la imprescindible y urgente necesidad de evitar movimientos huelguísticos en contra de -- las instituciones de crédito, que en aquel entonces se habían manifestado en algunos puntos de la República y que amenazaban seriamente la economía del país..."...en opinión de un sector de la doctrina, este reglamento tuvo como principal finalidad, el someter las relaciones laborales entre las mencionadas instituciones y sus trabajadores a un régimen estatutario especial, que traía como consecuencia la imposibilidad de paralizar la actividad bancaria a través del procedimiento de la huelga que ya mencionamos, además de impedir la asociación de los trabajadores bancarios en sindicatos".⁹

El licenciado Hugo Italo Morales, en una conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la UNAM, el 24 de enero de 1992, apuntaba que "la situación para 1931, en relación con los trabajadores bancarios, no se encontraban bajo ninguna excepción, luego entonces, se encontraban regidos en forma ordinaria y genérica por la Ley (Federal del Trabajo) del 18 de agosto de 1931. Sin embargo desconocemos algún antecedente histórico, de que existiera algún movimiento de huelga, algún acto colectivo que pusiera en peligro la relación entre los banqueros y sus trabajadores, que provocara una

reacción del Presidente Cárdenas, aparentemente injustificada, expidiendo lo que ya conocemos como el famoso Reglamento de Trabajadores Bancarios. Lo que se puede interpretar, que los trabajadores estaban conformes con sus patrones y las condiciones de trabajo que imperaban".

Las principales disposiciones de este Reglamento se presentan en el anexo número uno.

Como se puede observar encontramos diferencias substanciales en el sentido de que existiera o no la inquietud entre los trabajadores por organizarse, sin embargo al recordar los movimientos obreros de aquella época y la petición de los banqueros al Presidente Cárdenas, no es difícil imaginar que efectivamente se estuvieran gestando, dentro de los bancos, organizaciones sindicales. Ya no está a discusión el Reglamento Bancario, todos los expertos en esta materia concluyen en señalarlo como anticonstitucional, aún aquellos que lo justifican.

Las causas para declararlo como anticonstitucional son básicamente dos: El Presidente de la República no tiene facultades para legislar en materia laboral, es competencia del Poder Legislativo; y de acuerdo a la misma Constitución, los trabajadores bancarios tienen igualdad de derechos que otros sectores y sin embargo con este reglamento se les niega el derecho de asociación y el derecho de huelga.

Resulta entonces que el reglamento bancario, sí incurre en fallas para ser clasificado como anticonstitucional, aún más, si tomamos en cuenta que viola los acuerdos internacionales ratificados por México, en el seno de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), en San Francisco, California, en el año de 1948, relativos a la libertad sindical y en la que se establecen seis puntos básicos:

- 1) Posibilidad de constituir sindicatos sin autorización previa.
- 2) Posibilidad de constituir federaciones y confederaciones.
- 3) No discriminación en el trabajo.
- 4) No intervención del Estado.
- 5) Autonomía.
- 6) Legalidad.

Este reglamento sufrirá tres modificaciones más, siempre otorgando algunos beneficios extras a los trabajadores, pero sin llegar a permitir su asociación y el derecho de huelga.

Las modificaciones se llevan a cabo en 1941, 1953 y 1972, siendo ésta última la que causó más polémica ya que en la promulgación de la nueva Ley Federal del Trabajo del 10. de mayo de 1970, en su artículo 10. declara, que es de observancia general en toda la República y rige las relaciones de trabajadores comprendidas en el Apartado "A" del Artículo 123.

Con dicha disposición abrogó todas las normas especiales que venían aplicándose, entre ellas quedaba derogado el Reglamento Bancario, salvo usos y costumbres laborales superiores que entrañasen beneficios o prerrogativas en favor de los trabajadores, sin embargo jamás se reconoció tal situación.

Lo nuevo de esta Ley Federal del Trabajo, comenta Néstor de Buen, "raquítica en lo esencial pero generosa en detalles, que repartió aguinaldos y primas, nuevos días festivos y algo de vacaciones, nunca lo suficiente, por cierto, para esconder en esa materia nuestras vergüenzas...Lo curioso del caso es que una nueva ley es notable en lo que pone, no en lo que quita. Lo cierto es que en el barullo de lo nuevo muy pocos se dieron cuenta de que el antiguo artículo 237 no se había reproducido. Sólo meses después empezaron los rumores de que los bancarios, conscientes tardíos de la situación, empezaban a solicitar el registro de los sindicatos que habían constituido".¹⁰ Corría el año de 1971.

Para 1975 surgen los grupos financieros, antecedente de la actual banca múltiple. En 1979, 26 de estos bancos manejaban el 93% de los recursos bancarios, observándose dos tendencias: la fusión de la banca múltiple; y la internacionalización de estos grupos.

Miguel Acosta Romero, en su libro Derecho Laboral Bancario, justifica la medida de la siguiente manera: "cierto es que el Reglamento de Trabajo de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares no contempló algunas de las disposiciones señaladas por la Constitución; sin embargo, atendiendo a las circunstancias propias del trabajo desarrollado por los empleados bancarios y protegiendo siempre los intereses colectivos, se procuró y de hecho siempre se otorgó, un sinnúmero de prestaciones superiores a las contempladas por la norma sustantiva; vigilando siempre que los derechos de ese sector fueran respetados; por lo que no puede afirmarse que existiera desprotección o se pretendieran dañar los intereses de los empleados con la expedición de los reglamentos bancarios...Queremos resaltar que, hasta donde pudimos investigar, nunca se planteó la inconstitucionalidad de dicho reglamento, ante los tribunales de amparo y, repetimos, si benefició a los trabajadores bancarios en muchos aspectos económicos y de seguridad social, de tal manera que los colocó con prestaciones muy por encima de las que percibían el resto de los trabajadores, como el pago de la cuota al IMSS a cargo de las instituciones, servicio médico por parte de las instituciones, préstamos a corto y mediano plazo con intereses bajos y para la adquisición de vivienda, pensión

jubilatoria adicional a la del IMSS y prestaciones de carácter cultural y deportivo, con lo cual la situación de los trabajadores de los bancos realmente fue beneficiada por el mencionado reglamento".¹¹

1.2 Los movimientos clandestinos de 1972 y 1978.

Es a partir de la promulgación de la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970, cuando la inquietud por asociarse en sindicatos cobra mayor fuerza. En mayo de 1972, se gesta un movimiento sindical por el reconocimiento del Sindicato Nacional de Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (SNEICOA), entre los trabajadores de los siguientes bancos: Banco Nacional de México, de Comercio, Continental, de Londres y México, del Atlántico, Comercial Mexicano, Mexicano, Internacional, Nacional Monte de Piedad, Nacional de Fomento Cooperativo, entre otros. Y se extendió a los Estados de Chihuahua, Puebla, Yucatán, Guanajuato, Estado de México, Veracruz, Querétaro, Baja California, Chiapas y Campeche.

Su breve existencia, sólo dura tres meses, permitió el surgimiento de nuevas organizaciones, que se mantuvieron clandestinas hasta el primero de septiembre de 1982, fecha de la nacionalización bancaria. Logra agrupar, según algunos estudios "a tres mil miembros, en más de 30 bancos y organizaciones auxiliares, tanto privadas como oficiales y para mediados de julio afiliaba a 5 mil trabajadores aproximadamente".¹²

Ante esta situación, un grupo de trabajadores bancarios decide entrevistarse con el licenciado Luis Echeverría Álvarez, su objetivo era hacerse escuchar ante el Gobierno Federal para denunciar

una serie de violaciones a los derechos de los trabajadores y demandar mejoras a las existentes, especialmente con respecto a la jornada de trabajo, el pago de horas extras, la participación de utilidades, definición y preservación de los derechos laborales, reconocimiento a los derechos adquiridos y mayoría a las prestaciones económicas, sociales y culturales.

De esta entrevista, no existe explicación sobre su representatividad, ya que carecían de ella en los términos de la legislación obrera, por no estar organizados conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo. Solicitaban la modificación al reglamento bancario, y días después presentaban 30,332 firmas de trabajadores, certificadas por un notario público, que avalaban el rechazo a la formación de sindicatos en los bancos, como una forma de negociar para obtener lo solicitado.

"Los asistentes le dijeron al presidente Echeverría: Pedimos a usted, señor Presidente, que manteniendo un estatuto especial que fije las relaciones obrero-patronales en las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, dada la delicada función que el sistema bancario cumple en la economía nacional, y considerando su carácter de servicio público concesionado por el Estado, se reforme el actual Reglamento de los Empleados de las Instituciones Bancarias..."¹³

La respuesta que recibieron del Presidente fue en el sentido de mantener la seguridad en el desempeño de las tareas de todos los trabajadores del país, y el respeto a sus derechos, porque el propósito del gobierno federal es servir cada vez mas a amplios sectores de mexicanos, y buscar los caminos adecuados para su verdadero bienestar y progreso.

El 13 de julio de 1972, aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma y adiciona el Reglamento de los Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares. Al día siguiente 14 de julio, dos mil empleados bancarios, agradecieron al Presidente en el Zócalo capitalino, las medidas que el Gobierno Federal había tomado respecto a la situación económica y laboral en que se encontraban.

En este acto mencionó que las reformas y adiciones al reglamento bancario permitirían una relación armónica entre patrones y empleados la cual se había deteriorado gradualmente por un reglamento, que si bien consignaba una serie de beneficios, ya no se adecuaba a las necesidades de la época vigente y a la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970.

La Secretaría del Trabajo negó el registro al Sindicato Nacional, con el argumento de que los trabajadores bancarios son de confianza. A cambio de ello se les otorgó la reducción de la jornada de trabajo, se dejó de laborar los sábados; se estableció el convenio

de subrogación del servicio médico con el IMSS, el establecimiento de una oficina de quejas, un mes de sueldo por concepto de aguinaldo, derecho a participar en las utilidades de la empresa. Pero también "hubo despidos masivos de líderes y un final "feliz" en ese cuento de hadas".¹⁴

Ya revivido el Reglamento Bancario, fue válido para que las autoridades negaran el derecho a la sindicalización y el registro de sus organizaciones, con fundamento en los artículos 4o y 8o, que prohíben la contratación colectiva y la suspensión de labores excepto en las fechas autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria, la suspensión en otras fechas serán causales de rescisión.

Con este Reglamento se intentaban prevenir, principalmente, la sindicalización de los trabajadores de Banco de México y Nafinsa, que por manejar la política económica del país, pudieran crear una situación caótica cuando se presentara cualquiera de las temáticas que se tienen que realizar con los sindicatos.

Por lo tanto, se recomendó que se vigilara a las instituciones cuando detectaran que los trabajadores tuvieran la intención de constituir sindicatos, para liquidar a sus líderes con sumas superiores, de esta manera se controló la sindicalización.

"Era un control absoluto. fueron circunstancias de hecho las que se presentaban y aducían estos motivos. Los trabajadores se cansaron de tratar de organizarse y nunca lo lograron" 15

Como se ha visto, la inquietud de los trabajadores bancarios por organizarse no es reciente, es en 1972 cuando se manifiestan abiertamente, demandando a las autoridades del trabajo dejar sin efecto el régimen de excepción que norma sus relaciones laborales, lo cual era posible por la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970.

Como producto de ese movimiento surge una agrupación, la cual recoge experiencias de trabajadores bancarios que años atrás habían iniciado un proceso de organización denominada Asociación de Autónomos del Banco Agropecuario (hoy BANRURAL).

También se constituyeron sindicatos de empresa, nunca con registro, en el Banco Mexicano y en el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO, BANPESCA ya desaparecido). Estos movimientos fueron apoyados por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el Congreso del Trabajo (CT), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y el Partido Socialista Unificado de México (PSUM).

Los dueños de los bancos, apoyados por las autoridades inician las acciones para desarticular este movimiento: para finales de mayo existían 114 cesados, entre los que se encontraban todos los miembros

del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Empleados de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares (SNEICOA).

Otra forma de frenar la participación de los trabajadores en este sindicato, fue la de incrementar salarios como ocurrió en el Banco de Comercio que dió un incremento de 500 pesos.

Al fracaso del reconocimiento sindical, el movimiento entra en una etapa de clandestinidad, que se plantea crear comités por cada banco, asociaciones civiles y estructuras de lucha regional y nacional con representantes en departamentos y sucursales, la cual se concretó principalmente en dos organizaciones: Movimiento Unidad de Acción Bancaria y la Casa del Empleado Bancario.

Con la formación del Movimiento Unidad de Acción Bancaria en 1972 se planteaba la alianza de sectores de la burocracia política y sindical para derogar el reglamento bancario y obtener los derechos de sindicalización. Lo conformaron mayoritariamente empleados despedidos que no aceptaron su liquidación y solicitaban su reinstalación. Se planteaban la constitución de un "sindicato de hecho". En algunas instituciones funcionó, pero sin personalidad jurídica y sólo con funciones de gestoría.

En 1974 aparece la Casa del Empleado Bancario, que impulsó la formación de un sindicato nacional, y Agrupaba a trabajadores de

Banco Nacional de Comercio Exterior y del Banco de México y en ella participaron algunos militantes del Partido Comunista Mexicano.

También intentaron crear conciencia de trabajadores asalariados, organizarlos para la defensa de sus derechos, superar el aislamiento con el resto del movimiento obrero y organizaciones similares y constituir un foro abierto para el análisis y estudio de los problemas de los bancarios.

En noviembre de 1977 aparece el Comité Interbancario, formado por los trabajadores que lograron sobrevivir a los despidos de 1972 del Movimiento Unidad de Acción Bancaria. Su actividad principal fue la denuncia de las malas condiciones laborales, el maltrato de jefes con actitudes despóticas y arbitrarias y la negación a la sindicalización. Se opusieron y denunciaron la reducción de prestaciones, que desde 1976 empezaron a llevarse a cabo por los banqueros al eliminar el subsidio del impuesto sobre la renta I.S.R. que pasó a ser cubierto por los trabajadores.

Este movimiento logró colocar, en algunas instituciones, representantes en las comisiones nacionales de reparto de utilidades, para vigilar que el procedimiento se ajustará a la Ley.

El Comité Interbancario no tuvo éxito en sus intentos por organizar a los trabajadores. Mediante despidos arbitrarios, amenazas a familiares, hostigamiento policiaco e incluso encarcelamientos, fue

perseguido y desmembrado este movimiento, a pesar de que sus integrantes buscaron otras formas de organización, sin lograrlo.

En 1978, se constituye el Comité Promotor Pro-Sindicalización de los Empleados Bancarios (CPPSEB), con el apoyo de la C.T.M y el C.T. se pronuncia en contra de la ley la cual impedía la sindicalización de los trabajadores bancarios.

Este Comité intentó crear un frente amplio de trabajadores en torno a la derogación del reglamento bancario, que sirviera para impulsar la movilización de los empleados de estas instituciones y centralizar su acción. Contaban con la asesoría política del P.R.T.

Durante la Primera Asamblea Nacional Extraordinaria de Congreso del Trabajo (1978), se acuerda la elaboración de un proyecto para la derogación del reglamento bancario y presentarlo en la Cámara de Diputados, por medio de la diputación obrera del P.R.I. El P.C.M. preparaba una propuesta con el mismo objetivo, pero con diferencias sustanciales.

La propuesta del Partido Comunista consistía en regular las relaciones laborales dentro del Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional y la abrogación del reglamento existente.

El Partido Revolucionario Institucional propuso la creación del capítulo XVII del Título Sexto de la Ley Federal del Trabajo, con las

modalidades que corresponden a un trabajo especial, para regular las relaciones laborales.

En algunas instituciones estatales, como en el Banco de Crédito Rural, se logran solucionar problemas laborales, colectivos e individuales, a través del diálogo y la negociación, entre la institución y representantes de los trabajadores.

Es así como a fines de 1979 nace la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural del Noroeste, A.C., aglutinando a 1500 trabajadores aproximadamente.

En noviembre de 1980 se constituye la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural Pacifico Sur y la Unión de Empleados de Almacenes Nacionales de Depósito, A.C.; y en diciembre se funda la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural Peninsular, A.C.

Durante 1981 se constituyen la Unión de Empleados del Banco Obrero, A.C. y la Unión de Empleados del Banco de Crédito Rural, A.C.

En 1980 el Comité Promotor Pro-Sindicalización de los Empleados Bancarios (CPPSEB) convoca a dos reuniones, en mayo y agosto, siendo la más importante la segunda, en donde se propone la integración de la Asamblea Nacional de Trabajadores Bancarios, eligiendo una comisión coordinadora, con la idea de estudiar las posibilidades de formar un sindicato nacional del ramo.

En 1981 se celebran la tercera, cuarta y quinta reuniones nacionales de trabajadores bancarios, sin que se pudiera incrementar su representatividad ni reactivar un movimiento de masas como el de 1972. Esta situación prevalecía cuando los sorprende la nacionalización de la banca el primero de septiembre de 1982.

NOTAS -

- 1 GOMEZ GONZALEZ. Arelv. El Marco Laboral de los Trabajadores Bancarios. Edit. Porrúa. México. 1977. pág.17
- 2 Ibidem. pág.20
- 3.-DE LA TORRE VILLAR. Ernesto. Historia Documental de México. Tomo II. Edit. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas. México. 1974. pág. 342.
- 4.-Op.cit.pág.572
- 5.- GOMEZ GONZALEZ. Arelv. Op.cit. pág.63
- 6.-Revista "VALORES" Organo de Comunicación Interna del Grupo / Financiero Serfin. México. marzo-abril 1994. pág.4
- 7.- AGUILAR GARCIA. Javier. Los Sindicatos Nacionales. Educación. Telefonistas y Bancarios. Edit. García Váldez. México. 1989 pág.165
- 8.- DE BUEN LOZANO. Nestor. Los Trabajadores de Banca y Crédito (Exégesis Tendenciosa) Edit. Porrúa. México. 1984. pág. XI
- 9.- ACOSTA ROMERO. Miguel y DE LA GARZA CAMPOS. Laura Esther. Derecho Laboral Bancario Edit. Porrúa. S.A. 1986. pág.10.11
- 10.- DE BUEN LOZANO. Néstor. Op. cit. pág.6
- 11.- ACOSTA ROMERO. Miguel. Op cit. pág.13
- 12.- AGUILAR GARCIA. Javier. Op. cit. pág. 199
- 13.- GONZALEZ GOMEZ. Arelv. Op. cit. pág.113
- 14.- DE BUEN LOZANO. Nestor. Los Trabajadores de Banca y Crédito. Edit. Porrúa México. 1984
- 15.-DE BUEN LOZANO. Néstor. Conferencia "El registro de los sindicatos bancarios ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje". Facultad de Derecho. U.N.A.M. jueves 23 de enero de 1992. grabación del alumno.

CAPITULO II

**NACIMIENTO PUBLICO DE LOS
SINDICATOS BANCARIOS**

2.1 Decreto de nacionalización de la banca.

En un ambiente de incertidumbre económica y política, José López Portillo presenta su sexto informe de gobierno, el 10 de septiembre de 1982, en donde describe un panorama nada alentador de la situación del país, como lo refleja la siguiente cita: "frente a alternativas en ocasiones dramáticas, ocurridas en tiempos difíciles, ante las cuales no puede optarse por un imposible bien, sino por un viable menor".

Afirmaba que los problemas internos de México, no se podrían resolver fuera del ámbito internacional. "Los vasos comunicantes de la política y la economía, transmiten presiones y buscan niveles que tarde o temprano afectan al conjunto y a las partes... El mundo actual, en lo económico vive la ruptura del sistema impuesto por los triunfadores de la Segunda Guerra Mundial, para ordenar el mundo a su imagen y conveniencia".

José López Portillo dividió su informe en dos partes. La primera que llamó "el lado claro del gigantesco esfuerzo nacional, que será permanente" el cual presentó por temas: reformas políticas, justicia, fuerzas armadas, política exterior, economía, agricultura, turismo, industria, ferrocarriles, educación, medios de comunicación, pesca, abasto, etc.

La segunda parte la llamó "el lado oscuro, por el que ahora atravesamos", refiriéndose a la crisis y las consecuencias que la originaron, calificándola como una situación transitoria.

También se refirió a la deuda externa, la cual en julio de 1982 alcanzaba 76 mil millones de dólares, correspondiendo un 80% al sector público y un 20% al privado, que se incrementó por los financiamientos a corto plazo. Todo ello para explicar la situación económica por la que vivía el país. Sin embargo decía, "soy responsable del timón; pero no de la tormenta".

Con argumentos de su realidad, el Presidente presentó un estado general de la nación en franca bancarota, adicionaba a las cifras la pérdida de la confianza del peso, la salida de dólares de mexicanos ambiciosos, y el esfuerzo desestabilizador de los especuladores apoyada por campañas publicitarias para invertir en el extranjero. En donde identificaba "el acoso al peso empezaba en las mismas ventanillas de los bancos, en las que se aconsejaba y apoyaba la dolarización. A todo el mundo le consta. Tal vez lo consideraban deber con su clientela. Lo destaco, no lo califico".¹

El Presidente identificó a los trabajadores bancarios como una parte importante del problema de la especulación con los dólares, que provocó un fuerte endeudamiento y una mayor inflación imposible de controlar con devaluaciones estrepitosas, provocando con ello la interrupción del crecimiento nacional.

Con este panorama, definía sus prioridades críticas: salvar la estructura productiva y proporcionarles recursos financieros para seguir adelante; detener el proceso de fuga de capitales-devaluación-inflación y para lograrlas expidió dos decretos:

"uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios. no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y lo justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear" 2

De esta manera, con la medida adoptada se terminó la concesión del sistema financiero a particulares, para dejar el manejo de la banca, con 4,500 oficinas en mil plazas y 81 centros bancarios y más de 200 mil trabajadores, exclusivamente en manos del Estado, con el compromiso y la garantía de cuidar la situación y los intereses de los ahorradores y del público en general, al afirmar que no se afectarían dinero o valores de los clientes.

Las instituciones no sujetas a expropiación fueron las siguientes:

- Instituciones Nacionales de Crédito.
- Organizaciones Auxiliares de Crédito.
- La banca mixta.
- Banco Obrero.
- City Bank.
- Oficinas de representación de entidades financieras del exterior.
- Sucursales de bancos extranjeros.

En el marco de esta nacionalización se da el permiso presidencial para formar sindicatos en los bancos, mismo que sorprendió al sector laboral en lo general y al bancario en lo particular:

"Los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un sindicato bancario, podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del mundo" 3

Un sólo párrafo fue suficiente para comprender que los trabajadores bancarios tenían el permiso de las autoridades para organizarse en sindicatos. Después de 44 años veían la luz, pero con un grave defecto. Así como antes el empeño de las autoridades frenó la creación de sindicatos, ese mismo empeño les daba vida.

En este proceso nacionalizador se argumentaron situaciones similares a las que en su momento el Presidente Lázaro Cárdenas hizo con la nacionalización de la industria petrolera. Antepuso el papel del Estado como rector de la economía y vigilante de los intereses nacionales y de sus ciudadanos, porque no se gobierna para una sola clase, sino para todos.

Para José Manuel Quijano, investigador, del Instituto de Economía de América Latina, "las dos grandes nacionalizaciones mexicanas de este siglo, el petróleo en 1938 y la banca en 1982, no -

fueron resueltos por designio o convicción ideológica plasmadas en un programa previo, sino por defensa...México no nacionaliza y establece el control de cambios por iniciar un ciclo de expansión, sino por sostener a la industria". 4

El siguiente paso, dentro de este hecho nacionalizador, fue el decreto presidencial del 6 de septiembre de 1982, el cual dió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el auxilio de un Comité Técnico Consultivo, la facultad para prever las acciones conducentes, para que las instituciones privadas operaran como Instituciones Nacionales de Crédito.

Ambos organismos propondrían en su oportunidad al Ejecutivo Federal la transformación de las citadas instituciones en organismos públicos descentralizados, y la creación de normas laborales, conforme a las disposiciones del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional. Así, el reconocimiento y respeto al derecho de organizarse en sindicatos se adecuó al objetivo primordial del Servicio Público de la Banca, de tal modo que, ninguna sufriera menoscabo en las actividades y operaciones con los usuarios.

2.2 Formación de los Sindicatos Bancarios y su Federación.

El origen de las organizaciones sindicales bancarias, no es reciente, como se ha visto en el capítulo anterior existen antecedentes desde la época del presidente Cárdenas. Por lo tanto las experiencias en este sentido, hicieron suponer, un trabajo menos difícil para la organización de los trabajadores en un sindicato nacional. Sin embargo, el decreto sorprendió a todos. La corriente sindicalista previa a 1982 se encontraba desarticulada y cansada de luchar por el reconocimiento de sus organizaciones y por la autorización oficial para concederles su registro, y ahora llegaba sin pedirlo, perdiendo toda oportunidad de encabezar a las nascentes organizaciones que surgieron en los casi ochenta bancos del país.

El nacimiento de estas organizaciones, las hace aparecer a la luz pública con más defectos que virtudes, con una ley que los limita. No se tiene derecho a exigir mayores salarios, mayores prestaciones y mucho menos ir a la huelga. Sólo contempla la posibilidad de hacer observaciones y comentarios que la institución podrá tomar en cuenta, por lo cual se puede decir que los trabajadores bancarios pasaron de ser élite a integrados, si se considera que el derecho a la sindicalización se da en un momento político resultado de un decreto presidencial y no como producto de la lucha de los trabajadores.

Al mismo tiempo que el gobierno establecía los mecanismos de operación de la reciente banca nacionalizada, la Asociación de Banqueros de México, respondió con desplegados en todos los periódicos, a las acusaciones hechas por el Presidente en su sexto informe, calificándolas de injustas y sosteniendo que "de ningún modo era necesario tomar la grave decisión de estatizar la banca privada"⁶

El tiempo del presidente López Portillo para buscar el apoyo a esta medida fue de tres meses, sin embargo intentó ganar la simpatía y respaldo de los usuarios del sistema, a través de medidas financieras y del control cambiario que sostuvieran a la industria productiva. Esto permitió, si no contar con la solidaridad de muchos empresarios, si al menos de neutralizar los esfuerzos de los directamente afectados en contra del gobierno.

"A lo anterior, el gobierno decidió apoyar la organización sindical de los trabajadores bancarios y así contar con su respaldo y su solidaridad"⁶

A pesar del apoyo a la medida nacionalizadora por la mayoría de los mexicanos, incluidos partidos políticos, sindicatos y centrales obreras, con el tiempo fue perdiendo interés y la atención se centró en aspectos que derivaron del decreto nacionalizador, tales como las medidas del nuevo Presidente, para permitir a los particulares participar con el 34% de las acciones bancarias.

Entre los trabajadores bancarios, surgieron dos corrientes de sindicatos. La primera, la de aquellos trabajadores que durante varios años trataron de organizarse en un sindicato nacional, y "defender la nacionalización de la banca e impedir que sectores patronales, aún incrustados en las instituciones, obstaculizaran la nacionalización e impidan la sindicalización mediante grupos blancos o propatronales, y posteriormente encaminar su lucha a mejorar sus condiciones laborales, con la inclusión de este sindicato en el Apartado "A". Según declaraciones de un vocero de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, a la revista Proceso número 305, del 6 de septiembre de 1982.

La segunda corriente, el llamado Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios, integrado por agrupaciones, aún sin registro, que promovieron la creación de un sindicato por institución y en contra de uno de carácter nacional, apoyaban las medidas del Gobierno Federal, aceptando que sus relaciones laborales se rigieran por el Apartado "B".

También existió un gran sector de empleados del ramo que vieron en estas organizaciones un retroceso en su nivel de trabajadores privilegiados, por lo cual apoyaron a los antiguos dueños y rechazaron a los sindicatos, situación que prevaleció por varios años.

Las diferencias fundamentales entre los Apartados "A" y "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son las siguientes:

APARTADO "A"

- a) Regula las relaciones de trabajo de manera general a todo trabajador.
- b) La relación de trabajo existe haya o no un contrato de trabajo.
- c) Derecho a reparto de utilidades.
- d) Derecho a ejercitar la huelga.
- e) Derecho a la negociación colectiva.
- f) Los conflictos laborales se resuelven en las Juntas Federal o Local de Conciliación y Arbitraje.

APARTADO "B"

- a) Regula las relaciones de trabajo entre los Poderes de la Unión, el Gobierno del D.F. y algunos organismos descentralizados y sus trabajadores.
- b) La relación de trabajo existe en virtud de un nombramiento.
- c) No tienen derecho a reparto de utilidades.
- d) El derecho a la huelga es muy limitado.
- e) Sólo opinan en sus Condiciones Generales de Trabajo, no existe negociación.
- f) Los conflictos laborales se resuelven en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

La disputa por el control de las nascentes organizaciones, tanto de agrupaciones sindicales como de partidos políticos, fue objeto de controvertidos debates. Para quienes integraban la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, también llamados "corriente democrática", consideraban que la posibilidad de constituir sindicatos no era el resultado de una lucha de los trabajadores, sino "como producto de un conflicto entre las fracciones de la clase dominante, de la ruptura de la alianza del bloque en el poder. Era una medida de las alturas para atacar a los dueños del dinero". 7

Argumentaron además que con la ayuda de los funcionarios bancarios y las oficinas de relaciones laborales, junto con la complicidad de las autoridades del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Secretaría de Hacienda, se realizaron asambleas constitutivas amañadas e incluso inexistentes en donde impusieron a líderes creados por ellos mismos, formando así sindicatos "blancos".

En dos semanas se constituyeron 42 sindicatos, los cuales acudieron en grupo ante las autoridades del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a solicitar su registro, mismos que comenzaron a otorgarse a partir del 19 de noviembre de 1982.

Por su parte, la corriente "democrática" al darse cuenta de lo imposible de formar un sindicato nacional decide constituir un sindicato por cada institución y solicitar su registro. Lo hace a partir del lunes 20 de septiembre de 1982, una semana después que los llamados "sindicatos blancos" ya se habían registrado. De tal suerte,

sentenciaba la revista Proceso en su número 307 del 20 de septiembre de 1982: "de trabajadores de cuello blanco están a punto de convertirse en trabajadores de sindicatos blancos".

Los dos grupos que disputaron la titularidad de los sindicatos bancarios fueron el de los trabajadores que sobrevivieron a los intentos de organización previos a 1982, a los cuales se dedica el primer capítulo. Estos trabajadores se denominaron "corriente democrática", porque de acuerdo a sus orígenes y principios, representaban los verdaderos intereses de los trabajadores y estaban alejados de toda relación y subsidio de las direcciones de los bancos, y de la política oficial.

El otro grupo, fue el que en sus inicios se llamó "Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios", identificado por sus oponentes como "blancos", ya que denunciaban, estaban apoyados y financiados por las direcciones de los bancos, su constitución no estaba muy clara, sobre todo en cuanto al manejo de las asambleas y la forma en que obtuvieron sus registros sindicales, además de su coincidencia ideológica con el Partido Revolucionario Institucional.

La corriente democrática no pudo aprovechar la oportunidad para encabezar a estas organizaciones por su inferioridad numérica de afiliados y los errores de dirección, que posiblemente influyeron en mayor medida para su fracaso, como lo vemos en la siguiente cita:

"... no se logró conquistar la mayoría en ninguna de las instituciones de la banca privada y sólo algunos estatales o mixtos, como en BANRURAL, se expresó un movimiento fuerte, sustentado en una base social amplia. Por ejemplo, en un banco tan importante como BANAMEX, el Comité Ejecutivo del Sindicato Democrático reconocía que tenía afiliados a no menos del 30% de los trabajadores. Esto significa que no contaban realmente con la mayoría. Y esto era una circunstancia generalizada."⁹ Tuvieron la simpatía de los trabajadores, pero sin mediar un compromiso militante.

"En la imposibilidad de ganar la mayoría, influyeron también errores de dirección cometidos por la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios. Para la mayoría de los empleados bancarios, un sindicato nacional es sinónimo de charriero, de corrupción, de robo de cuotas. Colocados ante la necesidad -que no el deseo expresado inequívocamente- de sindicalizarse, optaron por apoyar a quienes les ofrecían una garantía ciertamente muy relativa, pero al fin y al cabo les representaba una determinada seguridad, y se inclinaron por los sindicatos de empresa, cuando se había manifestado la desconfianza hacia elementos ajenos a la propia institución en la que se laboraba, era necesario hacer un ajuste táctico, tomar en cuenta los deseos de los trabajadores y, sin renunciar al proyecto de un sindicato nacional a mediano plazo, impulsar la constitución de los sindicatos de empresa".⁹

"Democráticos" o "blancos" estas organizaciones no han logrado la representación total de los trabajadores, debido a su apatía y rechazo a lo sindical influidos por funcionarios que ven en estas organizaciones una amenaza para el manejo y abuso del personal a su antojo.

Es importante resaltar que para 1970 se tenía plenamente identificado la falta de sindicatos en los bancos, pero se justificó aduciendo la calificación requerida para desarrollar esos trabajos, además de su preparación escolar y los obstáculos para formar sindicatos en esas empresas.

"En sectores como los de los servicios y comercio el nivel de instrucción es alto, aún existiendo una baja tasa de sindicalización. Esto se debe a la calificación requerida para tales trabajos y a los obstáculos encontrados en la formación de organizaciones sindicales en estos sectores; el ejemplo de los trabajadores bancarios es sumamente ilustrativo" 10

Para enfrentar los ataques de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, los dirigentes de los sindicatos se agruparon en torno al Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios, agrupación que tuvo vigencia hasta el mes de enero de 1984, fecha de constitución de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), la cual es la única central reconocida por las autoridades para todos los efectos legales y es a ella a la que deben afiliarse los sindicatos bancarios.

Durante el periodo ordinario de sesiones de la LII Legislatura, el sector popular del Partido Revolucionario Institucional, lleva a la Cámara de Diputados la iniciativa de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Siendo aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el viernes 30 de diciembre de 1983.

Sin embargo esa iniciativa no contemplaba la creación de una Federación y algunos de sus preceptos atentaban flagrantemente en contra de los derechos de los trabajadores, por lo que el Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios publicó una carta abierta, en los diarios nacionales, dirigida al Presidente de la República, solicitando se corrigiera la iniciativa y se incluyera una central de Sindicatos Bancarios. ¹¹

Esa Ley, ya modificada, contempla un Capítulo Quinto, en el cual en su Artículo 23, establece que:

"Los sindicatos podrán constituir y adherirse a la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, única central reconocida para los efectos de esta ley". ¹² Por lo tanto, los sindicatos bancarios sólo pueden hacerse escuchar oficialmente por medio de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB). Además de no poder asociarse o formar otra central.

Asimismo provocó la crítica de estudiosos del derecho como la siguiente:

El Artículo 78 de la Ley Burocrática establece: "los sindicatos sólo podrán adherirse a la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado". Las federaciones son una modalidad sindical, es una forma de ser de los sindicatos, tienen como también las confederaciones metas, propósitos, tareas, funciones y estructuras análogas. Como es posible que los sindicatos burocráticos se adhieran a una federación preexistente, si esta sólo puede formarse con la voluntad libre de las bases de cada sindicato burocrático, dicho de otro modo, las federaciones surgen de la previa coalición intersindical, de ninguna manera por adhesión a unas siglas o un sindicato fantasma...Por otro lado, como es posible reconocer a una federación, que es una modalidad sindical, cuando se entiende, al sólo poder existir en cada unidad burocrática un sindicato, hecho que pone en evidencia esa modalidad. No servir a los trabajadores, sino crear artificialmente un órgano de control de los líderes de los sindicatos burocráticos por el gobierno". 13

El tema de los sindicatos bancarios, su organización, constitución y registro, despertó el interés de los diferentes sectores de la sociedad y de igual modo también era intención de los propios dirigentes difundir. La opción más viable para tal efecto la encontraron en la prensa.

NOTAS

- 1.-LOPEZ PORTILLO, José. Sexto Informe de Gobierno. Presidencia de la República. México. Septiembre de 1982. pág. 49.
- 2.- ibid. pág.66
- 3.-ibid. pág. 66.
- 4.-Revista Nexas N° 59 DE NOVIEMBRE DE 1982. "La Banca que se fue".
- 5.-PAZOS, Luis. La estatización de la banca. Edit. Diana 3a impresión. México. pág.29.
- 6.-TELLO MACIAS, Carlos. La nacionalización de la banca, Revista Nexas de agosto de 1984. pág. 17.
- 7.-BARRIOS MARTINEZ, Francisco. El proceso de sindicalización de los trabajadores bancarios (1972-1982), fotocopia.
- 8.-AGUILAR GARCIA, Javier. Los Sindicatos Nacionales, Educación, Telefonistas y Bancarios, García Valdéz Editores. México. 1989. pág. 216.
- 9.-ibid. pág.217.
- 10.-GONZALEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique. Coordinadores. México Hoy, Edit. Siglo XXI 4a edición. México. 1980. pág.126.
- 11.-Novedades. pág. 12 del 19 de agosto de 1983.
- 12.-Diario Oficial de la Federación. viernes 30 de diciembre de 1983. pág. 32.
- 13.-Revista Laboral. Ediciones Contables y Administrativas. N° 7. abril de 1993. pág. 21.

CAPITULO III

LA COMUNICACION EN LOS

SINDICATOS BANCARIOS

3.1 Necesidad de comunicarse.

Como parte de una formación social, es indiscutible la necesidad que tienen los sindicatos bancarios de comunicarse con una serie de organismos, grupos y personas, tanto relacionados con la banca como con el exterior.

Sin embargo, es frecuente, no sólo dentro de los sindicatos bancarios, sino de infinidad de organizaciones y empresas, identificar a todo conflicto que se les presenta como una "falta de comunicación", sin entenderla sólo como una parte interactuante del sistema social, y no como el centro de toda acción.

Manuel Martín Serrano critica esa visión y la define como pancomunicacionismo: "interpretación de nuestra época como la era en la que la comunicación es el motor y el contenido mismo de la interacción social. Esta exageración no es inocente. Oculta una concepción acrítica y mistificadora de la acción social, poniendo en primer plano las modalidades de relación social y relegando al fondo sus contenidos y su naturaleza"¹

En este sentido la prensa es el medio de comunicación más importante entre los sindicatos bancarios y sus públicos, pero siempre determinados por las condiciones socio-políticas del país, lo que supone una acción sindical supeditada a esos factores.

Para Daniel Prieto Castillo, "la comunicación es parte de un proceso más amplio que incluye las instancias económico políticas de una determinada formación social"²

Ejemplo de lo anterior lo encontramos en las declaraciones que durante los doce años de existencia de estos sindicatos han hecho a la prensa, con relación al manejo de la banca.

Durante el periodo de banca nacionalizada los trabajadores bancarios y sus dirigentes festejaron y declararon en favor de este hecho como un proceso irreversible. Así por ejemplo se publicaron desplegados, como el aparecido el 24 de septiembre de 1982, en Excélsior, bajo el lema " En la nacionalización bancaria y la sindicalización democrática, ni un paso atrás".

Otras notas publicadas sobre el mismo tema, fueron el 18 de julio de 1985 en La Prensa, en una nota que afirmaba "Marcha bien la banca a tres años de estatizada". En esa misma fecha se leía en El Nacional una declaración de Rafael López Zepeda, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, "En la banca nacionalizada hay avances".

Incluso a seis meses de conocerse la decisión del Gobierno Federal de reprivatizar los bancos, aparecía en diferentes periódicos la posición de los sindicatos de este sector. El 11 de noviembre de 1989 La Jornada publicaba : " No de los empleados bancarios al

umento de capital privado en la banca". En esa misma fecha en Uno Más Uno se leía "Empleados bancarios ratifican apoyo a la nacionalización bancaria". Para 1990, apoyaban abiertamente la reprivatización del sistema financiero nacional.

Aún y cuando sus posiciones ideológico-políticas se han ido modificando, los trabajadores bancarios han comprendido la necesidad de relacionarse con los medios de comunicación, para difundir sus acciones y puntos de vista.

Para el investigador de la Universidad Nacional, licenciado Raúl Trejo Delarbre, "La información laboral, igual que la de otras áreas de nuestro país, ha seguido siendo parcial(sic), insuficiente y a menudo improvisada. Sindicatos de toda índole, incluso de vocación democrática, acostumbran (a veces involuntariamente, a veces no) a enredar, ocultar o distorsionar los datos sobre su membresía, logros sindicales, fechas de estallamiento y levantamiento de huelgas, etc." 3

Como norma general, observamos en las declaraciones a la prensa, información favorable a sus organizaciones, haciendo con ello un manejo parcial de la realidad, la cual los legitima y les da vigencia, situación por demás normal, ya que no existe una organización que divulgue información contraria a sus intereses y que pudiendo controlarla no lo hiciera.

3.2 El concepto de comunicación y Opinión Pública para los sindicatos bancarios.

Desde el inicio, los sindicatos bancarios y sus líderes concibieron a la comunicación como un factor importante, en ocasiones el único, para el logro de sus objetivos.

De acuerdo a su práctica comunicativa entendieron a la comunicación como un proceso en el que intervienen dos partes fundamentales: Emisor y Receptor. Y dos partes secundarias: Mensaje y Feed-back o retroalimentación. Un proceso unidireccional descendente, es decir, el emisor siempre será el grupo sindical y el receptor sus públicos, sin posibilidades de cambio.

Por otro lado, al pasar a formar parte del movimiento obrero organizado los sindicatos bancarios intentaron, sin conseguirlo, adoptar un concepto de comunicación obrera, que ya manejaba el Congreso del Trabajo, y que lo entiende como un proceso para ayudar a identificar los principios y luchas de los trabajadores, educar e impulsar la democracia sirviendo de vanguardia y unidad en los intereses de los trabajadores.

He observado que uno de los obstáculos para lograr esa afinidad de clase es que los trabajadores bancarios siempre han estado alejados de la realidad del obrero, sus condiciones laborales, aunque disminuidas por el tiempo, no son iguales. Su salario, prestaciones y condiciones de trabajo han sido la división principal.

Sumado a lo anterior, su aspiración e identificación con las clases altas y su tendencia ideológica y visión elitista, los separa mucho más de ese ideal de unidad obrera.

También llama la atención, la confusión que tienen del concepto de opinión pública, la cual conceptúan como la opinión imperante entre la sociedad respecto del impacto o significado de un determinado suceso, sin más elementos de juicio que el suceso mismo, y no a esa élite de comunicadores que con su influencia inclinan la opinión de la gente, a favor o en contra, de un determinado evento. Ejemplo de lo antes señalado son los diferentes desplegados dirigidos por los trabajadores bancarios a la "opinión pública". Anexo número dos.

Para el investigador Daniel Prieto Castillo "Opinión pública: tiene muy poco de pública, en tanto representa en la realidad a unos pocos grupos privilegiados. La opinión de las mayorías no trasciende nunca a los medios, salvo en algunos casos muy especiales como períodos electorales o movilizaciones al estilo populista".⁴

En este sentido su práctica comunicativa se reduce a ejercer una posición que le permite hacer público sólo aquello que les interesa, sin posibilidad de intercambio con los públicos a los que dirige su mensaje, entendiendo a su información como la única verdad capaz de normar criterio respecto de algún evento en el que tiene participación.

3.3 Estructura y organización de las áreas de comunicación en los sindicatos y en la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).

Desde su origen, los líderes organizados y agrupados en torno al Bloque de Sindicatos Bancarios Mayoritarios, fueron conducidos, gremial y políticamente, por una serie de personajes de la política oficial. Asimismo estuvieron apoyados en sus necesidades comunicativas, de tal suerte que su primera conferencia de prensa, tuvo lugar en la sede de la Federación de Sindicatos al Servicio del Estado (FSTSE), coordinando el evento el Secretario de Comunicación de esta federación.

De igual modo, el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE brindó su apoyo y asesoría. Posteriormente lo hizo la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), el sector popular del Partido Revolucionario Institucional, y en algunos casos, la oficina de Comunicación Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante, los trabajadores bancarios siempre tuvieron presente la idea de acercarse a los medios de comunicación, pero de forma cautelosa, ya que esto les significaba por un lado el beneficio de la difusión, y por el otro, el acecho constante del periodista, que generalmente busca sacar provecho personal de esa relación.

Al constituirse los sindicatos, la mayoría de ellos no contempló un departamento o área de comunicación, éstos fueron surgiendo por la propia necesidad y en otros casos esa función la realizaba de manera directa el secretario general.

Los sindicatos bancarios carecen de una política de comunicación, y cuando ésta se da es de forma irregular, insuficiente y a menudo improvisada. Actualmente se puede identificar un par de lineamientos, los cuales no se pueden tomar como una política de comunicación: Son selectivos en cuanto al medio, y muy reservados en la información. Se dice que "un periodista no pone a un líder, pero puede ayudar a quitarlo"⁵, declaraba el licenciado Gustavo Jáuregui Aguilar, secretario general del Sindicato Unico de Trabajadores de Serfin, en conferencia de prensa.

La FENASIB lleva a cabo una labor muy discreta y casi imperceptible con la prensa. Intenta llegar, en primera instancia, a aquellos núcleos políticos, financieros y empresariales, más que a los de trabajadores.

Los sindicatos que han incorporado la comunicación formal a sus estructuras, siempre es de tipo interno, no les interesa tener un portavoz de la organización ante los medios de comunicación, los encargados de estas áreas no tienen nada que ver con los medios, es el secretario general quien siempre lo hace.

En cuanto a su estructura, es muy simple, para el caso de los sindicatos sólo existe el responsable del área. En cuanto a la FENASIB, se apoya en una secretaria, un fotógrafo y la asesoría de un periodista en ejercicio de sus funciones en algún periódico, situación que en nada favorece la relación con los demás medios.

Durante casi seis años, de 1982 a 1988, la FENASIB mantuvo una relación frecuente con todos los medios. Posteriormente empezaron a ser más selectivos, de tal suerte que ahora son pocos los medios quienes han dado seguimiento al sindicalismo bancario. Además de lo anterior la FENASIB es buscada, más para hablar de economía y finanzas que de sindicalismo, provocando con ello un distanciamiento mayor.

No obstante lo anterior esta situación favorece a los bancarios, al tener la posibilidad de generar una corriente de opinión en materia laboral de sus agremiados y del giro de las empresas para las que trabajan.

Por otro lado las áreas de comunicación, cuando funcionan, están más encaminadas a las inquietudes personales del líder, que a una política real de comunicación, de tal suerte que a la prensa se le ocupa cada vez menos y cuando esto ocurre, generalmente es con intenciones personales de los líderes y no del grupo al que representan.

En éste sentido Raúl Trejo Delarbre dice: "Deliberadamente, algunos movimientos sindicales han buscado estar en los medios, como una manera de estar (sic) en la política nacional. Han entendido sus dirigentes que con el amplificador que significa una nota, así sea pequeña, en los espacios informativos, consiguen a veces más que con una concentración de masas"^e

Finalmente es en la prensa escrita en donde los sindicatos encuentran el foro adecuado para dar a conocer sus actividades de forma masiva, logrando llegar a más gente lo cual por sus propios medios no les es posible. Sin embargo su conducta institucional les crea una imagen sindical sin mucha presencia social, misma que les impide ser una fuente atractiva y original de información.

3.4 Clasificación de los medios masivos relacionados con los sindicatos bancarios.

Para el caso de los sindicatos bancarios, es elocuente y palpable su preferencia por la prensa escrita como el medio más adecuado para la difusión de su movimiento. La base de datos, que se presenta como anexo tres, lo demuestra.

La televisión ha sido un medio de difícil acceso, principalmente por la selectividad de su información y la poca o nula influencia que representa este movimiento, por sí mismo, tanto en círculos políticos como laborales.

La relación con este medio, generalmente se da por dos vías. La primera, la relación profesional, vía la emisión de información de interés público, y la segunda, aquella que se inscribe en el mero juego mercantil de la venta de espacios, lo cual resulta oneroso y poco efectivo, sobre todo por la falta de recursos económicos para sostener una campaña en este medio.

La prensa, por su capacidad de extenderse en las informaciones, puede ofrecer un panorama más amplio y plural sobre cualquier acontecimiento, aunque no escapa a la jerarquización de noticias, permite la posibilidad de encontrar un espacio para la difusión de la información sindical bancaria.

También en la prensa como en la televisión y los demás medios, existe esa doble relación (interés noticioso e interés mercantil), sin embargo, como lo hemos apuntado, la prensa por su capacidad de espacio y de reproducción de información, permite ser el medio ideal de comunicación masiva de los sindicatos bancarios.

Entre ellos destacan los siguientes diarios matutinos, con los que la FENASIB ha mantenido relaciones desde su constitución: Excelsior, Uno Más Uno, El Herald, El Universal, Ovaciones, El Financiero, El Nacional, Novedades, Cuestión, El Día, El Sol de México, Estadio, La Jornada, La Afición, Cine Mundial, La Prensa y El Economista.

Entre los diarios vespertinos están : El Universal Gráfico, El Sol de Medio Día, Ultimas Noticias, 2a de Ultimas Noticias, 2a de Ovaciones, 2a de Cuestión y La Extra.

De estos diarios, cabe destacar dos en particular, El Sol de Medio Día y 2a de Ovaciones, los cuales llegaron a ser igual o más importantes, para los trabajadores bancarios, que los diarios matutinos y de circulación nacional, porque daban preferencia en su información a este sector.

De las revistas y semanarios destacan los siguientes:

Proceso y Punto.

En el caso de los periódicos estatales también se tiene relación, pero de manera eventual, sobre todo, cuando algún líder visita un Estado, se publica una nota y ocasionalmente, cuando sucede un acontecimiento local de implicaciones para este sector, buscan al líder estatal para obtener información.

El uso de desplegados o inserción pagada, es otra modalidad de los trabajadores bancarios para expresar una determinada posición, sobre todo cuando se quiere presentar al público lector alguna información sin la interpretación del reportero, porque no es lo mismo citar a una conferencia de prensa o dar una entrevista, en la que el periodista toma nota, interpreta la información, la escribe y se publica, que entregar un texto ya hecho.

Las ventajas del desplegado son la publicación de una idea sin modificaciones. Su desventaja, es el costo tan elevado que por ello se paga, razón por la cual se utiliza muy poco a pesar de su efectividad.

El impacto visual del desplegado es mucho mayor al de una nota informativa. Dentro de las páginas del diario se abre un espacio para insertar el tamaño deseado, el logotipo de la organización, las ideas y los nombres de los dirigentes y del destinatario, provocando con ello la atención del lector. Sin embargo estudiosos de la comunicación masiva, como Raúl Trejo Delarbre, consideran al

desplegado como la sustitución de la acción de los trabajadores, por las declaraciones de los dirigentes.

"Comentario aparte requiere esa especie de mistificación que, a partir de la necesidad de divulgar sus proposiciones ante la frecuente indiferencia de los medios de información ha llevado a muchos sindicatos a considerar, prácticamente, que basta con publicar desplegados para resolver los conflictos; la modernización en el quehacer sindical, que significa la posibilidad de tener recursos para acceder a los medios de información puede, en circunstancias extremas, llevar a sustituir la acción de los trabajadores por declaraciones de los dirigentes".⁷

También en interacción con los trabajadores bancarios, están aquellas publicaciones editadas por grupos de pseudoperiodistas, para extorsionar a cuanta organización lo permita. Por desgracia han logrado, en algunos momentos, tener más influencia que cualquier otra publicación, como las arriba mencionadas. Esos libelos son: Quehacer Político, El Grillo, Entorno Laboral y Hechos Sindicales, entre otros.

Estos libelos, siempre a las ordenes del mejor postor atacan y alaban de acuerdo a la publicidad que reciben. A manera de ejemplo citamos la publicación "Hechos Sindicales", número 153 del 24 de julio de 1985, en donde exaltan el trabajo de Rafael López Zepeda, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios,

entonces candidato a Diputado por el IV distrito electoral , situación que se explica por la aparición, en ese número, de una convocatoria para su primero congreso federal extraordinario.

Al siguiente año, el 25 de octubre de 1986, esta misma publicación, denunciaba a quienes antes los habían patrocinado, por la supuesta intención de reelegirse como Secretario General: "La jugada es clásica, establecer un aparato de opinión a través de los directivos de bancos que de aquí a enero mellen en la opinión de don Gustavo Petricioli (Secretario de Hacienda y Crédito Público) en la sucesión de la Federación. Otra buena carta, además justificada en la ambición de Rafael López Zepeda, no importando precio ni consecuencias".

Su modo de operar es el siguiente: en una de esas publicaciones incluyen información de un sindicato o de la FENASIB, un representante visita al Secretario General, le muestra el artículo y la factura elaborada, en la que se indica una orden de trabajo pedida por el sindicato. Si se niegan a pagar, el siguiente número publicará información en contra de esa organización renuente al pago y así sucesivamente hasta que acepte liquidar la factura o llegar a una "negociación".

En todos los casos insisten en que su publicación es muy influyente y a pesar de no venderse en establecimientos públicos, a ella se suscriben líderes políticos y altos funcionarios públicos.

Una vez pagada la primera factura difícilmente se podrá deshacer de ellos.

Respecto a la radio, se ha logrado el acceso a este medio, pero en menor proporción que con la prensa.

Por el gran número de diarios, tanto matutinos como vespertinos, la prensa escrita es el medio ideal de expresión, sin embargo el exceso de cautela ha provocado acogerse a publicaciones poco serias que buscan lucrar con la información, como resultado de una falta de política en comunicación que les permita consolidar una imagen propia vía la difusión de un discurso coherente que se reflejen en sus acciones.

NOTAS

- 1.-MARTIN SERRANO,Manuel.La producción social de comunicación. Alianza Editorial. Madrid.1986. pag.20.
- 2.-PRIETO CASTILLO,Daniel. Ibidem. pag. 10
- 3.-TREJO DELARBRE, Raúl.Crónica del sindicalismo en México (1976-1988),Edit. Siglo XXI. México. 1990. pág.75
- 4.-PRIETO CASTILLO,Daniel.Retórica y Manipulación Masiva. Edicol/México. 1979. pág.15
- 5.-Entrevista con Gustavo Jáuregui Aguilar. Secretario General del Sindicato Unico de Trabajadores de Serfin. Mayo de 1986.
- 6.-TREJO DELARBRE,Raúl. ibidem. pág.53
- 7.-TREJO DELARBRE,Raúl. _ibidem. pág.53

CAPITULO IV

RELACION PRENSA - SINDICATOS

BANCARIOS

4.1 Los sindicatos como interés noticioso.

El nacimiento de los sindicatos bancarios, constituyó sin lugar a dudas un hecho histórico dentro del ámbito laboral mexicano. Este acontecimiento inscrito en otro de mayor importancia, como fue la nacionalización bancaria, ofrecía un producto comunicativo de gran relevancia.

La diversidad de puntos de vista fue tanta, como secciones tuvieron los periódicos. Sobre el tema escribieron prácticamente todos los sectores (político, académico, laboral, financiero, etc) y en diferente modo se dio la crítica, la complacencia, la denuncia o simplemente la nota informativa.

Lo anterior fue reforzado, en gran medida, por la ignorancia, tanto en los medios, como del público usuario, respecto del derecho a la huelga, del que se pensaba harían uso los sindicatos.

Nadie sabía el rumbo que tomarían los nuevos sindicatos y a ello se abocaron los medios, a descifrar esa incógnita, el igual que otras tantas, como su origen espurio o democrático, sus intenciones políticas y su unidad y conciencia de clase trabajadora, etc.

Los sindicatos nacen públicamente cuando la prensa se interesa y da seguimiento a sus acciones, imponiéndose, por su misma actuación, como un actor importante en el desarrollo de estas organizaciones.

Es comprensible en cierto modo, que un movimiento sindical con origen en un decreto presidencial, carezca de infinidad de mecanismos para funcionar adecuadamente. Fue un movimiento hecho al vapor. Sus líderes no tenían bien definido las acciones a seguir, tanto en lo laboral, en lo político y en lo sindical. Tuvieron claro el pronunciamiento del Presidente "los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un sindicato bancario podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países". Sin embargo no tenían clara su mecánica, muchos sindicatos trataron de adoptar esquemas sindicales de corte obrero, en donde con pancartas y marchas, así como plantones, quisieron resolver diferencias con las autoridades, tal es el caso de BANRURAL, por el reconocimiento de su organización.¹

Aún sin estar bien articulados, los sindicatos conocieron del poder de penetración que ofrecen los medios de comunicación, no sólo para llegar a sus bases, sino al público en general y al mismo Presidente de la República. Es así como vislumbran la posibilidad de contar con un aliado en su proceso de formación.

Al finalizar el sexenio de José López Portillo, es conocido públicamente el divorcio entre gobierno y medios de comunicación. Las enmiendas que se pretenden hacer a la libertad de prensa, por medio de una "moralización", en lo que dieron por llamar "Ley Mordaza", pone de manifiesto un poder de los medios, el cual es utilizado por-

los sindicatos bancarios para hacerse escuchar ante las autoridades y comunicarse con la base trabajadora y la sociedad.

Es en la prensa nacional donde los sindicatos encuentran un aliado para hacer llegar sus demandas, aspiraciones y denuncias. Es el trampolín que los ubicó en la escena pública.

Incluso es el escenario donde actuaron sin censura, como lo demuestra el caso de la denuncia por malos manejos, que presenta el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Empleados del Banco Continental Ganadero, en contra del Director General de esa Institución, la cual fue hecha ante la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría de la Federación, y que contó con el apoyo de la revista Proceso.²

Cientos de articulos se han publicado en la prensa, por eso afirmamos que es la fuente de información más completa para conocer a estos sindicatos.

La importancia de los medios de comunicación para los sindicatos bancarios y éstos como un aspecto de interés noticioso se demuestra con el siguiente dato:

De septiembre 6 de 1982, fecha en que se inicia la movilización de los trabajadores, en torno a la formación de sus sindicatos, al mes de diciembre de 1983, aparecieron publicadas entre notas informativas, reportajes y desplegados, más de 149, que hacen referencia a los trabajadores bancarios y sus sindicatos. Esto quiere decir que se publicó una nota cada tercer día aproximadamente. No se contempla radio, televisión, ni tampoco agencias noticiosas y periódicos de provincia. El dato corresponde a diarios del área metropolitana de la ciudad de México.³

Pero también es la prensa un foro donde se puede actuar sin responsabilidad, alarmando con información "amarillista", tal es el caso de aquellos medios que vieron en los bancos y sus trabajadores a una oficina de gobierno "burocratizada". Esto causó alarma entre los ahorradores. Fue entonces cuando los sindicatos tuvieron que aparecer con desplegados e informaciones en donde se comprometían, ante el mismo Presidente, los funcionarios gubernamentales, estudiantes, amas de casa y el público en general a asumir su responsabilidad, "de que el sindicalismo bancario de ninguna manera significaría el burocratismo de la banca, lo cual quiere decir que lucharemos porque los servicios que actualmente se prestan incrementen su nivel de atención al público...manifestamos nuestro compromiso permanente para superar lo realizado e impedir que la banca sea utilizada como arma política para lesionar los intereses de la nación".⁴

Al paso del tiempo la información que se ha publicado es cada vez menor. La atención de la prensa en los sindicatos bancarios y la utilización de éstos medios sólo se da en momentos claves, por ejemplo en sus Congresos y en los anuncios, muy escasos por cierto, de logros sindicales.

Los trabajadores opositores, los llamados "democráticos", desaparecieron casi por completo, lo que demostró que su lucha auténtica y democrática carecía de sentido si no tenían el control sindical, lo cual pone en duda sus intenciones de clase trabajadora.

4.2 La prensa como vocero del movimiento.

Las intenciones de formar sindicatos en los bancos, durante la etapa clandestina y el registro de los mismos, ofrecía un aspecto novedoso y un "producto informativo" que se aprovechó en casi todos los medios de comunicación.

La sociedad entera estaba ávida de información respecto del evento nacionalizador, mismo que sería, al paso del tiempo, uno de los aspectos que caracterizaron el sexenio lópezportillista.

En septiembre de 1982 se generaron más artículos periodísticos que en todo el pasado, incluyendo la etapa clandestina. De los sindicatos bancarios opinaron prácticamente todos los sectores, el político, el laboral, el académico, etc.

Los diferentes géneros periodísticos se dieron cita en torno al acto nacionalizador y al de sindicalización de los trabajadores bancarios. desde la nota informativa, al artículo de fondo, pasando por el editorial y la caricatura. se publicó información oficial, de grupos independientes, de los autodenominados "mayoritarios" y los "democráticos".

Además del interés noticioso causado por esta organizaciones, en los diferentes medios de comunicación, los sindicatos con registro contaron con apoyos del gobierno, especialmente de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicios del Estado (FSTSE), y de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), para desarrollar una campaña en los medios, que legitimara su existencia.

La prensa siempre ha estado presente en los acontecimientos más significativos para los sindicatos bancarios, de los que destacan su constitución, de los sindicatos y de su Federación, su participación política, en aspectos financieros y económicos, sus congresos y lo referente a sus conquistas laborales.

Del mismo modo, la "corriente democrática" llevó a cabo, y a la fecha lo continúa haciendo, una denuncia sistemática de la situación laboral de los trabajadores, apoyada por algunos medios, sobre todo de la prensa escrita.

De los cientos de artículos que se escribieron los primeros 4 años, se pasó a la publicación de notas en forma ocasional, con meses de distancia entre una y otra nota. Esta situación, deducimos, es producto de un aspecto:

Como resultado de un control sindical, casi total, en el que no se manifiesta oposición militante a las organizaciones actuales, sin necesidad de reforzar sus imágenes y discursos. Haciendo una labor exclusiva de mantenimiento al interior de sus organizaciones y, eventualmente al exterior, dirigida al público lector de periódicos, de entre los que se encuentran los bancarios.

Lo anterior se explica mejor, con el siguiente concepto de información de Daniel Prieto Castillo:

"Información es poder lo que significa que el mantenimiento generalizado de un bajo coeficiente de comunicabilidad de nuestros países proviene del intento de mantener, nacional e internacionalmente, un orden vigente, ya que dicho coeficiente presupone la división nacional e internacional entre informadores e informados".⁵

Es importante destacar que, además de constituirse como un vocero del movimiento bancario, la prensa ha sido también su memoria. Actualmente, no podemos consultar un sólo documento publicado que recoja las experiencias de este sindicalismo hasta nuestros días. En todo caso, la única fuente de información documental, que permite una aproximación más exacta la encontramos en la prensa escrita. A manera de ejemplo se presenta, el anexo número tres, el cual es una base de datos como registro de algunas de las notas más significativas de los sindicatos bancarios, desde 1982, hasta nuestros días, misma que comprende el aspecto laboral, el político y el financiero entre otros.

Asimismo en la elaboración del libro de Javier Aguilar García "Los Sindicatos Nacionales. Educación, Telefonistas y Bancarios", y de "Crónica del sindicalismo en México (1976-1978)", de Raúl Trejo Delarbre, tal vez las dos únicas publicaciones que recogen experiencias de los sindicatos bancarios, los cuales recurren a la prensa como una de sus principales fuentes de información.

4.3 La prensa como medio común de información.

Otra de las razones para considerar a la prensa como un medio de comunicación efectivo, es la penetración que tiene dentro del sector bancario a todos los niveles, desde los puestos más altos de dirección, hasta los de mensajería y otros similares.

La prensa se ha convertido en un medio, mucho más eficaz, que los propios mecanismos sindicales e institucionales, principalmente en aquellos casos en donde se publica información de interés general para éste sector, como los aumentos salariales, firmas de Contratos Colectivos, congresos, participación política, etc. así como todo lo relacionado con los bancos y sus dueños.

Además de lo anterior, existe una sustancial diferencia en la presentación de la información. El lenguaje de los sindicatos es muy diferente al de una nota de periódico: normalmente el periodista agrega algún comentario a manera de crítica, en otras a manera de elogio, cosa que en la comunicación sindical interna no sucede, ya que por regla general se cuidan las formas para no romper la relación con la empresa.

Aunque la información sindical puede ser mucho más fiel a la de un diario, a los trabajadores les impacta más un comentario en torno a la noticia, que el mismo hecho.

A manera de ejemplo presentamos los siguientes:

En el caso de los incrementos salariales, principalmente en los últimos años del sexenio de Miguel de la Madrid, que aumentaron incluso cada tres meses o menos, tiempos que se dieron en llamar de "inflación galopante", cuando los sindicatos anunciaban el aumento a sus trabajadores de manera interna, éstos ya estaban informados por lo publicado en la prensa.

A manera de ejemplo de lo arriba indicado, Raúl Trejo Delarbre escribió en el periódico Uno Más Uno, el domingo 6 de noviembre de 1983, una columna que tituló "Bancarios: tráfico con los trabajadores", en la que apuntaba la forma como los trabajadores de ese sector se enteraban de las acciones sindicales "El pasado 20 de octubre, un grupo de dirigentes bancarios se entrevistó con el Secretario de Hacienda para informarle su propósito de adherirse al sector popular priista. Ese comediante no lo tuvieron con sus propios representantes, que sólo por informaciones periodísticas o por denuncias de las corrientes democráticas en su gremio, se han enterado de que están a punto de verse obligatoriamente incorporados a la CNOP".

Sin embargo esta información llevaba ciertas variantes, tales como la fecha de pago o el porcentaje a recibir, lo que al compararla con el comunicado sindical dio lugar a quejas y malestar entre los trabajadores, porque son más creíbles los periódicos que el sindicato.

El ejemplo anterior, se ha repetido tantas veces como instituciones bancarias existen, ninguna se librado a esta doble información, en donde sus miembros den más crédito a una información de carácter público, que a una de tipo particular y exclusiva, como es la sindical.

En el aspecto político, con la participación del primer Secretario General de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FRNASIB), en la LII Legislatura (1985-1988), como Diputado Federal, los trabajadores bancarios supieron más de esta actividad por la prensa, que por los medios internos sindicales.

Así también, se observó el mismo fenómeno con la venta de los bancos a particulares, en 1991. En esta situación, el personal en general supo con anticipación los nombres de sus nuevos patrones, el grupo financiero al que pertenecían y hasta las políticas y visiones empresariales a imperar con los nuevos dueños. En este caso la fuente principal de información fue la prensa, pero de manera especial las columnas financieras.

En muchas ocasiones el periodismo ha rebasado el control interno de las organizaciones, el quehacer periodístico obliga a ello, la investigación y la búsqueda de información es parte esencial de su tarea. Sin embargo provoca un efecto colateral, que lleva a la movilización del ente aludido, para que al interior de su organización confirme, desmienta o refuerze lo publicado.

A manera de ejemplo citamos la información, que se publicó en todos los medios, respecto de las reducciones de personal. En muchos casos de manera escandalosa e irresponsable, ya que ha generado, y lo sigue haciendo, malestar e intranquilidad entre los trabajadores, convirtiéndolo a las oficinas sindicales en departamentos de aclaraciones.

La práctica seguida por esos diarios, como simple información es válida, sin embargo en muchas ocasiones magnifican la noticia con datos obtenidos de diferentes fuentes sumado a sus propias apreciaciones, sin conocer la forma, las políticas y las dimensiones reales del evento.

Por otro lado, el aspecto económico, es el que más se ve difundido por los medios. Cosa natural por los tiempos de crisis que hemos padecido.

Es frecuente que los trabajadores acudan a su sindicato para saber el porcentaje de aumento, cuando han leído en la prensa que en otros bancos ya se dio.

Por último y también como aspecto económico destaca el relacionado al reparto de utilidades, el cual no deja de ser una constante dentro de las problemáticas laborales de estas empresas.

Los funcionarios bancarios son muy dados a publicar en diarios y revistas, panoramas financieros de sus negocios, que generalmente son alentadores, de los cuales los trabajadores se enteran. Esto viene a provocar un descontento mayor, cuando llega el tiempo del reparto de utilidades y los resultados no se parecen, ni se acercan, a los que se venían informando.

Aunque esto tiene su explicación, porque los empresarios se refieren a los resultados generales de los bancos, que traducidos en resultados fiscales hacen una gran diferencia, y el monto a repartir entre los trabajadores es entregado después de una serie de deducciones que pueden ser reservas monetarias, castigos, quebrantos, etc.

La veracidad de los estados financieros de los bancos no la discutimos, tampoco es la intención de este trabajo. Lo señalamos porque es importante identificar una política de comunicación en instituciones bancarias, la cual no ha sido muy efectiva para resolver este aspecto, ya que cada año sucede lo mismo. Si no es un banco es en otro, pero siempre se da este fenómeno.

A manera de ejemplo, ilustro el caso de BANAMEX de 1990, en donde se reafirma la importancia de las utilidades para todos los trabajadores bancarios, ya que como se indica en el capítulo número uno, este fue el detonador principal en 1970, para la movilización de los trabajadores en torno a la constitución de un sindicato nacional

y dicho problema ha sobrevivido a las diferentes etapas de la banca, tanto privada como de Estado.

En un estudio realizado a petición de la Dirección de Recursos Humanos de BANAMEX ², por un investigador independiente, identifica al reparto de utilidades, correspondiente al ejercicio de 1989, como el elemento generador de un movimiento de trabajadores que rebasó a su dirigencia sindical y promueve la movilización entre los trabajadores. Aunque califica de "coyuntural", por darse una vez al año y una vez resuelta la demanda se desmoviliza a los dirigentes, como efectivamente sucedió.

Resulta interesante apuntar que el estudio señala peticiones laborales no resueltas, como elementos detonadores, planteadas por la dirigencia disidente del Sindicato de BANAMEX. Dichas demandas son:

- a) Incremento de la ayuda de alimentos (7 mil pesos).
- b) Mayor eficiencia en el trámite de ascenso, de un puesto a otro, para que signifiquen alzas salariales inmediatas.
- c) Pago correcto y oportuno del tiempo extraordinario.
- d) Cumplimiento de la retabulación ofrecida el 1º de abril de 1990.
- e) Pago del aumento del 18% (promedio), por ampliación del horario de trabajo.
- f) Reparto de utilidades.
- g) Incremento salarial del 100%

Recomienda "que se neutralizarán dichas demandas, a partir de la corrección de posibles ineficiencias en la administración de los recursos humanos, y de la elección de dirigentes sindicales con mayor responsabilidad".

Esta situación, en el banco más grande de México, llamó la atención de la prensa y ésta a su vez la de los trabajadores. Es claro que la prensa no movilizó a los trabajadores, pero sí colaboró de alguna forma al hacer públicas sus inquietudes y darles seguimiento.

Otro caso similar sucedió en Banca SERFIN, en 1993. En mayo las utilidades recibidas fueron muy bajas en comparación a otros años, y mucho menores como se publicó en diarios y revistas internas, en donde se informaba de utilidades superiores al año anterior, con el mismo fenómeno de comunicación, se informaron de los resultados brutos de la empresa, que traducidos en reparto de utilidades significaron una miseria para los trabajadores, que sólo se habían enterado de la primera comunicación.

Esto provocó una movilización interna de los trabajadores, sobre todo en el Distrito Federal y algunas plazas del norte de la República, la cual se vio agravada por declaraciones del Secretario General de la FENASIB a la prensa, en las que destaca la reducción de cinco a tres meses del salario del trabajador, por concepto de utilidades ⁷, lo cual causó inconformidad y descontrol sindical, ya

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

que la realidad era un pago por ese concepto equivalente a quince días de salario en promedio.

En los dos casos se llegó a una solución en favor de los trabajadores. La diferencia radica que en BANAMEX, el sindicato fue rebasado y en SERFIN, su organización logró canalizar las demandas, evitando conflictos mayores que dañaran tanto a la operación del banco, como a los trabajadores.

4.4 La prensa como escenario de pugnas intergremiales.

La disputa por el control de los sindicatos, la constitución de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB), en enero de 1984; la prórroga a la gestión sindical del primer Comité Ejecutivo Nacional de la FENASIB, en enero de 1987 y la denuncia sistemática de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, en contra de los bancos y de la FENASIB, se han hecho del conocimiento público por medio de la prensa, la cual ha servido como escenario de lucha intergremial.

La falta de experiencia en el manejo sindical los llevó a enfrentarse públicamente, no sólo entre las dos corrientes, sino entre los miembros de un mismo grupo. La prensa fue el escenario cuando no tuvieron otra alternativa, cuando el diálogo se cerró por alguna de las partes.

Al paso del tiempo esta práctica, dentro de la FENASIB ha desaparecido. Para los "democráticos", es su único instrumento público de acción y lo siguen utilizando.

La FENASIB, como ya hemos indicado se volvió cautelosa y reservada en la relación con la prensa. No obstante lo anterior, la ha ocupado en momentos y circunstancias muy particulares, para señalar e incidir en las fallas y manejo de personal, de relaciones laborales y de estrategia y operación de la banca, así como de su participación política, etc.

Desde septiembre de 1982, la lucha por el control sindical se inició, quedando a la luz pública los intereses políticos por la conducción de estas organizaciones. Se conoció de partidos, como el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por medio de su sector popular, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); el Partido Socialista Unificado de México (PSUM); el Partido Revolucionarios de los Trabajadores (PRT); de centrales obreras como el Congreso del Trabajo (CT); la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).⁸

Al paso del tiempo se evidenciaron los elementos ocultos de esta lucha, algunos de los cuales quedan como algo subjetivo de difícil comprobación. Como por ejemplo, que los Directores de los bancos apoyaron con dinero y equipo a los sindicatos para la afiliación masiva de los trabajadores. Sin embargo aquellos que si se pudieron comprobar, como la militancia o simpatía por una corriente política, fueron decisivos para el futuro de estas organizaciones.

La "corriente democrática" sufre su caída decisiva, en 1982, al hacerse públicos los nexos de sus dirigentes con partidos de izquierda como el PRT y el PSUM.⁹

Las acusaciones y autocalificativos como "democráticos", "únicos", "blancos", "charros", "mayoritarios", etc. confundieron más al público y principalmente a los trabajadores bancarios, sin embargo al paso del tiempo se acostumbraron y terminaron por identificarlos de la siguiente manera: a los democráticos, como los radicales y, a los mayoritarios como oficiales.¹⁰

En una primera instancia ambos grupos trataron de utilizar a la prensa como un instrumento para la difusión de su movimiento, sin embargo conforme transcurría el tiempo y los procesos de registro y reconocimiento oficial favorecían a unos, la información pasó a ser denuncia y luego instrumento de una lucha frontal, convirtiéndolo a los diarios en el escenario de sus pugnas.

Una vez otorgados los registros legales y constituida la FENASIB, este grupo "democrático", se dedicó a ser contestatario de las actividades sindicales oficiales, nunca como un grupo alternativo que tratara de convencer a los trabajadores por el cambio, en las oportunidades que se han abierto para poder llegar a la base de trabajadores, como en las elecciones de nuevos comités.¹¹

Por otro lado, tuvieron acciones de enfrentamiento, tanto con las autoridades, como con el público usuario, el caso de BANRURAL es el que mejor lo ilustra. Realizaron mitines, paros, marchas, etc. Situación que no fue bien vista y que por lo tanto causó desaprobación entre autoridades, trabajadores y público en general.¹²

Durante los días previos a la constitución de la FENASIB, entre diciembre de 1983 y enero de 1984, surgió una disputa interna por la secretaria general. De igual modo en noviembre de 1986 se presenta un fenómeno similar, esta vez por la aplicación correcta de los estatutos, ya que el Secretario General pretendía permanecer más tiempo del estipulado. ¹³

Estas han sido las dos únicas ocasiones en que miembros de la FENASIB, se enfrentan en público afirmando, ellos mismos, que había "desgaste moral y pérdida de imagen que ha provocado el cambio de los cuadros de gobierno de la FENASIB, por falta de instrumentación en materia electoral".¹⁴

Llegaron a publicarse noticias en donde grupos de inconformes, todos ellos identificados como miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, hacían denuncias de sus condiciones laborales, pero sin lograr gran impacto entre los trabajadores de este sector.

De las últimas actuaciones públicas de este grupo, que se pueden considerar como importantes, destacan tres:

La primera entre agosto y diciembre de 1985 cuando el Gobierno Federal anunció, el 8 de agosto, un ajuste presupuestal y la racionalización de las estructuras administrativas en todas sus dependencias. Informando a los medios de comunicación que esta medida afectaba a 10 mil empleados tanto de base como de confianza.¹⁵

En estas fechas, la denuncia por fuga de capitales, especulación de divisas y la descapitalización de la banca, con la complicidad de directivos bancarios y casas de cambio, con el silencio de la FENASIB.¹⁶

La segunda el sábado 5 de mayo de 1990, cuando trabajadores inconformes de BANAMEX, protestaron públicamente con una marcha en el monumento a la Revolución, por el bajo reparto de utilidades y la exigencia de un incremento salarial del 100% o la amenaza de una huelga en toda la banca.¹⁷

La tercera, la denuncia de ese grupo de trabajadores, que publica la revista Proceso, número 830 del 28 de septiembre de 1992, que refiere despidos masivos en los bancos.

4.5 Aspectos noticiosos predominantes.

La lucha sindical, en cualquier organización, debe estar basada, en el estudio, mejoramiento y defensa de los trabajadores. Esa idea tomada de la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 356, debe de ser el punto de partida de toda acción sindical.¹³

No obstante lo anterior, también se debe tomar en cuenta que todo sindicato tiene su origen en una empresa, ya sea de bienes o servicios, sin la cual no podría existir. En este caso los bancos dan origen a las organizaciones de los trabajadores bancarios.

Los sindicatos se ven inmersos en la problemática de sus empresas y son corresponsables del buen desempeño de éstas, porque en la medida que logre sus objetivos, existirán los trabajadores y sus organizaciones.

Por tal motivo, un sindicato no sólo debe conocer a la empresa, sino también participar en la dirección de la misma, sin olvidar su principal objetivo: la defensa de los trabajadores.

Además de lo anterior, el sindicato tiene la obligación, como ente público, de relacionarse con su entorno y con ello de establecer relación con los medios de comunicación.

Esta relación debe guiarse, en todos los casos, con una actitud responsable y honesta, señalar lo bueno y lo malo de la empresa y los factores que le afectan o en ella intervienen, y ser un crítico propositivo para superar las dificultades.

Sin pretender ser un doctrinario del sindicalismo, es necesario señalar, al menos, cuál debe ser la actitud de un sindicato moderno, para que esto nos lleve a comprender, en alguna medida a los sindicatos bancarios.

Desde su nacimiento en septiembre de 1982 y a la fecha, su discurso laboral no ha variado, se continúa pugnando por elevar el nivel de servicio a los usuarios del sistema financiero, de modernización en los mecanismos e instrumentos de trabajo, de respeto a los derechos del trabajador, mejores salarios, vivienda digna, capacitación, seguridad, trato con respeto, negativa a los reajustes de personal y de negociación y firma de Contratos Colectivos de Trabajo y Condiciones Generales de Trabajo.

En lo político, se ha manifestado por un apoyo irrestricto a las medidas del Gobierno Federal, una militancia priista, vigilar el buen funcionamiento de los bancos, el no burocratismo, no a la influencia de grupos ajenos a los trabajadores, entre los más importantes.

Además de lo anterior han adoptado una posición de denuncia frente a quienes con su actitud han pretendido dañar la fuente de empleo de miles de familias.

Por otro lado, la actitud contestataria y de crítica de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios (CNTB), hacia las acciones de la FENASIB, han nutrido a los periodistas de un producto noticioso que llega a ser sensacionalista, pero pocas veces de denuncia formal que lleve implícita una acción de su parte para darle solución.

Todo lo antes señalado no se encuentra en un libro, ni en una memoria sindical, tanto de la FENASIB, como de la CNTB. Se encuentra disperso a lo largo de las páginas de los periódicos, en más de 12 años de actividad sindical de trabajadores bancarios.

De los aspectos noticiosos más importantes, que se han publicado en los diferentes periódicos del país, podemos conocer el discurso de los sindicatos bancarios, tanto en lo laboral, en lo político, financiero y económico.

El papel de los sindicatos como actores sociales les obliga a llevar una doble relación. Por un lado con el grupo que les da vida y por el otro con el entorno.

Una parte importante de este trabajo, se basa en un archivo hemerográfico, de 499 notas informativas, editoriales, desplegados, reportajes, etc. dividido en tres temas, laboral, financiero y político. Y abarca de septiembre de 1982 a mayo de 1994.

Consideramos como tema laboral, todo lo relacionado con los bancos, los trabajadores y sus sindicatos, tales como demandas de aumento salarial, reajuste de personal, demandas salariales, congresos, negociación de condiciones generales de trabajo y contratos colectivos de trabajo, etc.

En lo financiero, lo relacionado con las finanzas y economía, ya fuera en los bancos o a nivel nacional, incluyendo la política económica del gobierno federal y las empresas privadas.

En lo político, los pronunciamientos en este sentido, a favor o en contra de un partido o ideología, la actividad proselitista en campañas políticas, y su época de mayor presencia que fue de 1985 a 1988, cuando Rafael López Zepeda, primer secretario general fue diputado por el IV distrito electoral en el Distrito Federal.

Ya que este trabajo revisa la relación de la prensa con los sindicatos bancarios, se checó el contenido de la información publicada para determinar si era favorable o en contra de estas agrupaciones.

El material reunido es sólo una parte de lo publicado, pero se debe considerar que contiene información hemerográfica de los tiempos de mayor actividad pública de los sindicatos bancarios, por lo cual resulta significativo para conocer más a estas organizaciones.

Del archivo antes señalado, se obtuvo la siguiente información:

PERIODO QUE ABARCA

De septiembre de 1982
a
mayo de 1994.

INFORMACION PUBLICADA

4 9 9 NOTAS

INFORMACION FAVORABLE A LA FENASIB

3 3 1

INFORMACION CONTRARIA A LA FENASIB

1 3 2

INFORMACION NEUTRA

4 2

INFORMACION FAVORABLE A LA FENASIB
POR TEMAS.

LABORAL = 169
FINANCIERO = 90
POLITICO = 70

TOTAL = 329

INFORMACION CONTRARIA A LA FENASIB
POR TEMAS.

LABORAL = 97
FINANCIERO = 12
POLITICO = 20

TOTAL = 129

INFORMACION NEUTRAL

LABORAL = 14
FINANCIERO = 15
POLITICO = 12

TOTAL = 41

INFORMACION PUBLICADA CON LA

FIRMA DEL REPORTERO.

LABORAL = 111

FINANCIERO = 56

POLITICO = 24

TOTAL = 191

INFORMACION GENERADA POR LA FENASIB

Y/O

CORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES B.

FENASIB

CORDINADORA

LABORAL = 129 57

FINANCIERO = 42 6

POLITICO = 47 2

TOTAL = 283

El resto de la información (216 notas) obedece a eventos en que participan los sindicatos bancarios y son mencionados, o entrevistados, pero que no constituyen la fuente principal que genera la noticia.

EL ARCHIVO COMPRENDE LOS SIGUIENTES PERIODICOS

Y REVISTAS

REVISTAS	7
DIARIOS MATUTINOS	19
DIARIOS VESPERTINOS	6
DIARIOS DE PROVINCIA	6

TOTAL 38 MEDIOS

DIARIOS MATUTINOS Y NUMERO DE NOTAS PUBLICADAS

LA AFICION	5	LA PRENSA	2
CINE MUNDIAL	1	EL NACIONAL	2 6
CUESTION	1	NOVEDADES	2 4
EL ECONOMISTA	8	OVACIONES	2 3
EL DIA	3 3	LA PRENSA	1 4
ESTADIO	1	EL SOL DE MEXICO	2 7
EXCELSIOR	5 0	UNO MAS UNO	6 4
EL FINANCIERO	1 9	EL UNIVERSAL	5 6
EL HERALDO	3 2		
LA JORNADA	3 7		
LA EXTRA	1		

DIARIOS VESPERTINOS, REVISTAS Y NUMERO DE NOTAS PUBLICADAS

2a DE OVACIONES	9	ENCUENTRO	1
2a DE ULTIMAS NOTICIAS	1 1	LABORAL	1
2a DE CUESTION	1	NEXOS	5
EL UNIVERSAL GRAFICO	2	PRIORIDADES	1
EL SOL DE MEDIO DIA	1 8	PROCESO	9
1a DE ULTIMAS NOTICIAS	5	PUNTO	1
		QUEHACER POLITICO	1

RELACION DE ORGANISMOS QUE GENERAN INFORMACION RELACIONADA
CON LOS SINDICATOS BANCARIOS EN EL TEMA LABORAL:
BANAMEX

BANCOMER

BANCO DE ORIENTE

BANRURAL

BANCO CONTINENTAL GANADERO

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

BANCO CREDITO MEXICANO

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS

FEDERACION DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL EDO.

BANCO INTERNACIONAL

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO B.C.H.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCOMER

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANAMEX

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO DE MEXICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO CONTINENTAL GANADERO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO INTERNACIONAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO OBRERO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANRURAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCA SERFIN

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO MEXICANO SOMEX

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

RELACION DE ORGANISMOS QUE GENERAN INFORMACION RELACIONADA
CON LOS SINDICATOS BANCARIOS EN EL TEMA FINANCIERO:

ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS

CAMARA DE DIPUTADOS

COMERMEX

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

CONGRESO DEL TRABAJO

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE FINASA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCA SERFIN

RELACION DE ORGANISMOS QUE GENERAN INFORMACION RELACIONADA
CON LOS SINDICATOS BANCARIOS, EN EL TEMA POLITICO:

ASOCIACION MEXICANA DE BANCOS

CAMARA DE DIPUTADOS

COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

CONGRESO DEL TRABAJO

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES BANCARIOS

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES

PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANCO B.C.H.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE BANPESCA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERFIN

4.6 Manejo de la prensa. Viejos vicios, nuevas organizaciones.

A finales del sexenio de José López Portillo, el Gobierno entra en conflicto con los medios de comunicación, al tratar de moralizar esta relación por medio de lo que se llamó "ley mordaza".

En un afán de exhibirse plural, el Presidente de la República aceptó jugar al derecho a la información, hasta que rebasado por los periodistas y las circunstancias, los amenazó "no les pago para que me peguen". Esta situación puso de manifiesto los viejos vicios del subsidio a la prensa.

La situación que prevalecía en el momento de la nacionalización, con respecto a la relación de la prensa con el gobierno era solamente "la punta del iceberg". Cuando entran en conflicto estas partes, los viejos vicios del subsidio a la prensa son expuestos a la sociedad.

Otro episodio, el más reciente en 1993, es el que escenifica la oficina de Comunicación Social de la Presidencia, la cual decide no pagar los viáticos de los periodistas en las giras presidenciales, situación que nuevamente pone de manifiesto la dependencia y control de los medios de comunicación por el Gobierno Federal.

Al revisar la historia de la prensa en México, encontramos que esta situación es casi tan vieja como su propia existencia, que su nacimiento obedece a necesidades de los gobernantes, y siempre, de alguna manera ha estado bajo control oficial, ya sea por medio de la

represión violenta, como la desaparición de los editores y colaboradores, a la más eficaz y sutil, el subsidio. A manera de ejemplo citaré dos casos:

"al restaurarse la República, sólo en 12% de los intelectuales dependía del gobierno; diez años después ha aumentado al 16%; antes de la caída de Díaz, un 70% vive del presupuesto".¹⁵

La conocida frase del General Alvaro Obregón, quién aguanta un "cañonazo de cincuenta mil pesos".²⁰ resume lo antes expuesto.

Los periodistas niegan públicamente recibir este tipo de subsidio. Lo que si todos conocen, pero para sus empresas, es el subsidio del papel periódico y la publicidad estatal. A nivel personal nadie lo acepta, aunque muchos también dicen haberlo rechazado.

Al subsidio personal se le llama "chayo", "embute", etc. y a esa práctica recurren, como una herencia, todos los organismos gubernamentales y privados, sin modo de comprobarlo. Es sabido entre los reporteros de las diferentes fuentes, cuáles organismos dan más y qué periodistas lo reciben o simplemente quienes aún se resisten.

A este viejo vicio no escaparon los nuevos sindicatos bancarios. Ciertamente que nadie les enseñó, sólo copiaron los modelos que ya existían en otros lados; además quienes acostumbran pedir se acercaron a "sugerir" una ayuda, un "aludo" del líder. Porque también se sabe de los bajos salarios que se perciben en esta profesión del periodismo, lo cual explica de alguna manera, más no justifica esta acción.

Algunos periodistas con varias décadas en el ejercicio de la profesión, como el licenciado Mario Escordia, niegan que exista la censura, una de las causas principales del subsidio. Dice que "en nuestro país no existe la censura estatal, que es la misma prensa la que se autocensura por conveniencia propia".²¹ Pero acepta el control estatal de la prensa, por medio del papel y la publicidad.

Patricia Arriaga señala que este fenómeno se explica "por el mismo desarrollo de los medios, y a medida que crecen dependen más del gasto publicitario para su propia existencia".²²

Lo antes descrito propicia en algunas organizaciones, que cada día son más, eviten el contacto con los reporteros, manteniendo una relación por correspondencia. Esto es, cuando tienen algo que informar lo hace por medio de "boletines de prensa", asegurándose con ello la posibilidad de desmentir y reclamar cualquier información atribuible a la organización la cual no se haya dado a conocer por medio del boletín de prensa.

Hoy en día esa situación en la FERNASIB ha desaparecido, pero no porque la haya controlado, sino porque como ya lo hemos apuntado, su práctica con los medios de comunicación es muy reservada y selectiva. Comportamiento que ha ocasionado un distanciamiento casi total entre la prensa y la máxima central, representante a nivel nacional de los trabajadores bancarios.

NOTAS

- 1.-Excélsior, jueves 26 de octubre de 1982.
UNO MAS UNO. 2 de febrero de 1983.
UNO MAS UNO. 7 de febrero de 1983.
Ultimas Noticias. 2a Edición. 14 de febrero de 1983.
UNO MAS UNO. 15 de febrero de 1983.
El Universal. 16.17. de febrero de 1983.
El Día. 17 de febrero de 1983.
UNO MAS UNO. 21.23.25. de febrero de 1983.
UNO MAS UNO. 17 de marzo de 1983.
- 2.-PROCESO. "Ignacio Beteta Monsave ayudó al director a hundir al Banco Continental Ganadero". Carlos Acosta. No.368 del 21 de noviembre de 1983.
- 3.-Archivo personal del alumno.
- 4.-Excélsior. "Manifiesto a la Nación". jueves 14 de octubre de 1982.
- 5.-PRIETO CASTILLO, Daniel. Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa Edit. Edicol/ México. México. 1981 2a Edic. pág.37
- 6.-Situación Actual del Sindicato de Trabajadores de Banamex. Copia fotostática.
- 7.-El Universal. No debe sacrificarse a los obreros para fortalecer la banca: Enrique Aguilera. 10 de mayo de 1983.
- 8.-Novedades. 10septiembre de 1982. pág.5 / El Gráfico de El Universal. pág.1 / El Sol de Medio Día. pág. 1-6 / del 3 de noviembre de 1982 / El Sol de Medio Día. pág. 1 / El Heraldico. pág 1-A / El Universal. pág. 17 / Uno Más Uno. pág. 9 del 4 de noviembre de 1982/ La Prensa. pág. 36. del 5 de noviembre de 1982 / Excelsior. pág. 1-13 del 13 de septiembre de 1982 / Uno Más Uno. pág.21 del 13 de septiembre de 1982 / Uno más Uno. pág. 3 del 21 de septiembre de 1982 / Novedades. pág. 21 del 28 de octubre de 1982 / Uno Más Uno. pág.9 del 4 de noviembre de 1982 / Uno Más Uno. pág. 9 del 27 de mayo de 1983 / 2a de Ovaciones. pág. 1 del 5 de agosto de 1983 / El Día. pág 1 del 12 de agosto de 1983 / Uno Más Uno. pág. 12 del 6 de noviembre de 1983.
- 9.-El Sol de Méxcio Edic. Medio Día. pág 10 del 4 de noviembre de 1982.
- 10.-Los voceros oficiales del Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de Banca Serfin, declaraban al periodico Uno Más Uno: "La palabra democrático no es sólo por los motivos que impulsan a la organización, sino para diferencias además del sindicato blanco". Uno Más Uno, pág.1-7 del 19 de septiembre de 1982.
- 11.-Uno Más Uno. Columna "Capital y Trabajo". pág.27 / El Financiero. pág.22 del 21 de junio de 1985.
- 12.-Uno Más Uno. págs.5.4.7. del 2.7.15 de febrero de 1983 / 2a de Ultimas Noticias. pág.1 del 17 de febrero de 1983 / El Universal. págs.19.20.22 del 16.17 de febrero de 1983 / El Día. pág.3 del 17 de febrero de 1983.
- 13.-El Universal. Contra la reelección de Rafael López Zepeda. 25 sindicatos bancarios. pág.27. del 23 de diciembre de 1986.
- 14.-TREJO DELARBRE.Raúl.Crónica del sindicalismo en México (1976-1988) la Edición.Edit. Siglo XXI. México. 1990. pág.390

- 15.-El Día.19 agosto 1985. pág.1/ElDía.14 agosto 1985.p5/Proceso No475del 9 diciembre 1985.pág.15./El Día.8 noviembre 1985.pág.8/La Jornada. 11 noviembre 1985.pág.7.
- 16.-El Universal.18 noviembre 1985.p.23/Excelsior.8 noviembre 1985.pág.14-A/El Día.8 noviembre 1985.pá.8/El Sol de México.8 noviembre 1985.pág.3-A.
- 17.-Excelsior.pág.4-A. Aumento salarial de 100% o vamos a la huelga: empleados bancarios. 6 de mayo de 1990.
- 18.-TRUEBA URBINA.Alberto y TRUEBA BARRERA.Jorge. Lev Federal del Trabajo.68a Edición. Edit. Porrúa.México. 1992. pág.174.
- 19.-RUÍZ CASTANEDA.Ma de los Angeles. El Periodismo en México. 450 Años de Historia. Departamento de Publicaciones. ENEP Acatlán. 2a Edición. 1980. pág. 230.
- 20.-op.cit.pág.290.
- 21.-ESCURDIA.Mario. Conferencia sábado 12 de febrero de 1994. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- 22.-ARRIAGA.Patricia. Publicidad.Economía y Comunicación Masiva México Estados Unidos. Edit.Nueva Imagen/CEESTEM. México.1980 pág.50.

CAPITULO V

SITUACION ACTUAL DE LA RELACION CON LA PRENSA

5.1 Relación actual de los sindicatos con la prensa.

Toda organización, cualquiera que sea su actividad, busca relacionarse con los medios de comunicación, con el objetivo principal de difundir su filosofía, fines, objetivos y acciones, para crear entre sus públicos y la opinión pública una imagen aceptable lo cual permita su desarrollo e integración social de la mejor manera.

Es así como los sindicatos bancarios han recurrido a la prensa cuando lo consideran necesario y se han alejado de ella de la misma forma. Al paso del tiempo la información que fluye de los sindicatos hacia la prensa es cada vez menor, al grado de no existir actualmente, relación alguna.

Los sindicatos bancarios ocuparon a la prensa como un medio de denuncia de sus condiciones laborales y algunos, los menos, vieron en este medio una tribuna para expresar sus ideas. De nuestra base de datos (anexo 1) encontramos lo siguiente:

De septiembre de 1982 a mayo de 1994, únicamente 13 sindicatos tuvieron presencia en los medios de comunicación y en especial en la prensa, estos fueron los siguientes:

Sindicato de Trabajadores del Banco B.C.H.

Sindicato de Trabajadores de Bancomer.

Sindicato de Trabajadores de Banco de México.

Sindicato de Trabajadores de Banco Continental Ganadero.
Sindicato de Trabajadores de Banco Internacional.
Sindicato de Trabajadores de Banco Obrero.
Sindicato de Trabajadores de Banrural.
Sindicato de Trabajadores de Banca Serfin.
Sindicato de Trabajadores de Banco Mexicano Somex.
Sindicato de Trabajadores de Banpesca.
Sindicato de Trabajadores de Banobras.
Sindicato de Trabajadores de Banco Nacional de Comercio Exterior.

De estos sindicatos dos no pertenecen a la FENASIB, son los Sindicatos de Trabajadores de Banco de México y de Banco Obrero.

Otros dos ya desaparecieron, el Sindicato de Trabajadores de Banco Continental Ganadero y el de Banpesca.

Tres utilizaron a la prensa por conflictos laborales dentro de sus instituciones . Sindicato de Trabajadores de B.C.H., Banamex y Banrural.

Los seis restantes son los de mayor participación pública en la FENASIB, por lo tanto, también usaron más a la prensa.

Por ejemplo del Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), surgió el primer Secretario General de la FENASIB; de BANCOMER, salió el segundo secretario general; de SOMEX, se nombró al tercer secretario general. SERFIN e INTERNACIONAL, fueron considerados como piezas importantes dentro del movimiento sindical bancario.

Bancomext, identificado como el único sindicato que tiene nexos con la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios, pues uno de sus miembros es colaborador de la revista "Trabajo y Democracia Hoy", que edita el Centro Nacional de Promoción Social, A.C. (CENPROS).

Dentro de las noticias publicadas por los periódicos, se mencionaron a muchos otros sindicatos, pero sólo como dato de referencia para ubicar al lector sobre el origen del entrevistado, ya que la mayoría de ellos habló en nombre de la FENASIB o de la CNTB, fue regla general de estos sindicatos no emitir una opinión propia, sino de grupo. Existían entonces como federación y no como organismos independientes.

5.2 Relación actual de la FENASIB con la prensa.

Cuando los sindicatos bancarios dejan de tener relación con la prensa, la FENASIB asume este papel y se convierte en el único portavoz del movimiento.

Actualmente no existe un sólo sindicato que declare directamente a la prensa, es la FENASIB quien lo hace. Asimismo, son pocos los periodistas que acuden a esta organización en busca de información.

Esta situación también se puede entender como una complicidad, porque si bien no publica nada en favor de estas organizaciones. También se callan aquellas situaciones que les afectan, tales como los reajustes de personal.

En este momento existe una conjugación de elementos que de alguna forma inhiben la actuación sindical, y se ve reflejada en el manejo de la prensa:

Primero, la selectividad y reserva con que se conducen ante los medios de comunicación; Segundo, la cada vez menor importancia de los sindicatos en México, que han pasado de factores determinantes en la vida nacional, a instrumentos de la política oficial de segundo nivel. Situación contraria a las aspiraciones de la dirigencia obrera, la cual se mantuvo en primer plano por sexenios y ahora es un aspecto secundario de la política federal.

Para el periodista Jorge Meléndez, "al sindicalismo se le ha puesto contra la pared"¹, lo que indica un viraje en el discurso oficial y en consecuencia un aspecto noticioso, que los propios medios de comunicación consideran de menor importancia.

La profesora Delia Crovi, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, considera que el distanciamiento de los medios de comunicación con organismos, comunidades o cualquier otra fuente de información, ocurre porque el impacto novedoso del suceso se pierde con el tiempo, a este fenómeno le llama "consumo informativo".²

Al revisar la información periodística publicada en diferentes diarios, durante los últimos seis meses, encontramos lo siguiente:

PERIODO QUE ABARCA

De diciembre de 1993

a mayo de 1994

INFORMACION PUBLICADA

2 8 NOTAS

INFORMACION FAVORABLE A LA FENASIB

1 9

INFORMACION CONTRARIA A LA FENASIB

4

INFORMACION NEUTRA

5

INFORMACION PUBLICADA
POR TEMAS

FINANCIERAS 7

POLITICAS 5

LABORALES 1 6

INFORMACION PUBLICADA

1 9 A FAVOR

4 EN CONTRA

5 NEUTRA

INFORMACION GENERADA POR LA
FENASIB, POR TEMAS

2 DE TEMA FINANCIERO

2 DE TEMA POLITICO

5 DE TEMA LABORAL

PERIODICOS Y REVISTAS QUE COMPRENDE
ESTA INFORMACION. Y NUMERO DE NOTAS
PUBLICADAS.

PERIODICOS		REVISTAS	
EL ECONOMISTA	6	ENCUENTRO	1
UNO MAS UNO	2	EVIDENCIAS	1
OVACIONES	2		
EL UNIVERSAL	5		
EXCELSIOR	2		
LA JORNADA	3		
EL SOL DE MEXICO	4		
EL FINANCIERO	2		

De la información que se genera en torno a la FENASIB y los bancarios, sólo un tercio emana directamente de sus oficinas, el resto es producto del trabajo periodístico.

El trabajo periodístico, debe estar basado en una relación profesional con sus informantes, y no ser un compromiso, de callar o de exaltar su figura. Una relación que permita llevar a la sociedad el mayor número de elementos de juicio, para orientar y formar una opinión objetiva. Situación que en contadas ocasiones sucede.

Los medios de comunicación permeados de una tendencia ideológica y de intereses políticos y mercantiles, manejan la información a su conveniencia de tal suerte que es difícil identificar o encontrar alguna publicación que no esté matizada por esos elementos.

A lo anterior se agrega la preparación y capacitación del periodista, quien tiene a su cargo un determinado número de fuentes de información, y si no conoce lo esencial de su informante no podrá ser objetivo.

El periódico La Jornada y la revista Proceso, son los dos únicos medios que conservan a sus fuentes, los que desde el origen de los sindicatos bancarios han dado seguimiento a estas organizaciones.

5.3 El futuro de la relación prensa - sindicatos bancarios.

Indudablemente la FENASIB continuará con sus actividades sindicales y necesitará, como lo ha hecho desde su origen, a la prensa para difundirlas a la sociedad.

Sus dirigentes han entendido la trascendencia que tiene la prensa dentro sus organizaciones y con ella trabajan para enterar y comunicarse con sus públicos.

Los tiempos obligan a la FENASIB a los cambios, ahora el trabajo sindical se orienta a consolidar a estas organizaciones y enfrentar los retos que se vienen presentando. Y Dar un rumbo apropiado al movimiento sindical para asimilar, con el menor daño para sus agremiados, las reprivatizaciones, fusiones, alianzas y surgimiento de nuevos bancos, al mismo tiempo que busca su integración política. Asimismo obliga a fortalecer la posición sindical para afrontar con éxito las propuestas neoliberales, y lograr elevar la producción y la calidad de los servicios que presta la banca, con incremento en los márgenes de ganancia, que se reflejen en la calidad de vida de sus trabajadores.

Los retos que se esperan de competencia con los bancos que se establezcan y los que vengan del extranjero obliga a prepararse para una competencia, en la que sólo los mejor capacitados podrán afrontar

con éxito. Sin embargo, la propia FENASIB por medio de su secretario general, licenciado Enrique Aguilar Borrego, define su futuro de la siguiente manera: "las metas fundamentales de la banca son las metas de los propios trabajadores. Solamente con bancos fuertes, con bancos sólidos, los trabajadores tienen una fuente de empleo sólida y fuerte"³ Esto es conservar la fuente de empleo de 120 mil trabajadores bancarios.

Del mismo modo que en 1982, la prensa da seguimiento aunque en menor proporción, a los acontecimientos sindicales de la banca. Con la diferencia que son los periódicos dedicados a la economía y finanzas y dirigido al sector empresarial, como El Financiero y El Economista, o en las secciones de finanzas de periódicos de circulación nacional.

La novedad en los últimos meses es la creación de nuevos bancos y la disputa por su titularidad sindical, de por lo menos tres centrales: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organismos y Actividades Auxiliares de Crédito de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones de Seguros; la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES), con su Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios Financieros, Servicios en General, Comercio y Similares de la República Mexicana; y la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB).

Tanto la CTM como la FESBES llevan a cabo una disputa de contratos, primero en aseguradoras y ahora en los bancos de reciente creación, la cual rebasa el ámbito sindical para situarse en un nivel público por medio de la prensa, como se observa en el periódico El Economista del 24 de enero de 1994, en su columna "Engrane".

La prensa reafirma su papel de actor protagónico en este movimiento, al ser la primera fuente de información y la única que publica la integración a la FENASIB de dos nuevos sindicatos, de los bancos Interestatal e Industrial.⁴

Asimismo Enrique Aguilar Borrego precisó que "la FENASIB es la representación auténtica de los trabajadores del sector financiero del país, lo cual hace reafirmar su convicción de impulsar la formación de sindicatos de empresas especializadas"⁵

De esta forma el líder nacional de los bancarios contesta y define su posición en el control de los nuevos sindicatos, quienes comienzan a ser firmados por la C.T.M. con Contratos Colectivos de Trabajo de "Protección" y con niveles muy por debajo de las condiciones actuales del resto de los trabajadores bancarios. La idea de la FENASIB es "la consolidación de una sola relación laboral en cada institución", para convertirse en sindicatos no de bancos, sino de grupos financieros.⁶

La FENASIB define su posición ante la prensa, incluso antes que los trabajadores sindicalizados la conozcan. "Los sindicatos deben ser un apoyo para las empresas. Nosotros siempre hemos pugnado por tener organizaciones propositivas, abiertas al diálogo. Esta actitud la mantendremos en todas las negociaciones que llevemos a cabo con las instituciones. Muestra de ello es la calidad de las relaciones laborales que se viven en el sector bancario. Además seguiremos marcando la pauta en la consecución de acuerdos de productividad que permitan a las empresas hacer frente a la modernidad, al propio tiempo que se produzca un mayor desarrollo profesional y económico de los trabajadores".7

Como punto culminante del pensamiento sindical de los trabajadores bancarios, su Secretario General sostiene, en entrevista al periódico El Economista del 17 de mayo de 1994, que la política laboral del actual gobierno ha sido benéfica para los sindicatos, "aunque a veces se le pasa la mano...el gobierno se dio cuenta que los sindicatos tienen el grave problema de que somos corporativistas, muy dados a decir que tenemos el control; el político, el sindical, el de movilización, el de la fuerza, y no es cierto, ya no es así, a lo mejor nunca lo fue". Lejos de ser malo, nos ha hecho ver realidades. La solución que propone es la generación de más información a los trabajadores, para lograr de ellos mayor participación, puesto que los sindicatos son el mejor comunicador con el gobierno y los trabajadores, afirmó.

Este tipo de declaraciones sólo son posibles en la prensa, ya que ninguna publicación, de carácter interno ya sea de algún sindicato o de la propia FENASIB lo hace.

Finalmente, la prensa continuará siendo una de las principales fuentes de información del sector bancario, ya que en momentos de incertidumbre e inestabilidad laboral, es el único medio, como se ha demostrado en el pasado, que informa oportunamente a los trabajadores bancarios.

NOTAS

- 1.-MELENDEZ, Jorge. Conferencia dictada el sábado 19 de febrero de 1994. en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- 2.-Crovi, Delia. Nuevas Tecnologías. Conferencia dictada el sábado 24 de febrero de 1994. en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM.
- 3.-El Sol de México. pág.1-17 / El Universal. pág. 1-24 / Excélsior. pág. 1-23. del 16 de diciembre de 1993.
- 4.-El Economista del 07 de abril de 1994.
- 5.-Excélsior. pág. 5-20. del 09 de febrero de 1994.
- 6.-Revista Evidencias, págs. 12.13.14.15. N°.582. del 26 de marzo de 1994.
- 7.-Revista Evidencias. Op. cit.

CONCLUSIONES

Se trató de demostrar a lo largo del trabajo el papel de la prensa escrita dentro del nacimiento, formación y desarrollo de los sindicatos bancarios.

Del mismo modo, durante la investigación se encontraron diferencias substanciales en la opinión y estudio de especialistas en Derecho Laboral, respecto a la inquietud de los trabajadores bancarios por organizarse en sindicatos, al grado de afirmar que estaban conformes con sus patrones y las condiciones de trabajo que imperaban, sin embargo coinciden en señalar como anticonstitucional el régimen laboral de aquellos años y hasta septiembre de 1982, fecha de la nacionalización bancaria.

No obstante lo anterior, la explicación dada por los estudiosos del Derecho, encontramos en los movimientos clandestinos de 1972 y 1978, suficientes motivos de los trabajadores, para intentar organizarse en un sindicato nacional. Si no lo hicieron antes es porque los intereses empresariales y gubernamentales no permitieron su organización.

Después de 44 años de intentos por sindicalizarse, las autoridades "dieron el permiso", pero con un grave defecto: así como antes su empeño frenó la creación de sindicatos en la banca, ese mismo empeño les daba vida, por lo que este derecho no es producto de la lucha de los trabajadores, sino de un decreto presidencial.

Ambos grupos ocuparon a los medios de comunicación para dar a conocer públicamente su organización, constitución, ideología, etc., centrándose en la prensa escrita como el medio más efectivo en el logro de sus objetivos.

El discurso de estas organizaciones está influenciado por aspectos externos como el político y el económico y hace que en 12 años de existencia varíe de acuerdo a las condiciones del país.

Se aclaró la posición de los bancarios en cuanto a las dificultades para adoptar un concepto de comunicación, misma que sirviera como plataforma de acción en su vinculación con la prensa. De igual modo, la falta de conciencia de clase al no identificarse con los trabajadores de otros sectores, en su condición de asalariados.

Hoy en día ningún sindicato mantiene relaciones con la prensa, todo trabajo de difusión pública se hace a través de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, la cual se dirige principalmente a

los núcleos políticos, financieros y empresariales, convirtiéndose en el único portavoz del movimiento sindical bancario.

En su nacimiento los sindicatos bancarios surgieron como interés noticioso al que todos los géneros periodísticos le dedicaron tiempo, es incluso su auténtico nacimiento público, cuando la prensa se interesa en ellos y da seguimiento a sus acciones, imponiéndose por su misma actuación como un factor importante para el desarrollo de estas organizaciones sindicales.

Los trabajadores opositores al sindicalismo oficial, también han ocupado a la prensa como un medio de expresión, pero sobre todo de denuncia. La prensa recoge también esta posición discrepante.

Actualmente no podemos consultar un sólo documento publicado que recoja las experiencias de este sindicalismo hasta nuestros días. En todo caso la única fuente de información más exacta la encontramos en la prensa escrita. Incluso los dos únicos libros que dedican algunas páginas a los trabajadores bancarios utilizaron, para su elaboración, como una de sus principales fuentes de información a la prensa escrita. Además, la prensa es la memoria de este movimiento.

Entre la comunidad bancaria la prensa se convirtió en un medio de comunicación mucho más efectivo que la sindical, sobre todo en aquellos momentos en que estaba de por medio un incremento salarial.

la negociación de un Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo, así como la venta de los bancos a particulares.

La información publicada en la prensa ha sido más oportuna y completa que la ofrecida por las mismas instituciones y sindicatos, convirtiéndose así en una fuente común de información.

Al inicio de estos sindicatos, la prensa sirvió como un escenario de pugna intergremiales, tanto en la disputa por la titularidad de los sindicatos, como por la secretaria general de la FENASIB, en enero de 1984, y de denuncia sistemática de la Coordinadora Nacional de Trabajadores Bancarios contra la FENASIB y los bancos, al grado de convertirse en su único instrumento público de acción.

La relación con la prensa ha estado rodeada de muchos factores que han permitido a la FENASIB tener mayor información publicada que le sea favorable, que aquella que no lo es. Lo anterior, en alguna medida, por el interés noticioso y en otras por el interés mercantil.

El motivo por el que actualmente no se publique tanta información de los sindicatos bancarios, puede ser producto de la visión gubernamental respecto del movimiento obrero organizado, el cual ha sido durante el presente sexenio, un factor secundario en la política nacional; así como una relación de complicidad con la prensa

al no difundir información que les sea adversa y también como la pérdida del impacto noticioso que crearon.

No puedo hablar de una experiencia negativa en la relación con la prensa. Al hacer un balance encontramos a una prensa activa, que con todo y sus intereses mercantiles, cumple un papel de informar a la sociedad. Con sus matices y tinte ideológicos siempre resulta ser un espejo de la realidad.

Por último quiero destacar la importancia de la prensa en los sindicatos bancarios, porque es la memoria de este movimiento, sin la cual no habría sido posible la elaboración de este trabajo.

A N E X O S

A N E X O N o 1

ANEXO No. 1

REGLAMENTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS
DE LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y AUXILIARES
15 NOVIEMBRE DE 1937

Principales disposiciones.

- a) Se sujeta al Reglamento a los empleados de las instituciones de crédito y auxiliares (artículo 1o.);
- b) Las instituciones escogerán y contratarán libremente a su personal, debiendo celebrar contrato individual con cada uno de sus empleados (artículo 4o.);
- c) Las instituciones deberán formar y hacer del conocimiento de su personal un escalafón en que éste quede clasificado por categorías y antigüedad (artículo 6o.);
- d) Los sueldos de los empleados se fijarán y regularán por medio de tabuladores que formarán las instituciones de acuerdo con sus necesidades particulares y que serán sometidos a la aprobación de la Secretaría de Hacienda (artículo 7o.);
- e) Se define el salario mínimo bancario, la jornada de trabajo, las vacaciones, servicio médico, maternidad y pensión vitalicia de retiro (artículos 8o., 9o., 12., 14., 15 y 17);
- f) Se reglamenta la participación de utilidades como un mes de salarios como mínimo y se define como gratificación (artículo 16);
- g) En caso de despido, las instituciones estarán obligadas a pagar al empleado separado tres meses de sueldo y 20 días por cada año de servicios (artículo 20);
- h) Define a la autoridad competente en los conflictos entre instituciones y sus empleados y señala como tal a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y establece, que en caso de inconformidad podrán llevar la cuestión a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para ventilarse en forma ordinaria (artículo 21).

Fuente: El Régimen laboral de los trabajadores bancarios. Arely González Gómez

A N E X O N O 2

MANIFIESTO A LA NACION

AL C. LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO;

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A LOS TRABAJADORES DE LA BANCA; A LOS COMPANEROS SINDICALISTAS; A LA OPINION PUBLICA; A LOS MEDIOS DE INFORMACION:

Ante la serie de acontecimientos que han desvirtuado a la opinion publica y creado una atmosfera de desconfianza entre nuestros compaÑeros, los autenticos sindicatos de trabajadores bancarios del pais, nos vemos precisados a emitir este comunicado a traves del cual manifestamos nuestra adhesion y compromiso a respaldar la estampana de la nacionalizacion de la banca, decision nacionalista que permite a su vez la sindicalizacion de los empleados bancarios dentro del Aparato "B" del Articulo 123 Constitucional, respetando los derechos y goce de prestaciones que hasta la fecha disfrutamos, comprobamos que exige de nosotros honestidad, conocimiento, interes y responsabilidad social ante la nacion misma.

Consientes de la objetividad de esta novisima situacion en lo juridico y en lo politico. Nos vemos obligados con la mayor rapidez para no dejar vacios que pudieran llenarse por tendencias extrañas a los empleados bancarios. Por esta razon, fuimos los primeros en acordar a solicitar nuestro estatuto sindical dentro de los instrumentos que se marco en el historico Informe del Ia. de septiembre y en el Decreto del 6 del mismo mes.

Hasia la fecha y habiendo cumplido con todas y cada uno de los requisitos marcados en la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, se presenta la documentacion necesaria para obtener el registro de nuestras organizaciones ante el Tribunal Federal de Conciliacion y Arbitraje.

En este manifiesto de apoyo a la politica sindical, se contempla la militancia de 123 mil trabajadores, de los cuales 110 mil han otorgado el mismo numero de adhesiones libres y plenas voluntarias a nuestros sindicatos.

"LA BANCA AL SERVICIO DEL PUEBLO"

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO. Secretario General, Genaro Fernandez Serrano.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE BANCA CREDITO SECRETARÍA GENERAL, Mariano Peralta.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE NUTRICION CONOMICA. Secretario General, Jesus Martinez Gonzalez.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE ACTIVO BANCO CIUDADALAJARA. Secretario General, Enrique Huelmo.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO DEL ATLANTICO. Secretario General, Francisco Hernandez Naranjo.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL INSTITUCION DE BANCA MULTIPLES. Secretario General, Gerardo Hernandez.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO FEDERAL DE GUAYMAS. Secretario General, Ramon Ortega Martinez.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DE ORO. Secretario General, Leonel Valero Miguel.
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL. Secretario General, Luis Lopez.
SINDICATO AUTENTICO DE LOS TRABAJADORES DEL BANCO DE ORO. Secretario General, Fernando Jimenez Aguirre.
SINDICATO NACIONAL DE AUTENTICOS EMPLEADOS DE RACIONES. Secretario General, José Luis Gonzalez.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA. Secretario General, Heriberto Ochoa Lopez.
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL BANCO FEDERAL DE CREDITO EXTERNO. Secretario General, Gerardo Aguirre Hernandez.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DE LA SECRETARIA GENERAL GUAYMAS. Secretario General, Gustavo Juarez Aguilar.

SINDICATO UNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO. Secretario General, Leonel Valero Miguel.
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE BANCA CENTRAL. Secretario General, Carlos Mante.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO FEDERAL DE CAPITALIZACION. Secretario General, Fernando Lopez Palma.
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CREDITO MERCANTIL DE MEXICO. Secretario General, Juan Lopez.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE BANCA DE LA TIERRA. Secretario General, Felipe Vazquez.
SINDICATO NACIONAL AUTENTICO DE TRABAJADORES DE BANCA LONGORIANA. Secretario General, Juan Lopez.
SINDICATO UNICO NACIONAL DE AUTENTICOS EMPLEADOS DE MEXICO. Secretario General, José Luis Gonzalez.

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL. Secretario General, Alfonso Olvera.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS BANCA RURAL Y FACTIVO RURAL. Secretario General, Salvador Guiseda Jimeno.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS BANCA RURAL DEL NORTE CHIHUAHUA. Secretario General, Francisco Jimeno.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS BANCA RURAL DE LA TIERRA. Secretario General, Felipe Vazquez.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS BANCA RURAL. Secretario General, Jose E. Barron V.
SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS BANCA RURAL. Secretario General, Jaime Hernandez Jimeno.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO DEL PUEBLO COMERCIO DEL D.F. Secretario General, Ramon Hernandez Jimeno.
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL BANCO FEDERAL DE MEXICO. Secretario General, Juan Lopez.

Señalamos que los auténticos Sindicatos de Trabajadores Bancarios del pais rechazan, de manera categorica, la injerencia o manipulación interna y externa por parte de corrientes politicas afines, a los intereses del verdadero nacionalismo. Nosotros, hemos hecho una bandera libre de componendas y diferencias de la llamada "Coordinadora de Trabajadores Bancarios" que, desde su origen, simpatizó con corrientes politicas opuestas a los verdaderos intereses mayoritarios de los mexicanos.

Desde el inicio de estas tareas organizativas planteamos la necesidad de construir mediante nuestras propias fuerzas y de acuerdo a nuestra ideología, las estructuras necesarias para alcanzar los objetivos que se han definido como justos y válidos entre nuestros compaÑeros.

En el momento en que quedamos debidamente constituidos, adquirimos el compromiso indeclinable de luchar permanentemente, sin tregua alguna que nuestras capacidades, por la defensa y el mejoramiento de los auténticos derechos laborales que se traducen en la elevacion de los niveles de bienestar de los trabajadores bancarios.

Por lo tanto, declaramos que:

1. Nos proponemos garantizar la seguridad en el empleo mediante la aplicacion del principio de estabilidad contemplado por la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.

2. Nos comprometimos a aplicar todo nuestro esfuerzo organizado y con apoyo en la mayoria acreditada para preservar todas y cada una de las prestaciones de que actualmente disfrutamos

como resultado de nuestra eficiencia, alta calificacion para el trabajo y probada honestidad para cumplir nuestra responsabilidad de servicio público.

3. Asumimos la responsabilidad de que el sindicalismo bancario de ninguna manera significará el burocratismo de la banca, lo cual quiere decir que lucharemos porque los servicios que actualmente se prestan, incrementen sus niveles de atencion al público.

4. A esa pública formada por los sectores ahorradores, inversionistas, comerciantes, empresarios, trabajadores del campo, pescadores, transportistas, amas de casa, estudiantes y otros usuarios que nos han brindado su confianza durante más de un siglo, les manifestamos nuestro compromiso permanente para superar lo realizado e impedir que la banca sea utilizada como arma politica para lesionar los intereses de la Nacion.

5. COMPANEROS TRABAJADORES DE LA BANCA: Tenemos plena conciencia de nuestra situacion, de nuestros verdaderos objetivos y necesidades, lo que tratamos que nos sirvan como la mejor opinion.

6. No nos dejamos invadir por la indiferencia, por la inactividad del obrero.

7. Participamos activamente con nuestro comité. Es tiempo de trabajo, no de entretenimientos.

8. SINDICATO SINDICALISMO BANCARIO AUTENTICO:

México, D.F., 13 de octubre de 1952

SINDICATO NACIONAL DE EMPLEADOS DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO
COMITE EJECUTIVO NACIONAL
COMISION NACIONAL DE PRENSA PROPAGANDA Y DIFUSION

A N E X O N^o 3

ANEXO N.º 3

	FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA/TOMA	FUENTE	F/C
1	02/09/05	EXCELSIOR	TOTAL SEGURIDAD A DEPOSITANTES, AFIRMAN ENPL. BANCARIOS	1-17	LAB CORDINA/R	F
2	02/09/06	PROCESO	DESPUES DE 44 AÑOS SE RECONOCE A LOS BANCARIOS SU DERECHO A UNIRSE		LAB CORDINA/R	C
3	02/09/06	EXCELSIOR	SINDICATO BANCARIO	6	FIN EDITORIAL	0
4	02/09/06	EXCELSIOR	INFORMACION PRIISTA A USUARIOS BANCARIOS	17	POL PRI	0
5	02/09/07	HERALDO	CONSTITUYEN EL IER.SINDICATO DE TR DE CDO DEL NOROESTE	1	LAB BANOR/R	0
6	02/09/07	HERALDO	NO DEBERIA HABER LAGUNA LEGAL EN LA LEGISLACION BCARIA	7	POL EDITORIAL	0
7	02/09/07	HERALDO	LOS TR.BCARIOS SE REGISTRAN POR EL APARTADO "B"	1	LAB SHCP	0
8	02/09/09	EXCELSIOR	SE ORGANIZAN LOS TR BCARIOS PARA HACER SINDICATOS	15	LAB CORDINA	0
9	02/09/10	EXCELSIOR	TENDRAN QUE INTEGRARSE SINDICATOS DE EMPRESA EN LOS BCOS:MIGUEL MONROY	21	LAB CTM	F
10	02/09/10	UNIVERSAL	SOLO LA LEY DETERMINA EL APDO AL Q' INGRESAN LOS TRAB: FIDEL V.	1-13	LAB CTM	F
11	02/09/10	UN+UNO	OPORTUNISTAS AUSPICIAOS POR EXBANQUEROS TRATAN DE ORG A BANCARIOS,JUIZ M	1	LAB CTM/CORD	C
12	02/09/10	UN+UNO	BANCARIOS: SINDICATO CLASE B	3	LAB EDITORIAL	F
13	02/09/11	UNIVERSAL	LA POLITICA ES ASI... (COLUMNA)	5	POL COLUMNA	0
14	02/09/11	EXCELSIOR	DIVISION DEL PERSONAL BCARIO AL BUSCAR SU SINDICALIZACI	15	LAB CORDINA	C
15	02/09/11	EXCELSIOR	SOLICITO EN EL SINDICATO DELBANCO CEDULAS HIP SU REGISTRO	15	LAB SIN-BOH	C
16	02/09/11	UNIVERSAL	CONTINUAN EN SUS CARGOS ALTOS JEFE BANCARIOS	1-9	LAB SIN-BOH	F
17	02/09/12	UNIVERSAL	SUPUESTOS LIBERES PRETENDEN MANIPULAR Y APROPIARSE DE LOS SIND BCARIOS	1-9	LAB CTM/R	F
18	02/09/13	EXCELSIOR	EL SIND BCARIO:FIDEL TRATO PRIMERO DE DEROGARA EL REGLAMENTO	5-F	POL COLUMNA	F
19	02/09/13	EXCELSIOR	PROVISIONAL,LA COM LABORAL BANCARIA	1-13	LAB REPORTERO	F
20	02/09/13	PROCESO306	LA NACIONALIZACION TRIUNFO Y RETO (PAG.14-19-34)	14-19	LAB REPORTERO	C
21	02/09/14	UN+UNO	OTORGO LA AUTORIDAD REGISTRO A 20 SIND DE TR BCARIOS	7	LAB TFCyA	F
22	02/09/15	UN+UNO	DENUNCIAN REPRESION TR BCARIOS	21	LAB CORDINA	C
23	02/09/15	UN+UNO	LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES BANCARIOS	9	LAB EDITORIAL	C
24	02/09/15	UNIVERSAL	DESPLGADO/ A JLP DE TR DE BANCOS/FIRMA EL CEN CON RAMON ORTEG	23	POL SIND-PESCA	F
25	02/09/15	UN+UNO	NO SE HAN REGISTRADO SINDICATOS BANCARIOS: S.T.	21	LAB STYPS	F
26	02/09/18	EXCELSIOR	CONSTITUYEN SIND EN BANWEX Y EN BANCOMEX	4-22	LAB CORDINA/R	C
27	02/09/19	EXCELSIOR	PUGNA POR LA DIR DE LOS SIND BCARIOS; PRINCIPAL LUCHA EN BANCOMER	4-7	LAB CORDINA/R	C
28	02/09/19	UN+UNO	FUERON CREADOS OTROS 5 SINDICATOS DE BANCARIOS	1-7	LAB CORDINA/R	C
29	02/09/20	EXCELSIOR	SOLICITARAN HOR REGISTROS LOS SIND BCARIOS	7	LAB CORDINA	C
30	02/09/20	PROCESO307	MANIOMBRRAS EN LA DISPUTA DEL SINDICALISMO BANCARIO	10-13	LAB CORDINA/R	C
31	02/09/21	EXCELSIOR	LA BANCA Y EL SAHARA	9	LAB COLUMNA	C
32	02/09/21	UN+UNO	RUMBOS DE LA SINDICACION BANCARIA	3	LAB EDITORIAL	C
33	02/09/21	UN+UNO	RESPUESTA A BANCARIOS,EN 10 O 15 DIAS TFCyA	1-5	LAB TFCyA/R	F
34	02/09/22	UN+UNO	EMPLEADOS BANCARIOS CONTRA EL SINDICALISMO BLANCO	3	LAB CORDINA/R	C
35	02/09/22	UNIVERSAL	NO ES PRECISO DEROGAR EL DECRETO QUE IMPEDIA SIND A LOS TR BCARIOS	17-18	LAB TFCyA	F
36	02/09/23	UN+UNO	RECURRIRAN BCARIOS A TODAS LAS INSTANC PARA ASEGURAR LA CONST DEMOCRA	5	LAB CORDINA/R	C
37	02/09/23	EXCELSIOR	PULVERTIZAN A SIND BCARIOS PARA RESTABLECER PODER, P.R.T	5-23	POL PRY/PSUM	C
38	02/09/23	UN+UNO	BANCARIOS AL APARTADO "A", INSISTE P.S.U.M.	3	LAB PSUM	C
39	02/09/23	UNIVERSAL	SINTOMAS BUDCRATICOS/EMPEZARON LAS QUEJAS/BANCARIOS "DEPORTIVOS"	1-16	POL COLUMNA	C
40	02/09/24	EXCELSIOR	DESP/L A LA NAC BCA Y LA SIND DEMOCRATICA HI UN PASO ATRAS/ CORDINADO	21	POL CORDINA	C
41	02/09/24	UN+UNO	VIEJOS Y NYOS DIRIG DE LA BCA Y SHCP FOMENTAN EL SIND BLANCO	3	POL CORDINA/R	C
42	02/09/26	UN+UNO	TR BCARIOS DENUNCIAN PRESIONES PARA QUE APOYEN A SIND Q' LES SON IMPUES	3	LAB CORDINA	C
43	02/09/26	EXCELSIOR	SE AGUDIZAN LAS PUGNAS ENTRE TR BCARIOS; SE TEMEN HECHOS VIOLENTOS	4-22	LAB CORDINA/R	C
44	02/09/26	UNIVERSAL	AMENAZA A ENPL BCARIOS Q' NO SE AFILIAN A SIND AFINES AL GOBIERNO	21-23	LAB CORDINA/R	C
45	02/09/26	EXCELSIOR	FUERTES POLMICAS SE ESPERAN POR LA SINDICACION DE ENPL BCARIOS	11-12	POL PSUM/R	C
46	02/09/28	UN+UNO	PROTESTA LA CNTB POR SEUDORRECUENTOS EN DIVERSAS INST BCARIAS	2	LAB CORDINA	C
47	02/09/29	UNIVERSAL	RECUENTO DE LOS TR QUE SE SINDICALIZARAN, EN LOS BCOS	17	LAB CORDINA/R	C
48	02/09/29	UN+UNO	EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE NO HA HECHO RECUENTO ENTRE TR BCARIOS	3	LAB CORDINA/R	C
49	02/10/08	EXCELSIOR	DESPLGADO/ A LA O.PUBLICA/ TR DE B DE MEXICO	6	LAB SIND-BXICO	C
50	02/10/13	UNIVERSAL	DESP/L MANIFIESTO A LA NACION/SIND.MAYORITARIOS EN RESP A LOS SUCESOS	10	LAB FENASIB	F
51	02/10/14	EXCELSIOR	DESP/L MANIFIESTO A LA NACION/ SIND.MAYORITARIOS EN RESP A LOS SUCESOS	25	LAB FENASIB	F
52	02/10/23	UN+UNO	IMPIDEN EL ACCESO DE LA CNTB A UN FORO DE SIND BCARIOS MAYORITARIOS	4	LAB CORDINA	C
53	02/10/23	OVACIONES	SEGUIRAN LOS ENPL BCARIOS LOS LINEAMIENTOS PRESIDENCIALES	15	LAB FENASIB	F
54	02/10/26	EXCELSIOR	BASES PARA LOS RECUENTOS, PIDEN LOS SIND DE ENPL BCARIOS	9-A	LAB CORDINA	C

ANEXO N.º 3

	FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA/TEMA	FUENTE	F/C
55	02/10/27	FINANCIERO	DENUNCIAN QUE EL GPO MONTERREY INICIO UNA CAMPAÑA CONTRA LA NAC DE BCA	7	LAB	CORDINA C
56	02/10/28	EXCELSIOR	PELIGROSO, EL REGISTRO DE SIND "BLANCOS", SERA A EL SUIT DEL BANRURAL	8-A	LAB	CORDINA C
57	02/10/28	EXCELSIOR	SE DESGARRA MEMORIA DEL TRIBUNAL BROCRATICO EN CONTRA DE TR DE BANRUR	8-A	LAB	CORDINA C
58	02/10/28	OVACIONES	TERRORISMO EN LA SINDICALIZACION BANCARIA	1-4	LAB	CORDINA C
59	02/10/28	NOVEDADES	IMPEDIARAN EL BUCROATISMO EN LA BCA NACIONALIZADA	10	LAB	FENASIB F
60	02/10/30	NOVEDADES	APOYO DEL C.T. A LOS BCARIOS (COLUMNA DEL CATON DE LA GUARDIA)	17	POL	CT F
61	02/11/01	NEKOS 59	LOS BARONES DE LA BANCA	25-34	FIN	REPORTERO O
62	02/11/01	NEKOS 59	LA ENCRICIJADA DEL CORTO PLAZO	35-39	FIN	REPORTERO O
63	02/11/01	NEKOS 59	LABANCA QUE SE FUE	21-26	POL	REPORTERO O
64	02/11/03	QUESTION	SOLO DURARAN UN SEÑENIO LOS FUNCIONARIOS BANCARIOS	1	LAB	BANAMEX O
65	02/11/03	UNO+UNO	LA QUESTION SINDICAL BANCARIA	4	LAB	COLUMNA C
66	02/11/03	EL DIA	LA SINDICALIZACION DE LOS BANCARIOS	7	POL	EDITORIAL C
67	02/11/03	GRAFICO	SE HAN CONVERTIDO EN UN BOTIN LOS SIND BCARIOS	1	POL	FENASIB/R F
68	02/11/03	SOL 1/2DIA	ACUSAN AL PSUM DE INFILTRARSE EN LOS BANCOS	1-6	POL	FENASIB/R F
69	02/11/03	EL DIA	EL RESPALDO DEL CT Y CTH GARANTIZA UN SINDICALISMO BCARIO DEMOCRATICO	8	LAB	SIND-OBRE C
70	02/11/04	UNO+UNO	DENUNCIAN BANCARIOS A SIND BLANCOS	9	LAB	CORDINA C
71	02/11/04	UNO+UNO	DESPL/LOS TR DEL SIST BANRURAL AL ZOCALO/ SUTENCA	2	LAB	CORDINA C
72	02/11/04	UNO+UNO	DESPL/EADO "LOS TR DEL SIST BANRURAL AL ZOCALO"	9	LAB	CORDINA C
73	02/11/04	EXCELSIOR	DESNIA REDUCCION LA DCA PARA APOYAR A SIND BLANCOS: CNTB	5-26	LAB	CORDINA/R C
74	02/11/04	HERALDO	INTENTA EL PSUM APODERARSE DE LOS NYOS SIND BCARIOS; DENUNCIA EL SENADO	1-A	POL	FENASIB/R F
75	02/11/04	SOL 1/2DIA	EXTRANJEROS MANIPULAN A BANCARIOS	1	POL	FENASIB/R F
76	02/11/05	HERALDO	EL PSUM QUIERE APODERARSE DE LOS NYOS SIND BANCARIOS	9	POL	EDITORIAL F
77	02/11/05	FINANCIERO	NO SOMOS FINANCIADOS POR PATRONES, ASEGUARAN 44 DIRIGENTES BCARIOS	8	LAB	FENASIB F
78	02/11/05	NOVEDADES	CON LA CREACION DE SIND BCARIOS SE BUSCA LA AUTONOMIA NO EL AISLAMIENTO	12	LAB	FENASIB F
79	02/11/05	LA PRENSA	PANORAMA LABORAL... "INTRUSION PROVOCADORA DEL PSUM"	33	POL	FENASIB F
80	02/11/05	UNIVERSAL	RECHAZAN LOS SIND BANCARIOS MAYORITARIOS INTERFERENCIAS EXTRANAS	21	POL	FENASIB F
81	02/11/05	UNO+UNO	RECHAZAN BANCARIOS INTERFERENCIAS DE PARTIDOS	8	POL	FENASIB F
82	02/11/05	EL DIA	RECIBEN PRESTAMOS PATRONALES LOS SIND BCARIOS MAYORITARIOS	5	LAB	FENASIB/R F
83	02/11/09	EL DIA	CONTRADICCIONES EN EL SINDICALISMO BANCARIO	7	LAB	EDITORIAL C
84	02/11/10	UNO+UNO	DENUNCIAN REPRISION LOS BANCARIOS	21	LAB	CREDIMEX C
85	02/11/19	UNO+UNO	FORD NACIONAL DE SINDICATOS BANCARIOS: EN GUAD. JAL.	25	LAB	FENASIB/R F
86	02/11/22	HERALDO	SEGUNDO FORD NAL Y IRO REGIONAL DE SIND BCARIOS MAYORITARIOS: GUADALA	19	LAB	FENASIB/R F
87	02/11/23	EL DIA	RECONOCIO EL TRIBUNAL DEL TRABAJO A CUATRO SIND BCARIOS	11	LAB	TECYA F
88	02/11/23	SOL 1/2 DIA	CONCEDEN REGISTRO A 4 SINDICATOS BANCARIOS	1	LAB	TECYA F
89	02/11/23	UNO+UNO	PRIMEROS REGISTROS A BANCARIOS: TECA	7	LAB	TECYA F
90	02/11/24	UNO+UNO	DENUNCIAN RECONOCIMIENTO EMPLEADOS BCARIOS	21	LAB	CORDINA C
91	02/11/24	UNO+UNO	QUESTIONAN REGISTRO A SINDICATO BLANCO	21	LAB	SIND-OBRE C
92	02/11/26	UNO+UNO	CONC Y ARBITRAJE CONCEDIO EL REGISTRO A 5 ORG DE EMPL BCARIOS	1	LAB	CORDINA C
93	02/11/30	NOVEDADES	EL OBJETIVO ES LUCHAR POR LOS TR: GERARDO FOZ (SRIO GRAL BANAMEX)	23	LAB	SIND-BMEX F
94	02/12/17	UNO+UNO	LEY MORAL (CARTON DE VAZQUEZ)	3	LAB	CARTON C
95	02/12/30	SOL MEX	RETROCESO JURIDICO IMPIDE AL EMPLEADO BCARIO LA SINDICALIZACION; JAUREG	1-4	LAB	SIND-SERV F
96	03/01/05	EL DIA	LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERV BCARIO ATENTA CONTRA EL EMPLEO	4	LAB	CORDINA/R C
97	03/01/06	UNO+UNO	SE REGISTRO UN SINDICATO BCARIO	23	LAB	CORDINA C
98	03/01/10	UNIVERSAL	CARTON DE NARANJO/ QUE TANTO ES 34X?	4	POL	CARTON O
99	03/01/12	EL DIA	PRESENTA IMPRESIONES LA INICIATIVA SOBRE SOC NALES DE CREDITO	1	FIN	SIND-FINAS O
100	03/02/02	UNO+UNO	PUBLICA FOTO DE NITIN DE TR DE BANRURAL	15	LAB	FOTOGRAFIA C
101	03/02/07	UNO+UNO	SIND DEL SIST BANRURAL/PROPICIAMIENTO A GPOS DE BLANCOS: PLAZA PUBLICA	4	LAB	COLUMNA C
102	03/02/07	UNO+UNO	EL DE BANRURAL EL UNICO SIND DE LA BANCA SIN REGISTRO	1-6	LAB	CORDINA/R C
103	03/02/14	2A. ULTIMAS	AMENAZAN REALIZAR PARO DE LABORES EN BANRURAL	1	LAB	CORDINA/R C
104	03/02/15	UNO+UNO	IRAN AL PARO EMPLEADOS DEL BANRURAL	7	LAB	SIND-RURAL C
105	03/02/16	UNIVERSAL	PRESTIONERA HOY EL SIND DE BANRURAL CON "TORTURISMO Y CONGELACION" DEL	19-20	LAB	FENASIB/R F
106	03/02/17	UNIVERSAL	FRACASO EL PARO EN BANRURAL; AMENAZAS A LOS TRABAJADORES	15	LAB	BANRURAL F
107	03/02/17	UNIVERSAL	BANRURAL (CARTON Y TEXTO DE SERGIO TRACIETA)	21	LAB	CARTON/TEX F
108	03/02/21	UNO+UNO	CAMPAÑA DE INTIMIDACION EN BANRURAL	23	LAB	CORDINA C

ANEXO N.º 3

FECHA	DIARIO	CABEZA	_PAGINA/TERR-	FUENTE	F/C
109	03/02/23	UNOHUND EMPLEADOS DE BANRURAL SUSPENDEN LABORES (EN CUERNAVACA)	19	LAB	CORDINA C
110	03/02/23	UNOHUND DESPL/TRAB BANRURAL PACIFICO NORTE DE MAZATAN SIN A MMH	9	LAB	SIND-RURAL C
111	03/02/25	UNOHUND COMO SE FABRICA UN CHARRAZO/EL CASO BANRURAL (PLAZA PUBLICA)	4	LAB	COLUMNA C
112	03/02/28	PROCESOS30 EL TER.PARO BCARIO EN MEXICO,POR SINDICACION REAL.....P20	20	LAB	CORDINA/R C
113	03/02/28	PROCESOS30 EL BCO GORERO,SIND BLANCO Y PRO EMPRESARIAL DENUNCIADO POR UN SUBDIR	20	LAB	CORDINA/R C
114	03/03/01	NEXOS 63 CON EL SUJOR DE TU CRISIS P.17	17	LAB	REPORTERO 0
115	03/03/17	UNOHUND SOLICITAN AMPARO TRAB DISIDENTES DE BANRURAL	4	LAB	CORDINA/R C
116	03/03/30	UNOHUND TRAB BCARIOS PROPONEN Q' LA SRIA DE LA CONTRALO INVESTIGUE A INST DE C	9	FIN	CORDINA C
117	03/04/15	SOL MEXICO AHORA PRETENDEN LOS EMPL BCARIOS AFILIARSE A LA CNOP	9	POL	FENASIB F
118	03/04/21	EXCELSIOR SOLICITAN AUMENTO DE ZZK PARA EMPL BCARIOS: SILVA HERZOG	9-12	LAB	FENASIB F
119	03/04/21	UNIVERSAL AUMENTO DEL ZZK PIDEN EMPL BCARIOS	18	LAB	FENASIB F
120	03/04/21	UNOHUND DEMANDAN BCARIOS ZZK DE INCREMENTO	21	LAB	FENASIB F
121	03/05/10	UNIVERSAL DESPL/ TR DE SERFIN A MMH/ PRIMERO ACUERDOS	10	LAB	SIND-SERF F
122	03/05/13	EXCELSIOR DESPL/TR DE SERFIN A MMH/PRIMEROS ACUERDOS DE SU TER.CONGRESO	12	LAB	SIND-SERF F
123	03/05/25	SOL MEXICO EN EL EDIF DE LA CNOP INAGURARON EL LOCAL DE LOS TR BCARIOS	19	POL	FENASIB F
124	03/05/25	HERALDO DEMANDAN FORTALECIMIENTO DE SU UNIDAD A TR BCARIOS	1	LAB	SIND-SERF/R F
125	03/05/27	UNOHUND PIDEN SIND BCARIOS APOYO A FSTSE	23	LAB	FENASIB F
126	03/05/27	UNIVERSAL APOYO ABSOLUTO DARA FSTSE A LOS EMPL BCARIOS: GERMAN PARRA	19	LAB	FSTSE F
127	03/05/30	HERALDO GARANTIZARAN LOS DERECHOS DE LOS 200 MIL TR BCARIOS	11	LAB	FENASIB F
128	03/06/24	UNIVERSAL PIDEN AUMENTO EMPLEADOS BANCARIOS	6	LAB	FENASIB F
129	03/07/18	2x OVNACIO BANDAJE POR DESEMPELO	1-9	LAB	SIND-SERF F
130	03/07/19	UNOHUND FUSIONARAN BCOS PEQUEÑOS CON GRANDES: EMPEZARA SERFIN	7	FIN	SIND-SERF F
131	03/07/19	ESTADIO PIDEN MAYORES MEDIDAS DE SEGURIDAD EN BCOS	1-2	LAB	SIND-SERF F
132	03/07/19	HERALDO LOS SIND DE LA BCA PIDEN AL GOBIERNO MAYOR SEGURIDAD	7	LAB	SIND-SERF F
133	03/07/19	NOVEDADES PIDEN SEGURIDAD EMPLEADOS DE LA BANCA EXPROPIADA	14	LAB	SIND-SERF F
134	03/07/19	OVNACIONES ALTO INDICE DE DESEMPELO Y FALTA DE SEGURIDAD, CAUSA DE OLA DE ASALTOS	6	LAB	SIND-SERF F
135	03/07/19	UNIVERSAL PROMETEN SER EFICIENTES LOS EMPLEADOS BCARIOS	2	LAB	SIND-SERF F
136	03/07/25	SOL 1/201A TARDARA LA REAGRUPACION DE LA BCA, CONSIDERA EL LIDER SINDICAL DE SERF	1	FIN	SIND-SERF F
137	03/07/30	NOVEDADES ESTALLARA LA PRIMERA MUELGA EN LA BANCA NACIONALIZADA	4	LAB	SIND-COGEH C
138	03/08/04	SOL 1/201A METORARON DESPENSAS 300X AL PERSONAL DE SERFIN	3	LAB	SIND-SERF F
139	03/08/05	2x OVNACIO NO QUIEREN A LA FSTSE LOS SINDICATOS BANCARIOS	1	POL	SIND-SERF F
140	03/08/06	OVNACIONES A LOS TR BCARIOS NO LES INTERESA INGRESAR A LA FSTSE	9	POL	SIND-SERF F
141	03/08/06	UNOHUND DECIDEN BCARIOS SEGUIR COMO INDEPENDIENTES	8	POL	SIND-SERF F
142	03/08/07	EL DIA LA DIR DEL BANCO CONTINENTAL NIVELARA SALARIO A SUS EMPLEADOS	5	LAB	BCO.CONT.6 F
143	03/08/08	FINANCIERO BUSCARAN LOS BCARIOS FORMAR SU PROPIA FEDERACION SINDICAL	18	POL	SIND-SERF F
144	03/08/10	EXCELSIOR FRENTE POLITICOS* ANUNCIO DEL SNEBS DE LA FIRMA DE SUS CGT	28	LAB	SIND-SERF F
145	03/08/10	NOVEDADES FUNDAMENTAL HA SIDO PARA EMPL DE SERFIN LA ASESORIA DE LA FSTSE	10	POL	SIND-SERF F
146	03/08/11	SOL 1/201A LA FSTSE NO PUEDE ADMITIR A LOS BCARIOS	1	POL	SIND-SERF F
147	03/08/12	EL DIA REAFIRMAN SU MILITANCIA EN LA FSTSE LOS TRAB BCARIOS	1-2	POL	SIND-SERF F
148	03/08/19	NOVEDADES DESPL/BLOQUE MAYORITARIO A MMH SOLICITANDO CGT Y MARCO JURIDICO	12	LAB	FENASIB F
149	03/08/20	UNOHUND EMPLEADOS BCARIOS EXIGIRAN MAS REGISTROS	16	LAB	CORDINA C
150	03/11/06	UNOHUND BANCARIOS: TRAFICO CON LOS TRABAJADORES	10	LAB	COLUMNA C
151	03/11/21	PROCESOS368 IGNACIO BETETA AYUDO AL DIR A HUIRDIR EL BCO CONT BANADERO P22/24	22-24	FIN	REPORTERO C
152	03/12/13	EXCELSIOR DESPL/BLOQUE SIND AGRADECIENDO A MMH INICIATIVA FRACC XIII BIS	30	POL	FENASIB F
153	03/12/13	UNIVERSAL DESPL/BLOQUE SIND AGRADECIENDO A MMH INICIATIVA FRACC XIII BIS	10	POL	FENASIB F
154	03/12/13	UNOHUND DESPL/BLOQUE SIND AGRADECIENDO A MMH INICIATIVA FRACC XIII BIS	14	POL	FENASIB F
155	04/01/17	UNIVERSAL INTENSAS NEGOCIACIONES EN LA CNOP PARA DECIDIR QUIEN SERA EL DIRIGENTE	13	LAB	FENASIB/R F
156	04/01/17	UNIVERSAL TODOS LOS SINDICATOS BANCARIOS OBLIGADOS A VELAR POR EL SERVICIO/67A	1-13	LAB	SIND-SERF/ F
157	04/07/02	2x OVNACIO REBELION DE BANCARIOS*PRESIONARAN A LA SHCP POR UN AUMENTO DE EMERGEV/	1-8	LAB	FENASIB/R F
158	04/08/02	FINANCIERO TODO APUNTA HACIA UNA BANCA FUERTE	1-4	FIN	COMEXEX F
159	04/08/07	METROP/DIA SATISFACTORIO,CONGRESA EN LAS FILAS DEL PRI A LOS TRAB BCARIO:C.VIDAU	4	POL	PR F
160	04/08/14	UNIVERSAL IMPONER AUMENTOS SALARIALES,OLVIDANDO LA NEGOCIA, MEMORA LA PROD DEL T	1-F	LAB	FENASIB/R F
161	04/08/15	NOVEDADES LA BANCA DEBE SER UN NEGOCIO LUCRATIVO: GUSTAVO JAUREGUI	18	FIN	FENASIB F
162	04/08/15	SOL MEXICO SERIA GRAVE ERROR DESAPARECER EL SECRETO BCARIO	1	FIN	FENASIB F

ANEXO N.º 3

FECHA	DIARIO	CAREZA	PAGINA/TEMA	FUENTE	F/C	
163	04/08/15	UNOHUNO	LA BCA DEBE CONSERVAR SU POLITICA ELITISTA, DICE LIDER BANCARIO (GIA)	3	FIN FENASIB	F
164	04/08/15	NACIONAL	119 MIL EMPLEADOS BCARIOS RECLAMAN VIVIENDA AL INFONAVIT	3	LAB FENASIB	F
165	04/08/15	OVACIONES	AFYDAN EMPLEADOS DEL RAMO EL "SECRETO BANCARIO"	15	FIN FENASIB/R	F
166	04/08/15	UNIVERSAL	TIENE QUE SER LA BANCA UN NEGOCIO QUE DEJE UTILIDADES, DICE LA FIBS	1-7	FIN FENASIB	F
167	04/08/15	PRENSA	414 MIL MILLONES HAN APORTADO Y NO TIENEN CASAS	50	LAB FENASIB/R	F
168	04/08/15	SOL 1/2DIA	QUIEREN 7 MIL CASAS DE INFONAVIT, SOLO EN EL D.F., LOS BCARIOS	1-6	LAB FENASIB/R	F
169	04/08/22	SOL MEXICO	LA BCA PILAR FUNDAMENTAL DE LA EDO NAL: RAFAEL L.Z.	1-F	FIN FENASIB/R	F
170	04/08/22	EL DIA	DEMANDAN BCARIOS FLEXIBILIZAR LA LEY DE RESPONSABILIDADES	5	LAB FENASIB/R	F
171	04/08/22	NACIONAL	OTORGA EL INFONAVIT 17 MIL MILLONES A EMPL BCARIOS	12	LAB FENASIB/R	F
172	04/09/02	UNIVERSAL	CONSTITUYE U HECHO HISTORICO E IREVERSIBLE LA NAC DE LA BCA: SILVIA H	21-24	FIN SHCP	O
173	04/09/04	CONTACTO	LA HUELGA NO SERA UTILIZADA POR LOS EMPL BCARIOS: GJA (DIARIO DE LEON)	5	LAB FENASIB	F
174	04/09/18	FINANCIERO	LA FIBS ENTREGARA A LAS INSTITUCIONES SUS COMO GRALES DE TRAB	23	LAB FENASIB	F
175	04/09/18	EL DIA	NO ES LA CONFIANZA DE POCOS SINO LA VOLUNTAD DE MUCHOS EL MOTOR DEL P	1	POL FENASIB	F
176	04/09/18	HERALDO	AFYDAN TRAB DE LA BCA A MMH	1	POL FENASIB	F
177	04/09/18	HERALDO	A TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD SE COMPROMETIERON LOS EMPL BCARIOS	1	POL FENASIB	F
178	04/09/18	LA PRENSA	LUCHAREMOS JUNTO CON MMH: TRABAJADORES BCARIOS	7-46	POL FENASIB	F
179	04/09/18	NACIONAL	SINDICALISTAS BCARIOS SE SUMAN A LAS ACCIONES CONTRA LA CRISIS	4	POL FENASIB	F
180	04/09/18	NOVEDADES	COMPROMISO DE BCARIOS ANTE MIGUEL DE LA MADRID	13	POL FENASIB	F
181	04/09/18	SOL MEXICO	SOLIDARIDAD DE SINDICATOS BANCARIOS CONTRA LA CRISIS	1	POL FENASIB	F
182	04/09/18	UNIVERSAL	NADIE DEBE PERMANECER AISLADO EN EL ESFUERZO QUE HACE EL GOBIERNO: FIBS	1-19	POL FENASIB	F
183	04/09/22	OVACIONES	COLUMNA TABLEO	18	POL COLUMNA	F
184	04/10/07	UNIVERSAL	FUNCIONARIOS DE NIVEL MENOR INTENTAN DESVIAR EL SINDI DE EMPL BCARIOS	18	POL SIND-PESCA	F
185	05/02/11	PROCESOS/32	LAS ORGANIZACIONES BCARIAS, SL SERV DEL GOB/LOS TR PEDR P.24	24	LAB COORDINAR	C
186	05/03/01	JORNADA	CON LA FUSION, NUEVOS AJUSTES DE PERSONAL: TRAB BCARIOS	7	LAB COORDINAR	F
187	05/03/05	JORNADA	UNICAMENTE SEIS BOOS OARAN SERV EN TODO EL PAIS (OPINA RLZ)	19	LAB SHCP	F
188	05/03/05	OVACIONES	REESTRUCTURACION DEL SIST BCARIO (OPINA LOPEZ ZEPEDA)	1-6	LAB SHCP	F
189	05/03/14	EL DIA	LOS REAJUSTES EN EL SIST BCARIO NO AFECTARAN DERECHOS DE TRAB: E.A. BORRE	7	LAB FENASIB	F
190	05/03/16	SOL 1/2DIA	SOLO 5 SINDICATOS BCARIOS HAN FIRMADO CONDICIONES LABORALES	1	LAB SIND-ITALIA	F
191	05/03/20	EL DIA	RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES DE LOS BCARIOS, DEMANDA LA FENASIB	9	LAB FENASIB	F
192	05/03/20	SOL MEXICO	CONTRA EL DESPEDIICIO DE RECURSOS, LOS EMPLEADOS BCARIOS (RLZ)	12	FIN FENASIB/R	F
193	05/03/20	EXCELSIOR	DEMANDAN TRAB BCARIOS RESPECTO A SUS FUENTES DE EMPLEO	37	LAB FENASIB/R	F
194	05/03/20	JORNADA	FENASIB: RESPECTO A LOS DER LABORALES DE TRAB BCARIOS	11	LAB FENASIB/R	F
195	05/03/20	UNIVERSAL	OPOSICION DE LOS SIND BCARIOS A TODO INTENTO DE DESPIDO MASIVO	16	LAB FENASIB/R	F
196	05/03/20	PRENSA	LUCHARA SIEMPRE EL TRICOLOR POR LA CAUSA POPULAR (RL.Z.)	22-39	POL FENASIB/R	O
197	05/03/20	OVACIONES	POR FALTA DE LIQUIDES, LIQUIDA LA BCA A 4,700 EMPLEADOS	5-6	FIN AMB	C
198	05/05/31	JORNADA	LOS PROYECTOS DE LAS C.G.T., SIN APROBAR	14	LAB FENASIB/R	F
199	05/06/01	PRENSA	MAYOR CONCENTRACION EN AFYDIO A CANDIDATOS PRIISTAS EN IITAPALAPA	14-24	POL PRI	O
200	05/06/04	EL DIA	NO DEBE COMMUNICARSE A LOS OBREROS A MAYORES SACRIFICIOS: VIGUERAS L.	6	LAB FENASIB	F
201	05/06/05	UNOHUNO	COLUMNA "CIFRAS, DATOS, NOTAS..."	9	LAB FENASIB	F
202	05/06/07	2x ULTIMOS	NO DEBE ESPANTARNOS LA CRISIS PERO DEBEMOS SOLIDARIZARNOS	14	POL FENASIB/R	F
203	05/06/11	QUICER.POLIT	EN VOZ ALTA	5	POL REPORTERO	C
204	05/06/12	SOL 1/2DIA	COLUMNA A PLENO SOL	1-5	POL COLUMNA	F
205	05/06/12	JORNADA	SE BUSCA LA UNIDAD BASICA CON JOVENES	6	POL FENASIB	O
206	05/06/14	2x ULTIMOS	AUMENTO SALARIAL PARA 200 MIL TRABAJADORES BCARIOS: LOPEZ ZEPEDA	1-14	LAB FENASIB/R	F
207	05/06/15	JORNADA	EL PRI ES LA OPCION SOBERANA: LOPEZ ZEPEDA	6	POL FENASIB	O
208	05/06/18	UNIVERSAL	SIN INDEMNIZACION DESAN A EMPL BCARIOS, ACUSAN	13	LAB COORDINA	C
209	05/06/19	SOL 1/2DIA	AUMENTOS DEL 18% Y DE \$8,668 AL MES AL TRAB BCARIO	5	LAB FENASIB/R	F
210	05/06/19	UNIV.GRAFI	ACEPTAN EMPL BCARIOS EL AUMENTO SALARIAL DEL 18%	7	LAB FENASIB/R	F
211	05/06/20	SOL MEXICO	COLUMNA LA CAJA NEGRA	1-20	LAB COLUMNA	C
212	05/06/20	EL DIA	INCREMENTAN SUELDOS A BCARIOS	7	LAB FENASIB	F
213	05/06/20	EXCELSIOR	AUMENTO SALARIAL DE 18% A EMPL BCARIOS	4	LAB FENASIB	F
214	05/06/20	UNOHUNO	ALZA SALARIAL A BANCARIOS	9	LAB FENASIB	F
215	05/06/20	EXCELSIOR	DEBE RECHAZAR EL GOBIERNO PRESTIONES PARA DEVALUAR BRUSCAMENTE EL PESO	5	FIN FENASIB/R	F
216	05/06/20	FINANCIERO	MYS PROBLEMS QUE BENEFICIOS TRAERIA UNA DEVALUACION: FIBS	1-23	FIN FENASIB/R	F

ANEXO N.º 3

FECHA	DIARIO	CABEZA	__PAGINA/TOMA__	FUENTE	F/C	
217	05/06/20	HERALDO	TRAB BCARIOS DEL PAIS ACEPTAN EL INCREMENTO DEL 18X	3	LAB FEMASIB/R	F
218	05/06/20	JORNADA	LOGRAN BCARIOS AUMENTO DE 18X RETROACTIVO AL 4 DE JUNIO	4	LAB FEMASIB/R	F
219	05/06/20	NACIONAL	AUMENTO DEL 18X A TRAB BCARIOS, RETROACTIVO AL 4 DE JUNIO	2	LAB FEMASIB/R	F
220	05/06/20	UNIVERSAL	INCREMENTO SALARIAL DE 18X A LOS TRAB BCARIOS	5	LAB FEMASIB/R	F
221	05/06/21	PRENSA	COLUMNA PODER PUBLICO	10	FIN COLUMNA	C
222	05/06/21	UNIVERSAL	COLUMNA SIN MORADA	21-24	LAB COLUMNA	C
223	05/06/21	FINANCIERO	SOLO EL 13X, EL AUMENTO OTORGADO A LOS EMPL BCARIOS: FNSB	22	LAB CORDINA	C
224	05/06/21	UNIHUNO	EMPLEADOS BANCARIOS NIEGAN UN INCREMENTO	2	LAB CORDINA	C
225	05/06/22	2a. DIVISION	RLZ RECONOCIDO EN COLUMNA POLITICA COMO "CANDIDATO MOTORIZADO"	6	POL COLUMNA	F
226	05/06/22	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTE POLITICOS	4-23	POL COLUMNA	F
227	05/06/22	JORNADA	SE BUSCA LA UNIDAD DE LOS JOVENES	6	POL FEMASIB/R	F
228	05/06/22	UNIVERSAL	ES NECESARIO CREAR MAS POLOS DE DESARROLLO: CANDIDATOS PRIISTAS	10	POL FEMASIB/R	F
229	05/06/26	ULT. NOTIC	URGE REVISAR LA DOBLE PARIDAD DEL PESO: LOPEZ ZEPEDA	3	FIN FEMASIB	F
230	05/06/26	2a. ULTIMAS	SERAN FIELES LOS TRAB AL PROGRESO ECO: FIDEL	1-14	POL FEMASIB/R	F
231	05/06/28	SOL 1/201A	EXIGEN QUE PROTESTE MEXICO POR LA POSTURA DE J. GAVIN	6	POL FEMASIB/R	F
232	05/06/29	EL DIA	EN MEXICO, NO QUEREMOS UNA DEMOCRACIA FORZADA, ASEGURA M. GURRIA ORDONEZ	8	POL FEMASIB/R	F
233	05/06/29	JORNADA	NECESITA MEXICO UNA JUVENTUD CRITICA	6	POL FEMASIB/R	F
234	05/06/29	PRENSA	SERA EL PRI ENLACE PARA DAR SEGURIDAD A CIUDADANOS	24-30	POL FEMASIB/R	F
235	05/06/29	UNIVERSAL	NECESARIA, LA RESPONSABILIDAD CIVICA: PRI	7	POL FEMASIB/R	F
236	05/06/29	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTE POLITICOS	4	POL FEMASIB/R	F
237	05/06/29	NOVEDADES	MENTIRA QUE LA CLASE MEDIA HA DADO LA ESPALDA AL PRI: COSIO VIDARRI	8	POL PRI	F
238	05/07/01	PRENSA	COLUMNA PODER PUBLICO	10-28	POL COLUMNA	C
239	05/07/01	ULT. NOTIC	NO SOMOS MAGOS PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE INMEDIATO: LOPEZ Z.	10	POL FEMASIB/R	F
240	05/07/02	JORNADA	CERRO SU CAMPAÑA LOPEZ ZEPEDA	8	POL FEMASIB/R	F
241	05/07/02	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTE POLITICOS	4	POL FEMASIB/R	F
242	05/07/02	NACIONAL	LAS MUJERES ESTAN DANDO RIQUEZA Y TALENTO A LA POL MEXICAN: DURAN LINAN	3	POL PRI	F
243	05/07/02	UNIVERSAL	UNION Y NACIONALISMO PIDEN AL PUEBLO LOS CANDIDATOS PRIISTAS	9	POL PRI	F
244	05/07/03	AFICION	LA JUVENTUD Y EL PRI	20	POL FEMASIB/R	F
245	05/07/16	2a. ULT. NOT	CASTIGO EJEMPLAR A QUIENES DEFRAUDARON CON DOLARES PIDEN SIND BCARIOS	10	FIN FEMASIB/R	F
246	05/07/17	2a. ULT. NOT	SIN RETROCESOS, LA NACIONALIZACION BCARIA: FEMASIB	1-14	LAB FEMASIB/R	F
247	05/07/18	SOL 1/201A	COLUMNA BAZAR DE LA REPUBLICA	1-17	LAB COLUMNA	F
248	05/07/18	SOL MEXICO	COLUMNA LA CAJA NEGRA	1	LAB COLUMNA	F
249	05/07/18	EXCELSIOR	OPERA CON NORMALIDAD LA BCA PESE A LOS PROB ECO DE PAIS: FEMASIB	14	FIN FEMASIB/R	F
250	05/07/18	FINANCIERO	RELIZARAN LOS SIND BCARIOS SU IER. CONGRESO DEL 18 AL 20 DE JULIO	23	FIN FEMASIB/R	F
251	05/07/18	CINE MUNDO	NOTA DEL CONGRESO DE FEMASIB EN TLAXCALA	1	LAB FEMASIB/R	F
252	05/07/18	EL DIA	NO INGRESARAN BANCARIOS A LA FSTSE	7	LAB FEMASIB/R	F
253	05/07/18	NACIONAL	EN LA BCA NACIONALIZADA HAY AVANCES: LOPEZ ZEPEDA	21	LAB FEMASIB/R	F
254	05/07/18	SOL TLAXCALA	SE REUNIRAN EN TLAXCALA LOS SIND BCARIOS DEL PAIS	1	LAB FEMASIB/R	F
255	05/07/18	PRENSA	MARCHA BIEN LA BCA A TRES AÑOS DE ESTATIZADA	2	FIN FEMASIB/R	F
256	05/07/18	JORNADA	NO HAY RETROCESO EN LA BCA NACIONALIZADA: LIDER BANCARIO	4	LAB FEMASIB/R	F
257	05/07/18	SOL MEXICO	CON EL EMPERO DE SUS EMPL LA BCA FUNCIONA POSITIVAMENTE	1-4	LAB FEMASIB/R	F
258	05/07/19	AFICION	ESFUERZO SOLIDARIO OFRECEN LOS TRAB BCARIOS	22	FIN FEMASIB/R	F
259	05/07/19	PRENSA	DIFICULTADES EN LA REDENACION A LA ECONOMIA	22	FIN FEMASIB/R	F
260	05/07/19	PRENSA	DIFICULTADES EN LA REDENACION A LA ECONOMIA	2	FIN FEMASIB/R	F
261	05/07/19	JORNADA	HA LOGRADO AVANZAR LA FEMASIB EN LO INTERNO Y EN LO EXTERNO	9	LAB FEMASIB/R	F
262	05/07/19	SOL 1/201A	44 MIL MILLONES PARA VIVIENDAS DE LOS BCARIOS	1-15	LAB FEMASIB/R	F
263	05/07/19	EXCELSIOR	HAY MEDIOS PARA SUPERAR LA CONYUNTURA: SALES GTZ	4-18	FIN SHCP	F
264	05/07/19	FINANCIERO	INJUSTIFICABLES ACTITUDES NEG. ANTE REDENACION ECONOMICA: CSB	6	FIN SHCP	F
265	05/07/19	NOVEDADES	RECONOCE HACIENDA: EL AJUSTE SE ENFRENTA A NUEVAS DIFICULTADES	1-4	FIN SHCP	F
266	05/07/19	SOL MEXICO	LA PERSPECTIVA ECO PARA EL 2o SEMESTRE ES MEJOR: SALES	14	FIN SHCP	F
267	05/07/19	SOL TLAXCALA	LA BCA NACIONALIZADA DARA MAS IMPULSO AL DESARROLLO: CSB	1-6	FIN SHCP	F
268	05/07/20	ULT. NOTIC	AL FUSIONARSE LOS BCOS SE RESPETARAN LOS DER LABORALES	1	LAB FEMASIB/R	F
269	05/07/20	AFICION	EXHORTA JSH A EMPL BCARIOS A ESFORZARSE MAS	2	FIN SHCP	F
270	05/07/20	EL DIA	LLAMA SILVA H.A EMPL BCARIOS A ESFORZARSE EN BIEN DE LA NACION	7	FIN SHCP	F

ANEXO N.º 3

FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA/TEMA	FUENTE	F/C
271	05/07/20	JORNADA	FELICITA SILVA H. A LOS BANCARIOS	5 FIN SHCP	F
272	05/07/20	NOVEDADES	CONFIANZA PLENA EN SERVIDORES DE LA BCA NAL: SILVA H.	1-2 FIN SHCP	F
273	05/07/20	PRESA	MAJOR ESFUERZO ANTE LAS DIFICULTADES: S.H.	3 FIN SHCP	F
274	05/07/20	SOL TLATECA	LA CRISIS, DESAFIO PARA LA BCA: JSH	1-6 FIN SHCP	F
275	05/07/20	EXCELSIOR	INAGURARA MM LA CONVENION DE LA BCA NACIONALIZADA	4 FIN SHCP/R	F
276	05/07/20	OVACIONES	MEDIDAS DECISIVAS PARA AFRONTAR LOS DIFICILES MOMENTOS EDD: JSH	1-8 FIN SHCP/R	F
277	05/07/20	EXCELSIOR	DESPIDIO EL BCO SONEX A 2000 EMPL EN TLATECALA: AGUILAR B.	9 LAB SIND-SONEX	C
278	05/07/21	JORNADA	DESPIDEN DE SONEX A 2 MIL TRABAJADORES	12 LAB SIND-SONEX	C
279	05/07/22	SOL 1/201A	130 MIL MILLONES MAS PARA VIVIENDA :BENEFICIO A BUROCRATAS Y BCARIOS	1 LAB FSTSE/R	F
280	05/07/23	UNIHUND	LA BCA AUN SE MANEJA COMO SI FUERA PRIVADA, AFIRMAN LIBERES OBREROS	5 FIN CORDINA	O
281	05/07/23	2a.OVACION	SE REDUCE EL SIST BCARIO (DESAPARECE CONTINENTAL GANADERO)	1 FIN SHCP	O
282	05/07/23	EXCELSIOR	RESPUESTA AGIL DE LOS TRAB BCARIOS TENDRA EL LLAMADO PRESIDENCIAL:HERZO	17 FIN SHCP/R	F
283	05/07/24	SOL 1/201A	COLUMNA SOL Y SONORA DENUNCIA A RLZ POR QUEDARSE CON % DE LA CAMPANA	4 POL COLUMNA	C
284	05/07/24	NOVEDADES	MAYORES ESFUERZOS PARA ENFRENTAR LAS MEDIDAS: SILVA H	1-16 FIN SHCP/R	F
285	05/07/25	EXCELSIOR	DESPLEGADO/ A GUSTAVO PETRICIOLI POR SU NOMBRAMIENTO EN LA A.M.B	28 POL FENASIB	F
286	05/07/25	EXCELSIOR	DESPLEGADO FELICITA A GUSTAVO PETRICIOLI	12 POL FENASIB	O
287	05/07/25	2a.ULT.MOT	MINIMO REAJUSTE DE PERSONAL EN DEPENDENCIAS OFICIALES:FSTSE	1-15 LAB FSTSE/R	F
288	05/07/26	OVACIONES	ZACATECAS: AUMENTO SALARIAL A BUROCRATAS Y BANCARIOS	5 LAB FENASIB/R	F
289	05/07/29	EXCELSIOR	COLUMNA PORTAFOLIOS	7 POL COLUMNA	C
290	05/07/31	2a.CUESTIO	DESPIDOS BANCARIOS, 20 MIL NACIONALIZADOS BROCROTAS ...FUERA	1-9 LAB FENASIB/R	C
291	05/08/01	EL DIA	CELSURAN SINDICATOS LA ACTUAL POL EDD DEL GOB (MENCIONA A LA FENASIB)	6 LAB FSTSE	O
292	05/08/01	PRIORIDADE	RESPUESTA AGIL DE TRAB BCARIOS TENDRA EL LLAMADO PRESIDENCIAL	9 POL PAT	F
293	05/08/08	SOL 1/201A	LIQUIDARA LA BCA A 20 MIL EMPL, INCLUIDOS DE BASE	1-5 LAB SHCP/R	C
294	05/08/10	HERALDO	COLUMNA CAPE POLITICO SOBRE EL REAJUSTE DE PERSONAL	6 LAB COLUMNA	O
295	05/08/10	SOL 1/201A	QUE EL AJUSTE EN BOCG SEA ENTRE LOS DE CONFIANZA	1-5 LAB FENASIB/R	F
296	05/08/12	OVACIONES	NO DEBERA AFECTAR AREAS BASICAS LA REESTRUCTURACION ECONOMICA	17 FIN FENASIB	F
297	05/08/12	JORNADA	MIDE LA FENASIB QUE SE RESPETEN PLAZAS	9 LAB FENASIB	F
298	05/08/12	NOVEDADES	CON APEGO A LA LEY LABORAL LOS REAJUSTES EN LA BCA: FENASIB	9 LAB FENASIB/R	F
299	05/08/12	SOL MEXICO	SON NECESARIAS LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO ANTE LA CRISIS	1-F LAB FENASIB/R	F
300	05/08/13	EXCELSIOR	DESPIDIERON A DIEZ MIL EMPLEADOS DE LA BCA: FENASIB	5-9 LAB FENASIB	F
301	05/08/13	FINANCIERON	DESPIDIDOS, MAS DE 20 MIL EMPL BCARIOS; OTRO TANTO, EN CAPILLA	27 LAB FENASIB	F
302	05/08/13	NACIONAL	AFECTO EL RECORTE EN LA BCA NACIONAL A 10 MIL TRABAJADORES	2 LAB FENASIB	F
303	05/08/13	NOVEDADES	LA BANCA HA DESPIDIDO A 10 MIL TRABAJADORES	1-F LAB FENASIB	F
304	05/08/13	OVACIONES	DESPIDIDOS, 10 MIL EMPL BCARIOS	1-8 LAB FENASIB	C
305	05/08/13	UNIHUND	EL SINDICATO BANCARIO NEGOCIA LAS LIQUIDACIONES	7 LAB FENASIB	F
306	05/08/13	NOVEDADES	REAJUSTE EN EL PERSONAL BANCARIO DE BASE Y CONFIANZA	3 LAB FENASIB/R	F
307	05/08/14	EL DIA	BUROCRATAS DE CONFIANZA DEMANDARAN SU REUBICACION Y CESE AL DESPIDO MA	3 LAB CORDINA	C
308	05/08/14	NOVEDADES	VOLUNTARIA* LA AFILIACION DE EMPLEADOS BCARIOS AL PAT	9 POL SIND-BOH	F
309	05/08/19	EL DIA	LIQUIDACION Y REORGANIZACION EN HGA. POR EL RECORTE PRESUPUESTAL	1 FIN SHCP/R	O
310	05/08/26	UNIVERSAL	CARTON HELIOLFORES REFERENTE AL RECORTE BCARIO	7 LAB CARTON	C
311	05/08/26	HERALDO	LA SITUACION EDD DE TABASCO PROTEGE A TRAB BCARIOS; FENASIB DE TABASCO	12 LAB FENASIB/R	F
312	05/08/27	NOVEDADES	SILVA HERZOG OFRECIO RESPETO A LOS DER DE LOS EMPL BCARIOS	1-2 FIN SHCP	F
313	05/08/28	JORNADA	TRABAJADORES DE LA BCA PIDEN RESPETO AL EMPLEO	5 LAB FENASIB/R	F
314	05/08/30	JORNADA	DECIDEN LOS BANCARIOS CREAR UNA SOLA AGRUPACION (COORDINADORA)	7 LAB CORDINA/R	C
315	05/09/02	SOL 1/2 DIA	DESPLGADO/A M.M.H. POR SU SER. INFORME DE GOBIERNO	12 POL FENASIB	F
316	05/09/02	OVACIONES	XALAPA, VER. BUROCRATAS BCARIOS CORRIDOS, PERO BIEN INDEMNIZADOS:OCH	11 LAB FENASIB/R	F
317	05/09/02	PRESA	REITERAN EMPL BCARIOS SU ALIANZA CON DE LA MADRID	12-36 POL FENASIB	F
318	05/09/04	OVACIONES	QUE TERMINE YA EL REAJUSTE BCARIO: R.L.Z.	5 LAB FENASIB	F
319	05/09/04	JORNADA	EMPL, CONTRA LA PRIVATIZACION BANCARIA	7 LAB SIND-BOEX	F
320	05/09/25	2a.OVACION	LO MUY NEGRO DEL TENDOR	1-8 LAB REPORTERO	C
321	05/10/03	EL DIA	ASESORIA JURIDICA A INQUILINOS QUE SE VEAN AMENAZADOS DE DESALOJO	1-8 POL FENASIB/R	O
322	05/10/07	EL DIA	APROVECHAN EL SINTIERTO PARA DESPIDIR A EMPLEADOS BCARIOS	2 LAB CORDINA	C
323	05/10/07	OVACIONES	QUEJAS DE LA COORDINADORA CONTRA LA BCA NACIONALIZADA	3 LAB CORDINA/R	C
324	05/10/14	EL DIA	REUBICARAN A MIL 300 EMPL BCARIOS	7 LAB FENASIB	F

ANEXO N.º 3

FEDTA	DIARIO	CABEZA	PAGINA/TEMA	FUENTE	F/C
325	05/10/14	NACIONAL	TRAB BCARIOS PIDEN GARANTIA DE EMPLEO	15 LAB	FENASIB F
326	05/10/15	SOL MEXICO	DEMNICIAN 6 DIRIGENTES SIND LA NEGATIVA DE RLZ A RESOLVER PROBL DAMNIF	11 LAB	FENASIB/R C
327	05/10/18	HERALDO	A RAIZ DE LOS SISNOS DEL PASADO MES, SILVA H PIDE AUXILIO A TRAB BCARIO	2 LAB	FENASIB F
328	05/10/18	JORNADA	3,650 VIVIENDAS PARA DAMNIFICADOS	5 LAB	FENASIB F
329	05/10/18	NACIONAL	PIDE HERDIZO A BCOS, OTORGAR CREDITOS A SUS ENPL AFECTADOS	4 LAB	FENASIB F
330	05/10/18	NOVEDADES	CASAS DISPONIBLES DE LOS BCARIOS	8 LAB	FENASIB F
331	05/10/18	PRENSA	HASTA 3 DIAS DE SUELO DONARAN TRAB BCARIOS AL FNR	6-25 LAB	FENASIB/R F
332	05/10/24	ULT.NOTICIA	ANTE DIPUTADOS, LOS ENPL ACUSAN A FUNCIONARIOS	1-12 FIN	CORDINA/R C
333	05/10/25	JORNADA	PIDIO LA OPOSICION EL CESE DE CARRILLO ARENA	10 POL	CAM.DIP. F
334	05/10/25	NOVEDADES	SOBRE LA INTERVENCION DE RLZ EN LA CAMARA DE DIP	18 POL	CAM.DIP. C
335	05/10/25	UNIVERSAL	DEMANDARON EN LA CAMARA LA DESTITUCION DE CARRILLO AREA Y QUE RENUNCIE/	13 POL	CAM.DIP/R C
336	05/10/25	HERALDO	COLUMNA CAFE POLITICO	9 POL	COLUMNA C
337	05/10/25	EL DIA	SOLICITARAM APOYO A DIPUTADOS LOS MIL TRAB BCARIOS DESPEDIDOS	3 LAB	CORDINA/R C
338	05/10/26	EL DIA	EL DIP POR EL IV DISTRITO NO HA HECHO NADA POR LOS DAMNIFICADOS	8 POL	IV OTTO C
339	05/10/28	JALISCO	COLUMNA PLAZA PUBLICA *BANQUEROS Y SISNOS/UNA POL ANTI LABORAL	1-7 POL	COLUMNA C
340	05/10/28	ORACIONES	COLUMNA AJEDREZ POLITICO CRITICA A RLZ POR LA ACTITUD ANTE DESPIDOS	1-6 POL	COLUMNA C
341	05/10/28	UNIVERSAL	CASTIGOS Y QUERANDOS *MARCOSTADO A LA BCA 14 MIL MILL	1-16 LAB	CORDINA/R C
342	05/10/29	UNIVERSAL	COLUMNA SIN MORAZA	19 POL	COLUMNA C
343	05/10/30	HERALDO	LA BCA SE ESFUERZA PARA CUMPLIR CON LA FUNC SOC QUE LE CORRESPONDE/RLZ	1-F FIN	FENASIB/R F
344	05/10/30	SOL PUEBLA	EMPLEADOS BCARIOS SE OPONEN A DAR A LA FUERZA PARA DAMNIFICADOS	1 LAB	INTERNAL O
345	05/10/30	EL DIA	POR LOS CAMPAMENTOS DE DAMNIFICADOS NO HA PASADO EL DIP R.L.Z.	5 POL	IV OTTO C
346	05/11/07	UNIHUND	EMPRESARIOS Y CT: INSUFICIENTE ACCION DEL B DE M	4 FIN	CT F
347	05/11/07	UNIHUND	MEDIDAS PARA EVITAR FUGA DE CAPITALES/LOPEZ ZEPEDA	4-16 FIN	FENASIB F
348	05/11/07	HERALDO	EL DIP FED PRIISTA RLZ DESCARTO LA POSIBILIDAD QUE CONGELEN CTAS BCARI	2 FIN	FENASIB/R F
349	05/11/07	NACIONAL	IMPROCEDENTE LA CONGELACION DE CUENTAS BCARIAS/LOPEZ ZEPEDA	3 FIN	FENASIB/R F
350	05/11/07	UNIVERSAL	NO HABRA CONGELACION DE CUENTAS BCARIAS	3-F FIN	FENASIB/R F
351	05/11/08	EXCELSIOR	DIRECTIVOS BCARIOS,COULIDOS CON CASAS DE CAMBIO EN LA ESPECULACION	14 FIN	CORDINA/R C
352	05/11/08	SOL MEXICO	PIDEN TRAB BCARIOS QUE EL B DE M FIJE LA PARIDAD PESO-DOLAR	3 FIN	CORDINA/R C
353	05/11/08	EL DIA	LA REDUCCION DE PRESUPUESTO A LA BCA NO ES PRETEXTO PARA DESPEDIR ENPL	8 LAB	CORDINA/R C
354	05/11/08	AFICION	EMPLEADOS BCARIOS	21 LAB	FENASIB F
355	05/11/08	NACIONAL	AGUINALDO SIN PAGO FISCAL Y CREDITO PIDEN LOS BCARIOS	2 LAB	FENASIB F
356	05/11/08	UNIHUND	EXIGEN AGUINALDO EXCENTO DE IMPUESTOS	17 LAB	FENASIB F
357	05/11/08	HERALDO	TRAB BCARIOS PIDEN AGUINALDO EXCENTO DE IMPUESTOS	2 LAB	FENASIB/R F
358	05/11/09	HERALDO	LA FENASIB NACIO PARA PROTEGER A LOS ENPL BCARIOS	1-F LAB	FENASIB F
359	05/11/09	HERALDO	CONTRIBUYEN LOS ENPL BCARIOS PARA LOS DAMNIFICADOS	5-E POL	FENASIB F
360	05/11/11	JORNADA	DEMNICIAS DESPIDOS MASIVOS EN BCOS	7 LAB	CORDINA C
361	05/11/18	UNIVERSAL	FRACTURAS E IRREGULARIDADES EN EL SIST DE LA BCA NACIONALIZADA	1-23 FIN	CORDINA/R C
362	05/11/26	EXCELSIOR	RECIBIO MMH EL APOYO DE EMPRESARIOS PARA INGRESAR AL GATT	4 POL	AMB F
363	05/11/26	SOL MEXICO	CON 1,753 MILL SE INCREMENTO AYER EL FONDO MAL DE RECONSTRUCCION	3 POL	AMB F
364	05/11/26	NACIONAL	INICIAN LA CONSTRUCCION DE LA 1a. UNIDAD PARA TRAB DE LA BCA	8 LAB	FENASIB/R F
365	05/12/02	AFICION	AGUINALDO A BCARIOS	25 LAB	FENASIB F
366	05/12/02	HERALDO	LA FNSB RECIBIO REP FAVORABLE PARA EL PAGO DE AGUINALDO LIBRE DE IMP	13 LAB	FENASIB F
367	05/12/02	HERALDO	EL SINDICALISMO BCARIO PERFECCIONARA SU DEMOCRACIA (RLZ)	13 LAB	FENASIB F
368	05/12/02	JORNADA	40 DIAS DE AGUINALDO A EMPLEADOS BCARIOS	5 LAB	FENASIB F
369	05/12/02	NACIONAL	LA PROXIMA SEMANA ENTREGAN AGUINALDOS A BCARIOS	2 LAB	FENASIB F
370	05/12/03	2a.ULT.NOT	ENTREGAN AGUINALDO A 200 MIL ENPL BCARIOS/ 40 DIAS LIBRE DE IMP.	1-10 LAB	FENASIB/R F
371	05/12/04	EL DIA	AGUINALDO A BCARIOS EXCENTO DE IMPUESTOS	10 LAB	FENASIB F
372	05/12/09	SOL MEXICO	COLUMNA DE BUENA FUENTE/QUEJAS DE 2 EX SRIOS GRALES VS. RLZ	1 LAB	COLUMNA C
373	05/12/09	PRENSA	COLUMNA ESTANQUILLO/ CRITICA POR LOS DESPIDOS DE TRAB BCARIOS	6 POL	COLUMNA C
374	05/12/09	PROCESO 475	LA BCA PROYECTA RACIONALIZAR GASTOS Y SUPRI ENPL PERD PAGOS A LA T.V.	15 LAB	CORDINA/R C
375	05/12/11	2a.ULT.NOT	DISPUESTOS 200 MIL ENPL BCARIOS A ACEPTAR EL 30% DE ALZA SALARIAL	14 LAB	FENASIB/R F
376	05/12/12	FINANCIERO	MUY DIFICIL ELEVAR EL AHORRO INTERNO EN 1986,AFIRMA RLZ	27 FIN	FENASIB F
377	05/12/12	UNIHUND	PIDEN INCREMENTAR LAS TASAS BCARIAS	14 FIN	FENASIB F
378	05/12/12	SOL MEXICO	LOS INVERSIONISTAS MALES TIENEN DESCONFINTA EN AHORAR EN SU PAIS: RLZ	2 FIN	FENASIB/R F

ANEXO N.º 3

FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA/TEMA	FUENTE	F/C
379	85/12/12	JORNADA	NO ACEPTA LA FENASIB EL JOX DE AUMENTO, NI AJUSTE DE PERSONAL	7	LAB FENASIB/R F
380	85/12/12	NACIONAL	MANTENER PLANTILLA LABORAL Y UN SALARIO REMUNERADOR, EXIGE FENASIB	3	LAB FENASIB/R F
381	86/01/07	2a. ULT. NOT	EXPECTACION ENTRE BUDORATAS POR EL ANUNCIO DE ALZAS DE SUELDOS	5	LAB FENASIB/R F
382	86/01/14	Prensa	HA LLEGADO LA BANCA SU COMETIDO: FIDEL V./SE MANIFIESTO EN VS DE LA REP	3-32	FIN CTN 0
383	86/01/14	NACIONAL	POSITIVA CANCELACION DEL COBRO POR CHEQUES: SINDICATO BANCARIO	2	FIN FENASIB F
384	86/01/14	ULT. NOTICIA	AUMENTO SALARIAL DE 600 PESOS DIARIO A EMPL BCARIOS	1-9	LAB FENASIB/R F
385	86/01/14	OVACIONES	BANCA NACIONALIZADA, MALA Y CORRUPTA: PRT	1-10	FIN PRT/R 0
386	86/01/15	UNOHUNO	DESORGANIZACION EN EL SIST BCARIO: PRT	12	LAB PRT C
387	86/01/17	NOVEDADES	COLUMNA VALORES mal manejo de cuotas en CREMI	22	LAB COLUMNA C
388	86/01/21	NACIONAL	OBTUVIERON 32 POR CIENTO LOS BANCARIOS	2	LAB FENASIB F
389	86/01/22	SOL MEXICO	OPTIMIZACION DE RECURSOS DEL INFONAVIT Y LA BCA NACIO PARA VIVIENDA: LZ	3	POL FENASIB/R F
390	86/01/22	NACIONAL	OBTUO LA BCA UTILIDADES POR \$190 MIL MILL EN TRES AÑOS	1-3	FIN SHCP F
391	86/01/22	23. OVACION	SILVA H EN DEFENSA DE LA BCA	1-8	FIN SHCP/R 0
392	86/01/23	JORNADA	COLUMNA CLASE POLITICA	2	POL COLUMNA 0
393	86/01/23	HERALDO	EN TRES AÑOS LA BCA HA LOGRADO UTILIDADES POR 190 MIL MILL	7	FIN EDITORIAL 0
394	86/01/23	FINANCIERO	LA NACIONALIZACION DE LA BCA, IRREVERSIBLE, SILVA H	12	FIN SHCP F
395	86/01/23	OVACIONES	LA NACIONALIZACION BCARIA "IRREVERSIBLE": SILVA H.	3	POL SHCP/R F
396	86/01/27	PUNTO	EN LA BCA, HAN AUMENTADO LOS SERV FINANCIEROS	2-30	FIN SHCP F
397	86/02/03	OVACIONES	NO PERMITIREMOS RECORDES DEL PERSONAL BCARIO: FENASIB	2	LAB FENASIB/R F
398	86/02/06	EXCELSIOR	COLUMNA FRENTE POLITICOS	4-20	FIN COLUMNA F
399	86/02/06	HERALDO	SERA NECESSARIO REDUCIR EL ENCAJE LEGAL EN LA BCA :RLZ	1	FIN FENASIB/R F
400	86/02/08	OCCIDENTAL	NUevo RECORDE DE PERSONAL TIENEN EN TODOS LOS BOCOS	1	LAB COORDINAR/C
401	86/02/08	OCCIDENTAL	PLANTEARON LOS TRAB BCARIOS MEJORAS LABORALES	3-11	LAB FENASIB F
402	86/02/16	PORVENIR	MTRY, N.L. BANCARIOS BUSCAN PRESTACIONES	3	LAB FENASIB F
403	86/04/09	EL DIA	NINGUNA POSIBILIDAD TIENE LA I.P. DE VOLVER A CONTROLAR LA BCA: R.L.Z.	8	FIN EDITORIAL F
404	86/04/16	NACIONAL	EDITORIAL LOGROS DE LA BCA NACIONAL	22	FIN EDITORIAL F
405	86/04/30	HERALDO	LA APERTURA DE CUENTAS EN DLLS DEBE HACERSE EXTENSIVA A TODO EL PAIS	1	FIN SIND-SERF F
406	86/04/30	NACIONAL	REABRIR CITAS EN DLLS DEVOLVERA CONFIANZA Y RETENDRA CAPITALES: FENASIB	2	FIN SIND-SERF F
407	86/04/30	UNOHUNO	PIDE FENASIB LEYES PARA EVITAR FUGA DE CAPITALES	13	FIN SIND-SERF F
408	86/05/13	JORNADA	PLANTEARON EXIGENCIAS LABORALES LOS TRAB BCARIOS	14	LAB FENASIB F
409	86/05/13	UNIVERSAL	ES ESTRATEGIA DEL GOB ABATIR TODOS LOS SALARIOS, SEÑALA LA FRSB	1-13	FIN FENASIB/R F
410	86/05/13	EXCELSIOR	HAY QUE CERRAR EMPRESAS INEFICACES	1-11	FIN SHCP F
411	86/05/13	HERALDO	LA SIT FINANCIERA DE ALGUNAS PARAESTATALES HACE RECOMENDABLE SU CIERRE	1-12A	FIN SHCP/R F
412	86/05/13	NACIONAL	LA BCA ES HOY MEJOR Y NO SE REPRIVATIZARA: SILVA H	13	FIN SHCP/R F
413	86/05/13	SOL MEXICO	ANTE EMPL BCARIOS, SILVA HERZOG HABLA DE "FUTURO DIFICIL"	3	FIN SHCP/R F
414	86/05/13	UNIVERSAL	PROCESO IRREVERSIBLE, LA NACIONALIZACION BCARIA: SILVA H	1-14	FIN SHCP/R F
415	86/05/14	NACIONAL	EMPL BCARIOS, FACTOR RELEVANTE PARA MEJORAR LA PRESTACION DE SERV: SALES	2	FIN SHCP F
416	86/05/14	HERALDO	LA DIF SIT ECD, HA HECHO NEDE Q' TODOS LOS TR AFORTEN UN ESFUERZO PARA	6	FIN SHCP/R F
417	86/05/27	FINANCIERO	AUMENTO RETROACTIVO DE 25% RECIBIRAN EMPL BCARIOS	35	LAB FENASIB F
418	86/06/03	FINANCIERO	DEMANDAN EMPL DE BOCOS MAS INCENTIVOS, NO SOLO CAPACITACION :RLZ	27	LAB FENASIB F
419	86/06/04	HERALDO	LA REESTRUCTURACION DEL SIST BCARIO LO MEJORO	2-F	FIN FENASIB F
420	86/06/04	NACIONAL	DEMANDARON BCARIOS SE ADECUEN TABULADORES SALARIALES POR ZONAS	3-F	LAB FENASIB F
421	86/07/17	NACIONAL	EDITORIAL/CAPACIDAD EN LA BCA PARA HACER FRENTE A LOS PROBL. HACIENDA	23	FIN EDITORIAL F
422	86/07/17	NOVEDADES	RECONOCE PETRICIOLI LA IMPORTANCIA DE LA BCA	8	FIN FENASIB F
423	86/07/17	SOL MEXICO	EMPL BCARIOS DEMANDAN NO SER AFECTADOS POR MODIF DE LAS INST CREDITICI	1	FIN FENASIB/R F
424	86/07/17	UNIVERSAL	LA CARENANCIA DE AHORRO EN LO INTERNO IMPIDE EL PROGRESO	1-3F	FIN FENASIB/R F
425	86/07/17	JORNADA	LA DIRIGENCIA SINDICAL BCARIA PLANTEA DEMANDAS A PETRICIOLI	3	LAB FENASIB/R F
426	86/07/17	OVACIONES	EMPL BCARIOS LABORAN CON "ALTAS CARGAS DE TRABAJO"	5	LAB FENASIB/R C
427	86/07/17	NOVEDADES	SIERRA PUEDE TOMO POSESION COMO SUBSECRETARIO DE INGRESOS	1	FIN SHCP F
428	86/07/17	UNOHUNO	LA BANCA, PILAR BASICO DE LA RECUPERACION: PETRICIOLI	3	FIN SHCP F
429	86/07/17	EL DIA	LOS SINDICATOS BANCARIOS, EJEMPLO DE EFICIENCIA Y NACIONALISMO: PETRICI	2	FIN SHCP/R F
430	86/07/17	HERALDO	LA BCA, INSTRUMENTO PARA ALCANZAR LA RECUPERACION ECD: PETRICIOLI	1	FIN SHCP/R F
431	86/07/17	SOL MEXICO	DE LA LABOR DE LA BCA DEPENDERA LO QUE EL PAIS PUEDA LOGRAR	1-F	FIN SHCP/R F
432	86/07/23	2a. ULT. NOT	MAJOR SEGURIDAD EN BOCOS, EXIGEN 39 SINDICATOS	1-14	LAB FENASIB/R F

ANEXO N.º 3

FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA//TEMA	FUENTE	F/C	
433	06/07/23	JORNADA	EXIGEN BCARIOS LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD	5	LAB FENASIB/R	F
434	06/09/08	SOL MEXICO	RECLAMAN UN SITIO EN EL INFONAVIT, LOS EMPLEADOS BANCARIOS	3	LAB FENASIB/R	F
435	06/09/18	NACIONAL	ANALIZARAN AL PAC LOS TRABAJADORES AFILIADOS A LA FENASIB	2	FIN FENASIB	F
436	06/09/24	UNO + UNO	PEDIRA AUMENTO EL SINDICATO BANCARIO	4	LAB FENASIB	F
437	06/10/03	EXCELSIOR	CITARAN LOS DIPUTADOS A LOS FUNC. RESPONSABLES DE LA NEGOCIACION	28	FIN CAM.DIP/R	F
438	06/10/03	FINANCIERO	LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA NO ES MOTIVO DE TRIUNFALISMOS:PRIISTAS	21	FIN CAM.DIP/R	C
439	06/10/03	UNIVERSAL	CRITICA LA OPOSICION LA FORMA EN QUE SE RENEGOCIO LA DEUDA	1-16	FIN CAM.DIP/R	C
440	06/10/03	NACIONAL	ACUERDAN BANCARIOS PEDIR AUMENTO DE SUELDO EN PORCENTAJE	4	LAB FENASIB	F
441	06/10/13	LA EXTRA	PROPONE LA FENASIB ALTERNATIVAS ECO A LA CRISIS	5	FIN FENASIB/R	F
442	06/12/23	UNIVERSAL	CONTRA LA REELECCION DE RAFAEL LOPEZ,25 SIND BCARIOS	21-27	LAB FENASIB/R	C
443	07/02/20	JORNADA	EDITORIAL/CAP:EXPLICACION PEDIDA	3	FIN EDITORIAL	0
444	07/05/07	24.DIVACIO	NEGOCIAZO DE LA BCA CON LOS CAPS	1-10	FIN FENASIB/R	C
445	09/11/11	NACIONAL	FALTAN MECANISMOS PARA QUE LA I.P.PARTICIPE EN LA BCA ESTATIZADA	3	FIN FENASIB/R	F
446	09/11/11	UNIVERSAL	REDUZA LA FENASIB LA EVENTUAL REPRIVATIZACION DE LA BCA.	4	FIN FENASIB/R	F
447	09/11/11	HERALDO	HAN SIDO LIQUIDADOS EN LO QUE VA DEL AÑO MIL EMPL BCARIOS,INF BANCOMEXT	3-A	LAB FENASIB/R	F
448	09/11/11	EL DIA	DE EMPRESARIOS, LAS EXPRESIONES DE PRIVATIZAR LA BCA MEXICANA	7	FIN SIND-SERF	F
449	09/11/11	HERALDO	CAMBIO LEGISLATIVO Y DESREGULACION ADMINISTRATIVA EN LA BCA	1-F	FIN SIND-SERF	F
450	09/11/11	JORNADA	NO ACORDADA A EMPL DE LA BCA MAC LOS CERCA DE 10 MIL DESPEDIDO EN LOS	24	FIN SIND-SERF	F
451	09/11/11	UNO+UNO	EMPLEADOS RATIFICAN APOYO A NACIONALIZACION BCARIA	16	FIN SIND-SERF	F
452	09/11/12	UNIVERSAL	EXCESIVA CONCENTRACION BCARIA SI NO SE DESREGULA EL SIST. FINANCIERO	33	FIN FENASIB/R	F
453	09/11/12	EL DIA	SE INICIO HACE TIEMPO LA PRIVATIZACION DE BOOS:EL SINDICATO (BANCOMEXT	4	LAB FENASIB/R	F
454	09/11/12	JORNADA	LA MODERNIZACION BCARIA HA CREADO 8 MIL DESEMPLEADOS	9	LAB FENASIB/R	F
455	09/11/12	SOL MEXICO	NO ACORDADA A EMPL DE LA BCA MAC LOS CERCA DE 10 MIL DESPEDIDO EN LOS	2	LAB FENASIB/R	F
456	09/02/11	JORNADA	COLUMNA CLASE POLITICA/NO PODRA SER LIDER POR., NO SER MILITANTE DEL PRI	8	POL COLUMNA	C
457	09/05/06	EXCELSIOR	AUMENTO SALARIAL DE 100% O VAMOS A LA HUELGA:EMPL BCARIOS(CASO BANCOMEXI	4	LAB COORDINA/R	F
458	01/03/01	JORNADA	TRAYECTO A MARCHAS FORZADAS/ SUPLENTO JORNADA LABORAL	8	LAB REPORTERO	C
459	01/05/02	MEXOS 161	EL NUEVO SINDICALISMO P.43/49	43-49	LAB REPORTERO	0
460	01/12/27	ECONOMISTA	REDUCEN A 12% SE DEMANDA DE AUMENTO SALARIAL LOS EMPL BCARIOS	12	LAB FENASIB/R	F
461	02/01/17	DIVACIONES	TOTAL APOYO LABORAL A BANCOMEX	7	LAB SIND-BOOME	0
462	02/06/31	JORNADA	EN UN AÑO,CINCO MIL DESPEDIDOS DE LOS BCOS REPRIVATIZADOS,DE SEFIN BSX	40	FIN I.P./R	C
463	02/09/28	PROCESOS30	EN LOS BCOS DESPIDOS MASIVOS;PRIMERO,DE EMP.LABORA DE FUNCIONARIOS	12A15	LAB FENASIB/R	C
464	03/01/25	ECONOMISTA	COLUMNA HOMBRES DE HOMBRE/ REFIERE EL CASO DE SERFIN	7	LAB COLUMNA	0
465	03/04/01	LABORAL 7	EL REGISTRO DE LOS SINDICATOS BCARIOS ANTE SIPS Y TFCA	17-22	LAB ENSAYO	0
466	03/04/07	UNIVERSAL	DESPIEDERA BANCOMEX A 50% DE SU PERSONAL DE CONFIANZA EN DOS AÑOS	1-4	LAB BANCOMEX/R	C
467	03/04/29	FINANCIERO	REPUEZA EL PEDE EL CTROL.AUTORITARIO DEL GOB.SOBRE ASALARIADOS:FENASIB	22	LAB FENASIB/R	F
468	03/05/01	UNIVERSAL	NO DEBE SACRIFICARSE A LOS OBREROS PARA FORTALECER LA BCATE.A.B.	11	LAB FENASIB	F
469	03/05/05	FINANCIERO	ADELANTAR UTILIDADES DEL IER. TIMESTRE DE 93,NEGOCIA SIND DE SERFIN	6	LAB FENASIB/R	F
470	03/07/25	UNIVERSAL	DE ORIGEN ESPURITO/SINDICATOS BANCARIOS	3-16	LAB REPORTERO	F
471	03/11/10	JORNADA	EL FENASIB OFRECE ASESORIA PARA EVITAR LA AFECTACION EN DERECHOS	16	LAB FENASIB/R	F
472	03/12/16	JORNADA	LARGA E INTENSA SERA LA CAMPAÑA,PREVIENDO COLOSTIO A REPORTEROS	8	POL FENASIB/R	F
473	03/12/16	ECONOMISTA	EL PROGRESO DE MEXICO EXIGE UNA BANCA MODERNA Y FUERTE	FIN	PRI/R	0
474	03/12/16	EXCELSIOR	EXIGE MEXICO UNA BANCA FUERTE Y MODERNA PARA COMPETIR	1-26	FIN PRI/R	F
475	03/12/16	DIVACIONES	BANCA FUERTE Y MODERNA, URGE COLOSTIO	1-4	FIN PRI/R	F
476	03/12/16	UNIVERSAL	DISPONER DE UNA BCA.MODERNA,CON REGLAS CLARAS,BASE DE MAYOR PROGR:COLO	1-24	FIN PRI/R	F
477	03/12/16	UNO + UNO	MEXICO REQUIERE DE UNA ECO,CLARA Y UNA BCA.FUERTE: COLOSTIO	FIN	PRI/R	0
478	03/12/16	JORNADA	LA BANCA,ESTRATEGICAMENTE APOYARA EL DES.REGIONAL: COLOSTIO	8	POL PRI/R	F
479	03/12/16	SOL MEXICO	NO CABE LA APATIA EN LA LUCHA POR LA ESTABILIDAD: COLOSTIO M.	1-17	POL PRI/R	F
480	04/01/10	UNIVERSAL	CONTRIBUIRA LA FENASIB A DETECTAR EL "LAVADO"DE DINERO EN LOS BANCOS	1-8	FIN FENASIB/R	F
481	04/02/01	ENCUENTRO	LA BANCA CREEE MIENTRAS SUS TRABAJADORES PIERDEN	21-22	LAB REPORTERO	C
482	04/02/02	FINANCIERO	REDUCCION DE PERSONAL BANCARIO	LAB	COM.NAL.B.	C
483	04/02/07	DIVACIONES	SE INTEGRAN A LA FENASIB DOS SINDICATOS BANCARIOS	LAB	FENASIB	F
484	04/02/08	SOL MEXICO	FNSB, BANCO INDUSTRIAL (LOS CAPITALES)	LAB	COLUMNA	F
485	04/02/09	EXCELSIOR	PIEDEN AGRUPAR A SINDICATOS FINANCIEROS EN UNA CENTRAL	5-20	LAB FENASIB/R	F
486	04/02/14	UNIVERSAL	ES LIBRE EL VOTO DE LOS EMPLEADOS BANCARIOS, AFIRMA ENRIQUE AGUILAR	POL	FENASIB/R	F

ANEXO N°. 3

FECHA	DIARIO	CABEZA	PAGINA//TEMA	FUENTE	F/C		
187	94/03/17	UNO + UNO	NO TODO ES SUMAR Y RESTAR PARA EMPLEADOS BANCARIOS	LAB	A.M.B.	O	
188	94/03/21	SOL MEXICO	COLUMNA "LOS CAPITALES"	LAB	COLUMNA	O	
189	94/03/25	UNIVERSAL	ESQUEJA A LUIS DONALDO COLOSTI	POL	S.U.T.S.	O	
190	94/03/26	EVIDENCIAS	LA BANCA, HACIA LA CONSOLIDACION DE GRUPOS FINANCIEROS: ENRIQUE A.B.	12-15	FIN	FENASIB	F
191	94/04/06	UNIVERSAL	PODRIAN DESPEDIR A CASI 1,000 EMPLEADOS DE DOS BANCOS: FENASIB	LAB	FENASIB	F	
192	94/04/07	ECONOMISTA	SOLO DOS NUEVOS BANCOS CUMPLEN REQUISITOS PARA CREAR UN SINDICATO	LAB	FENASIB	F	
193	94/04/11	ECONOMISTA	IMPORTARAN BOOS.MODELOS DE TRABAJO/SINDICALIZACION EN SOC.DE AHORRO?	LAB	COLUMNA	F	
194	94/05/05	JORNADA	A 9 AÑOS DE DESPEDIDA NO LOGRA SU LIQUIDACION	6	LAB	CORDINA/R	C
195	94/05/09	ECONOMISTA	¿SINDICATOS DE GRUPOS FINANCIEROS?/BARURURAL Y SUS JUBILADOS	LAB	COLUMNA	F	
196	94/05/09	ECONOMISTA	EL EDO.DEBE TENER CTRL.PERO A VECES SE LE PASA LA MANO(ENTREV.EAB)	17	LAB	FENASIB/R	F
197	94/05/11	ECONOMISTA	LOS CAMBIOS QUE VIENEN/SINDICATOS DE GPOS FINANCIEROS?/BARURURAL JUBILA	5	LAB	COLUMNA	F
198	94/05/12	SOL MEXICO	COLUMNA "LOS CAPITALES"	LAB	COLUMNA	C	
199	94/05/30	FINANCIERO	AUTORITARIA LA VISION LABORAL DE LOS BANCOS, ASEGURA FENASIB	LAB	REPORTERO	F	

BIBLIOGRAFIA

- ACOSTA ROMERO, Miguel y DE LA GARZA CAMPOS, Laura Esther. Derecho Laboral Bancario. Editorial Porrúa. 1a Edición. México, 1988.
- AGUILAR, Javier, Coordinador. Los sindicatos nacionales. Educación, Telefonistas y Bancarios. Editorial García Valdéz. Primera Edición, México, 1989.
- ARRIAGA, Patricia. Publicidad, Economía y comunicación masiva (México - Estados Unidos). Editorial Nueva Imagen/ CEESTEM. Primera Edición, México, 1980.
- BANCA SERFIN. 125 años de la Banca Serfin. Editorial a Todo Color. de C.V. Primera Edición, México, 1990.
- BATESON, BIRDWHISTELL, GOFFMAN, HALL, JACKSON, SCHEFFLEN, SIGMAN, WATZLAWICK. La nueva comunicación. Editorial Kairós, S.A. Segunda Edición. Barcelona, España, 1987.
- DE BUEN, Néstor. Los trabajadores de Banca y Crédito (Exégesis tendenciosa). Editorial Porrúa. Primera Edición, México, 1984.
- DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, NAVARRO GONZALEZ, Moisés, ROSS, Stanley. Historia documental de México. Editorial. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. Publicación No.71. Serie documental No.4. Tomo II. México, 1974.
- GOMEZ GONZALEZ, Arely. El régimen laboral de los trabajadores bancarios. Editorial Porrúa. 1a Edición, México, 1977.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO, Enrique (coordinadores). México hoy. Editorial Siglo XXI. Cuarta Edición, México, 1980.
- MARTIN SERRANO, Manuel. PINUEL RAIGADA, José Luis. GRACIA SANZ, Jesús. ARIAS FERNANDEZ, Antonia María. Teoría de la Comunicación. I. Epistemología y análisis de la referencia. Editorial Universidad Complutense de Madrid. Volumen VIII de Cuadernos de la Comunicación. 2a Edición, España, 1982.
- PAZOS, Luis. La estatización de la banca ¿Hacia un capitalismo de estado?. Editorial, Diana. 3a impresión. México, 1982.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa. Editorial Edicol. México, 1981.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. Retórica y manipulación masiva. Editorial Edicol. Primera Edición, México, 1979.

RUIZ CASTAÑEDA, Ma. del Carmen, REED TORRES, Luis y CORDERO Y TORRES, Enrique. El periodismo en México. 450 años de historia. Editorial, Departamento de Publicaciones ENEP-ACATLAN. 2a Edición México, 1980.

TREJO DELARRE, Raúl. Crónica del sindicalismo en México (1976-1988). Editorial Siglo XXI. 1a Edición. México, 1990.

TRUBA URBINA, Alberto y TRUBA BARRERA, Jorge. Ley Federal del Trabajo. Comentarios. Prontuario. Jurisprudencia y Bibliografía. Editorial Porrúa. 68a Edición. México, 1992.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

"El Proceso de Sindicalización de los Trabajadores Bancarios (1972-1982) del Profesor Francisco González Gómez. Universidad Autónoma Metropolitana, Departamento de Derecho, 1983. Fotocopia.

"El régimen jurídico de los empleados bancarios" de Jorge Zebadúa. Fotocopia.

Estatutos de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios. 1984.

LEY REGLAMENTARIA DE LA FRACCION XIII BIS DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Manual del sindicalismo bancario. Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores de Serfin.

Organo de comunicación Interna del Grupo Financiero Serfin, Números 10 y 11 de 1994.

Penencia: "Consideraciones sobre el régimen laboral de los trabajadores bancarios en México" de Próspero López Cárdenas. Fotocopia.

Penencia: "El régimen laboral especial de los trabajadores bancarios en México y sus perspectivas de organización" de Lic. Ismaél González M. Ciudad Universitaria. México, D.F. 1982. Fotocopia.

Ponencia: "Trabajadores bancarios: nuevos sujetos del Apartado B". presentada en el Foro Nacional Sobre La Problemática de los Trabajadores Sujetos al Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, por el Lic. Ismaél González M. U.A.M.-Azcapotzalco, México, D.F. 8 de abril de 1983. Fotocopia.

REGLAMENTO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE LAS INSTITUCIONES DE CREDITO Y ORGANIZACIONES AUXILIARES. Asociación de Banqueros de México, 1972 / 77.

Revista LABORAL, No 7, abril de 1993. pág. 21

Sexto Informe de Gobierno de José López Portillo. Presidencia de la República, 1982.

Simposium "Aspectos Jurídico - Laborales de la Reprivatización Bancaria. (versión grabada) Facultad de Derecho, U.N.A.M. Enero 1992.